

ÍNDICE DE TRANSPARENCIA Y DISPONIBILIDAD DE LA INFORMACIÓN FISCAL DE LOS MUNICIPIOS, ITDIF-M 2013





Directorio

Director General

Dr. Ricardo Carrillo Arronte

Subdirectora Técnica General

Dra. Flavia Josefina Rodríguez Torres

Responsable de Publicación

Dra. Flavia Josefina Rodríguez Torres

Lic. Noemí García Carrillo

Colaboradores

Elisa Flores Silva

Erika Vanessa Espinosa

Evelyn Cárdenas Monroy

Jorge Castillo Hurtado

Oscar Gerardo Correa Vega

Omar Ayala Solís

Diseño

Lic. Carolina Castañeda Saldaña

*Índice de Transparencia y Disponibilidad de la Información Fiscal de los Municipios,
ITDIF-M 2013*

Ninguna parte de esta obra puede ser reproducida mediante ningún sistema o método electrónico o mecánico sin la cita arinformacion S.A. de C.V.

www.arinformacion.com
Calle 19, No. 107, Segundo piso,
Col. San Pedro de los Pinos,
C.P. 03800, Del. Benito Juárez
Tel.: (01 55) 5276 6500
ISSN 1665-322X

**ÍNDICE DE TRANSPARENCIA Y DISPONIBILIDAD
DE LA INFORMACIÓN FISCAL DE LOS
MUNICIPIOS, ITDIF-M 2013**

Índice

PRESENTACIÓN	9
CAPÍTULO 1 METODOLOGÍA PARA LA EVALUACIÓN DEL ITDIF-M 2013	11
I.1 Proceso de Integración del ITDIF-M	11
I.2 Estructura del ITDIF-M	13
I.3 Municipios Evaluados en el ITDIF-M	15
I.4 Documentos Evaluados	16
CAPÍTULO 2 RESULTADOS GENERALES DEL ITDIF-M 2013	19
II.1 Resultados de los Municipios-Capitales	21
II.2 Variación en las Puntuaciones de los Municipios	22
CAPÍTULO 3 RESULTADOS POR BLOQUE	27
III .1 Bloque I. Marco Regulatorio	30
III .2 Bloque II. Marco Programático - Presupuestal	34
III .3 Bloque III. Costos Operativos	38
III .4 Bloque IV. Rendición De Cuentas	42
III .5 Bloque V. Evaluación de Resultados	47
III .6 Bloque VI. Estadísticas Fiscales	49
CONSIDERACIONES FINALES	53
ANEXOS	55

Presentación

Un gobierno transparente, no es en sentido estricto, un gobierno con un buen desempeño financiero, sino una administración que no tiene miedo a enfrentar el escrutinio público. A fin de que la ciudadanía pueda vigilar y analizar su desempeño. Esta situación a la larga podría traducirse en un gobierno eficiente y eficaz en el manejo de los recursos públicos, como resultado de la vigilancia y la demanda de la ciudadanía en general.

La obligatoriedad de que los municipios cuenten con un portal electrónico para la consulta de su información, se encuentra plasmado en la Reforma al Art. 6° Constitucional del 20 de julio de 2007, en el Artículo Tercero Transitorio¹. Asimismo, las reformas de 2012 a la Ley General de Contabilidad Gubernamental², refuerzan la obligatoriedad de presentar en internet la información financiera de los tres órdenes de gobierno (federal, estatal y municipal).

Para evaluar una gestión de gobierno se requiere tener acceso a su información. Esta información debe ser clara, oportuna y veraz. Asimismo, se debe conocer el diseño e instrumentación de las estrategias y acciones que impulsa el gobierno en sus diferentes ámbitos. En este contexto, el papel de la transparencia es poner a la disposición del público en general, el conjunto de informaciones que le permita al interesado, tener el panorama del ejercicio de los recursos públicos, de forma tal que le permitan evaluar la rendición de cuentas de la administración gubernamental.

En un primer ejercicio de medición, realizado por ar. en 2010, se consideraron 100 municipios, sin embargo para el presente año, se decidió reducir la muestra, centrándose en aquellos municipios que además de cumplir con el nivel de población necesaria para tener obligación de contar con portal electrónico y ser parte de una zona metropolitana; fueran municipios

¹ Municipios con población mayor a 70 mil habitantes.

² Considera a los municipios con más de 25,000 habitantes.

capitales o ser de los de mayor actividad económica en su respectivo estado. Asimismo, se integraron al estudio cinco nuevos ayuntamientos no considerados en la evaluación anterior.

Es conveniente mencionar, que la evaluación de 2010 y la actual, no pueden ser totalmente comparables, debido a los tamaños de las muestras, sin embargo, la primera sirvió de piloto para la actual evaluación, y con el objetivo de dar continuidad a los datos, a partir del presente año la medición a municipios será anual, y no trianual como originalmente se planteo.

En este contexto, ar. por segunda ocasión, pone a disposición de los actores interesados en el estudio de la transparencia, la rendición de cuentas, la administración pública y el desarrollo gubernamental en México, los resultados de la evaluación realizada a 66 municipios de todo el país, a través del Índice de Transparencia y Disponibilidad de la Información Fiscal de los Municipios 2013.

El presente documento se estructura en tres capítulos en los que se desarrollan los aspectos metodológicos, técnicos y analíticos que sustentan los resultados del índice cuantificado por ar. El primer capítulo, expone el proceso que se lleva a cabo para la integración del Índice, así como los elementos considerados durante el proceso de medición, explicando el objetivo que definió el rumbo de la evaluación del presente año. En el segundo apartado se presentan los resultados generales obtenidos en la medición del ITDIF-M 2013; así como la movilidad en puntuaciones de los municipios evaluados en 2010.

En el tercer apartado, se consideran los bloques que conforman el ITDIF, señalando en cada uno de ellos los resultados observados en materia de transparencia, así como los aspectos que deberán atenderse en el conjunto de municipios a fin de incrementar la disponibilidad de la información pública y elevar la calidad de la misma. Finalmente, se presentan las conclusiones del análisis del ITDIF-M 2013 y un anexo, que permite la consulta de las puntuaciones por bloque, de los municipios evaluados por entidad federativa.

Capítulo 1

Metodología para la Evaluación del ITDIF-M 2013

El Índice de Transparencia y Disponibilidad de la Información Fiscal de los Municipios (ITDIF-M), es un instrumento estadístico que cuantifica la disponibilidad y calidad de la información financiera y fiscal, generada por los ayuntamientos en sus correspondientes portales electrónicos. El propósito general del ITDIF-M es hacer un seguimiento continuo a las acciones de gobierno en favor de la transparencia fiscal, de manera que pueda observarse el progreso o retroceso de los municipios, reflejado en la puntuación que estos obtienen en el índice.

El ITDIF-M 2013 adquiere valores entre 0 y 100 puntos, de manera que el resultado de su medición puede ser interpretado como una calificación, que refleja directamente los esfuerzos realizados por cada gobierno.

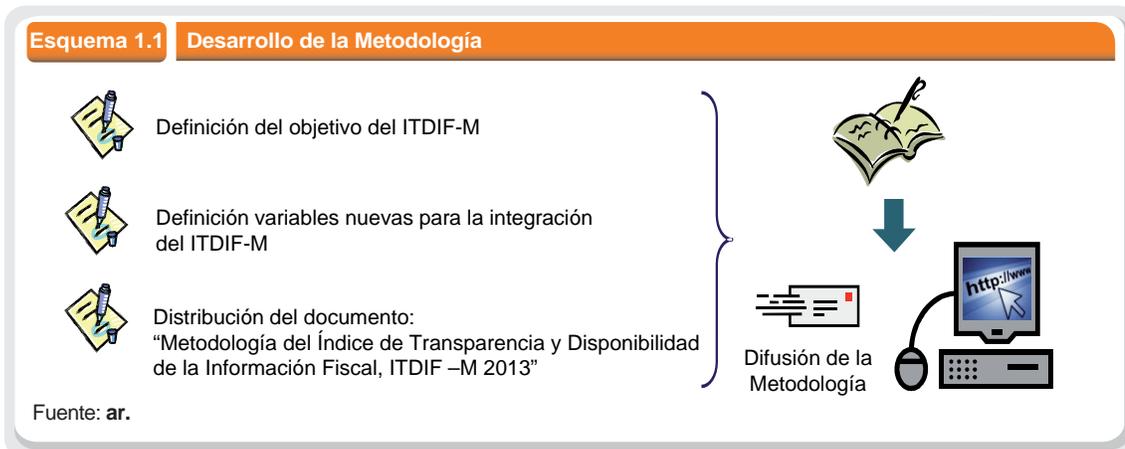
I.1 PROCESO DE INTEGRACIÓN DEL ITDIF-M

El objetivo general del ITDIF-M 2013 es conocer la manera en que las administraciones municipales facilitan el acceso a la información estadística, documental y legal para toda aquella persona que se interese en conocer y analizar las actividades y los programas de esas instituciones.

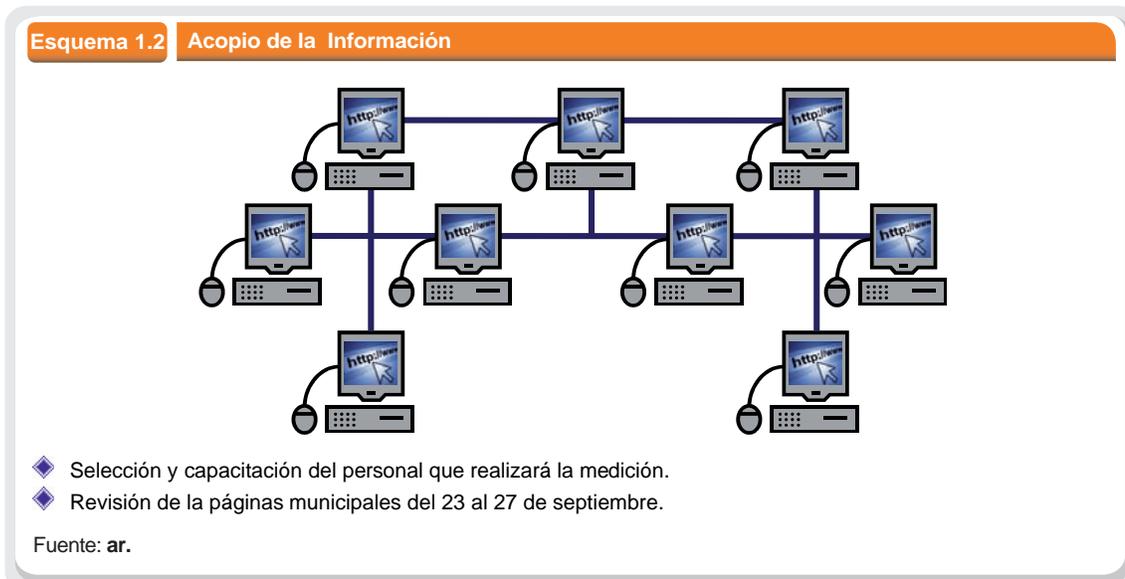
Para la medición se implementó una estrategia que consta de cuatro etapas, las cuales iniciaron con el desarrollo de la metodología y culminaron con la difusión de los resultados obtenidos, como se presentan a continuación:

Etapa 1: Desarrollo de la Metodología. En esta etapa se define tanto el objetivo que perseguirá la medición del ITDIF-M para el año en cuestión, las variables (información) que permitirán cumplir con dicho objetivo, así como la selección de los municipios a ser evaluados.

Este año, la metodología se publicó en la página de ar. en el mes de agosto. En ella se establecen los criterios de medición y se informó a los gobiernos municipales previamente seleccionados que la revisión de la información se llevaría a cabo del 23 al 27 de septiembre.



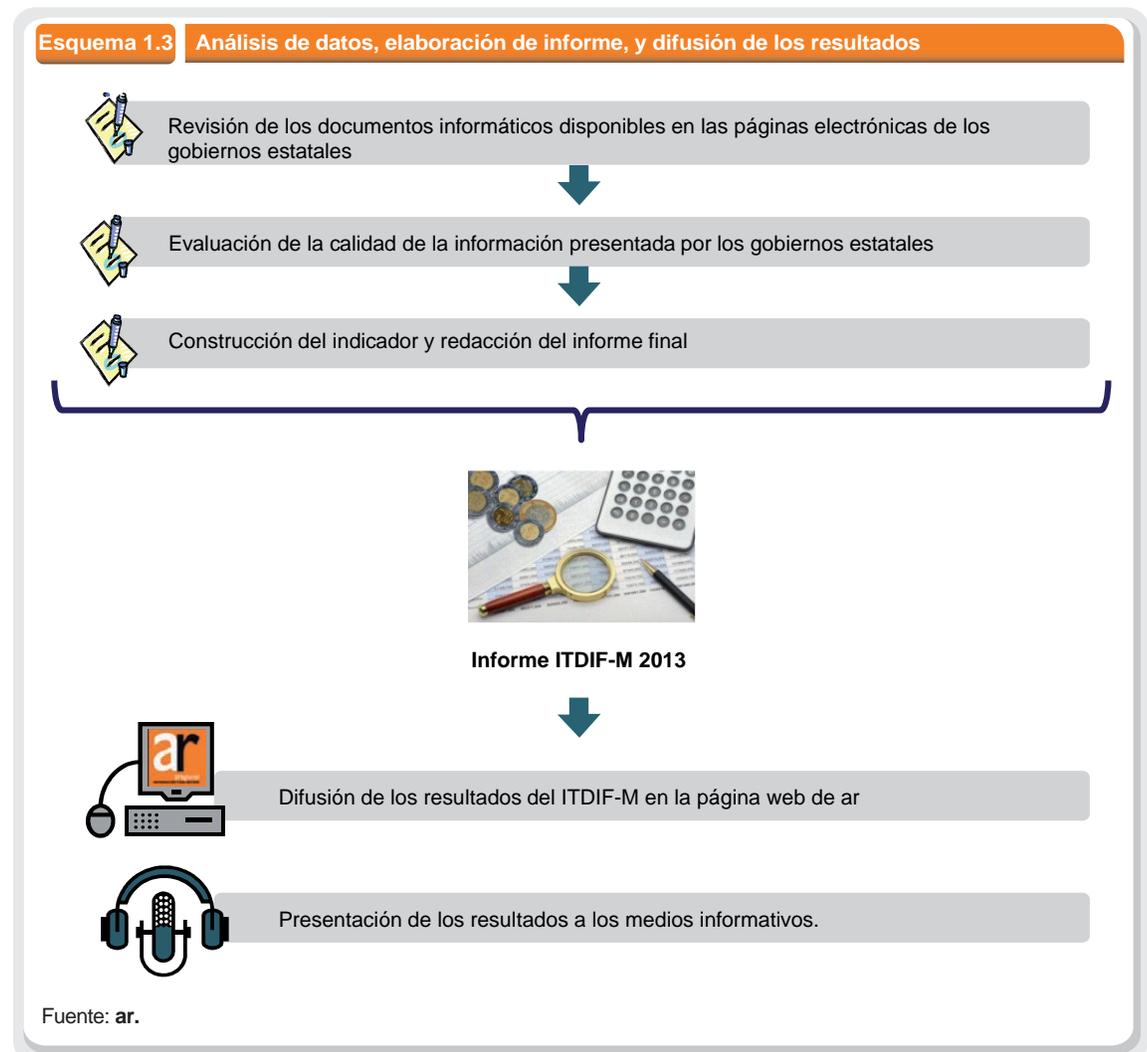
Etapa 2: Revisión y recopilación de la Información. Para la puesta en marcha de esta etapa, en primera instancia, se verifica la facilidad de acceso a la información pública en cada una de las páginas electrónicas de los gobiernos municipales. Posteriormente, se realiza la recopilación de toda la información documental y estadística señalada en la metodología, la cual es analizada y evaluada en la siguiente etapa.



Etapa 3: Análisis de datos y elaboración del informe. Una vez recopilados todos los documentos, se evalúa la calidad de los mismos en función de las características que debe tener la información, mismas que fueron enunciadas con anterioridad. De la revisión

y evaluación de la información presentada en las diferentes páginas electrónicas de los gobiernos municipales, se realiza un informe con el objetivo de mostrar los resultados obtenidos.

Etapa 4: Difusión de resultados. La difusión de los resultados representa la etapa final del proceso de elaboración del ITDIF-M. En ella, se dan a conocer tanto a los gobiernos locales como a la opinión pública los resultados del índice.

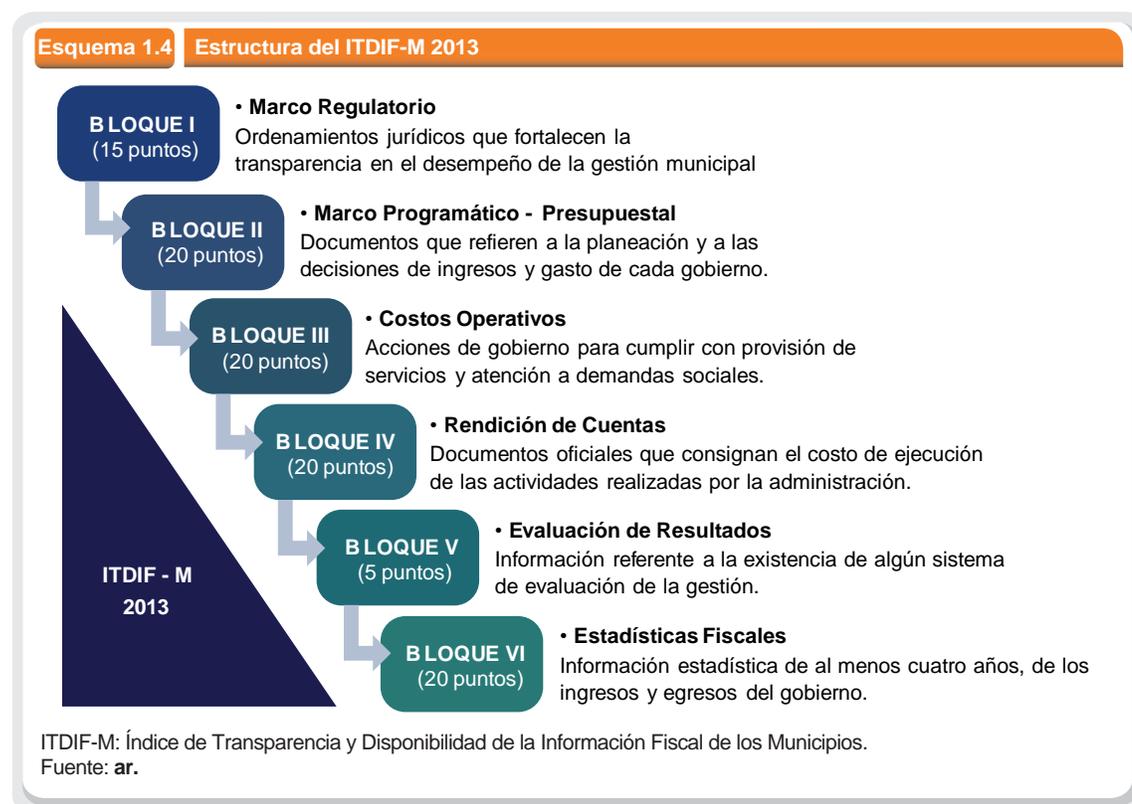


1.2 ESTRUCTURA DEL ITDIF-M

Los objetivos específicos que tiene la versión 2013 del ITDIF-M son: *analizar el esfuerzo de los municipios por mantener disponible en sus portales electrónicos oficiales, la información fiscal presente (ingreso, gastos y deuda) e histórica; esto implica verificar que un cambio de administración, no sea motivo de eliminación de la información previa. Así como verificar la estructura con la que es publicada dicha información, de manera que sea útil y entendible al usuario.*

La metodología de evaluación del ITDIF-M se hizo pública en el portal de ar. el día 20 de agosto, misma que se hizo llegar a los municipios seleccionados para ser evaluados y en la cual se señaló como fecha de aplicación el periodo del 23 al 27 de septiembre.

El índice considera diferentes aspectos de la gestión y el desempeño gubernamental, a fin de evaluar de manera integral la transparencia en la información fiscal en cada uno de los municipios considerados. Estos aspectos se integran en seis bloques: Marco Regulatorio; Marco Programático-Presupuestal; Costos Operativos; Rendición de Cuentas; Evaluación de Resultados; y Estadísticas Fiscales, como se presenta en el Esquema 1.4.



Los criterios para la medición de la calidad de la información documental y estadística evaluada en el ITDIF-M consideran:

- **Veracidad:** refiere a la expresión clara de la información, es decir, que ésta pueda ser verificable y confiable.
- **Oportunidad:** la información estadística y documental deberá contribuir a la evaluación y análisis de la situación que guarda la administración pública municipal que está vigente.
- **Homogeneidad:** la información presentada por el gobierno, tanto al interior de sus instancias administrativas como entre sus ayuntamientos, deberá cumplir con los requerimientos generales sobre contabilidad gubernamental y técnica legislativa, mismos que contribuirán a mejorar la calidad de la información.

- **Comparabilidad:** esta cualidad es consecuencia de la homogeneidad, ya que cuando la información que el gobierno pone a disposición de la opinión pública cuenta con estructuras similares, la posibilidad de evaluar su calidad es mayor.

I.3 MUNICIPIOS EVALUADOS EN EL ITDIF-M

Para esta evaluación se consideró una muestra conformada por 66 municipios de todo el país, entre los cuales se incluyen las 31 capitales. Los criterios de selección de los municipios fueron determinados, en primer lugar, por la disposición constitucional de tener una población mayor a 70,000 habitantes, posteriormente, se verificó que se encontraran dentro de una Zona Metropolitana o polo de desarrollo. De los 151 municipios del país coincidentes con estos criterios, ar. seleccionó a los ayuntamientos que fueron evaluados, los cuales se presentan en el Cuadro 1.1.

Cuadro 1.1 Municipios que serán considerados por el ITDIF-M 2013

	ESTADO	MUNICIPIO		ESTADO	MUNICIPIO
1	Aguascalientes	Aguascalientes	34	Morelos	Cuernavaca
2	Baja California	Mexicali	35	Nayarit	Tepic
3	Baja California	Tijuana	36	Nayarit	Bahía de Banderas
4	Baja California Sur	La Paz	37	Nuevo León	San Pedro Garza García
5	Baja California Sur	Los Cabos	38	Nuevo León	Monterrey
6	Campeche	Campeche	39	Nuevo León	San Nicolás de los Garza
7	Campeche	Carmen	40	Oaxaca	Oaxaca de Juárez
8	Coahuila	Saltillo	41	Oaxaca	Salina Cruz
9	Coahuila	Torreón	42	Puebla	Puebla
10	Colima	Colima	43	Puebla	San Andrés Cholula
11	Colima	Manzanillo	44	Puebla	Tehuacan
12	Chiapas	Tapachula	45	Querétaro	San Juan del Rio
13	Chiapas	Tuxtla Gutiérrez	46	Querétaro	Querétaro
14	Chihuahua	Chihuahua	47	Quintana Roo	Othón P. Blanco
15	Chihuahua	Juárez	48	Quintana Roo	Benito Juárez
16	Durango	Durango	49	San Luis Potosí	San Luis Potosí
17	Durango	Gómez Palacio	50	Sinaloa	Ahome
18	Guanajuato	Guanajuato	51	Sinaloa	Culiacán
19	Guanajuato	Irapuato	52	Sinaloa	Mazatlán
20	Guanajuato	León	53	Sonora	Cajeme
21	Guerrero	Acapulco de Juárez	54	Sonora	Guaymas
22	Guerrero	Chilpancingo de los Bravo	55	Sonora	Hermosillo
23	Hidalgo	Pachuca de Soto	56	Tabasco	Centro
24	Jalisco	Guadalajara	57	Tamaulipas	Tampico
25	Jalisco	Puerto Vallarta	58	Tamaulipas	Victoria
26	Jalisco	Zapopan	59	Tlaxcala	Apizaco
27	Estado de México	Ecatepec de Morelos	60	Tlaxcala	Tlaxcala
28	Estado de México	Naucalpan de Juárez	61	Veracruz	Coatzacoalcos
29	Estado de México	Toluca	62	Veracruz	Xalapa
30	Estado de México	Tlalnepantla de Baz	63	Veracruz	Veracruz
31	Michoacán	Morelia	64	Yucatán	Mérida
32	Michoacán	La Piedad	65	Zacatecas	Zacatecas
33	Morelos	Cuatla	66	Zacatecas	Fresnillo

Fuente: ar.

I.4 DOCUMENTOS EVALUADOS

La medición sobre los contenidos de los diferentes bloques propuestos para el ITDIF-M permite medir y observar, de manera clara, los esfuerzos que cada municipio ha realizado por institucionalizar la transparencia como elemento esencial de la rendición de cuentas. Cabe mencionar que respecto a la medición anterior (2010), en esta ocasión no sólo se consideró la disponibilidad de la información, sino que en algunos documentos se revisó la calidad o desagregación de los mismos. La lista de documentos considerados en este ejercicio se presenta en el cuadro 1.2.

Cuadro 1.2 Documentos a evaluar en el ITDIF-M 2013

BLOQUES	PERIODICIDAD EVALUADA
I. MARCO REGULATORIO	
Bando de Policía y Buen Gobierno	Vigente
Reglamento de Administración del Ayuntamiento	Vigente
Reglamento para Autoridades y Organismos Auxiliares del Municipio (DIF, Operadores de Agua potable)	Vigente
Reglamento de Adquisiciones, Enajenaciones y Contratación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles e Inmuebles del Municipio	Vigente
Reglamento de Desarrollo Urbano y Construcción	Vigente
Reglamento de Zonificación y Uso de Suelo del Municipio	Vigente
Reglamento de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Municipio	Vigente
Actas de cabildo	Administración actual
II. MARCO PROGRAMÁTICO PRESUPUESTAL	
Plan Municipal de Desarrollo	Vigente
Plan de Desarrollo Urbano	Vigente
Programas Operativos Anuales	Vigente
Programas sociales	Vigentes
Reuniones y calendario de Cabildo	2012 y 2013
Ley de Ingresos ^{cl}	2011, 2012 y 2013
Presupuesto de Egresos ^{cl}	2011, 2012 y 2013
Valores unitarios para suelo, construcciones y predios rústicos	2013
Tarifas cobro de agua potable	2013
Cartera de Proyectos	(Nuevo) 2013
III. COSTOS OPERATIVOS	
Estructura orgánica	Vigente
Atribuciones por unidad administrativa	Vigente
Número de plazas del ayuntamiento	2013
Salario del presidente municipal ^{cl}	2013
Tabuladores y nómina de servidores públicos ^{cl}	2013
Convocatorias para licitación obra pública, concesiones, adquisiciones.	Actualizado
Adjudicación de Licitaciones ^{cl} (Adquisiciones y Obra Pública)	2012
Padrón de proveedores y/o contratistas	Actualizado
Gastos de representación y viáticos	2010, 2011 y 2012
Concesiones y Licencias para la prestación, aprovechamiento y/o explotación de bienes y servicios públicos	2010, 2011 y 2012
Inventario de bienes de patrimonio público municipal (Padrón inmobiliario) ^{cl}	Actualizado
IV. RENDICIÓN DE CUENTAS	
Informe Anual de Gobierno	2010, 2011 y 2012
Informes Financieros (Finanzas Públicas)	2010, 2011 y 2012
Informe de Deuda Pública	2010, 2011 y 2012
Padrón de beneficiarios de programas sociales	
Cuenta Pública ^{cl}	2009, 2010 y 2011
Dictámenes sobre Cuenta Pública	2010
Dictámenes de Auditorías	2008, 2009 y 2010

^{cl} Implica que la evaluación considera aspectos como: claridad, veracidad y desglose de la información.

Continúa...

Cuadro 1.2 Documentos a evaluar en el ITDIF-M 2013

BLOQUES	PERIODICIDAD EVALUADA
V. EVALUACIÓN DE RESULTADOS	
Indicadores de gestión ^{C/}	Vigentes
VI. ESTADÍSTICAS FISCALES	
Ingresos (Total)	2009-2012
Ingresos propios (Total)	2009-2012
Impuestos (Total)	2009-2012
Impuesto predial	2009-2012
Derechos (Total)	2009-2012
Cobro derechos de agua	2009-2012
Productos	2009-2012
Aprovechamientos	2009-2012
Participaciones Federales y Estatales - Ramo 28	2009-2012
Aportaciones Federales - Ramo 33	2009-2012
FISM (Fondo de Aportaciones a la Infraestructura Social Municipal)	2009-2012
FORTAMUN-DF (Fondo de Aportaciones al Fortalecimiento Municipal)	2009-2012
Gastos o egresos (Total)	2009-2012
Clasificación económica del Gasto (Gasto corriente y Gasto de capital)	2009-2012
Destino del gasto del Fondo de Aportaciones para Infraestructura Social (FAIS)	2009-2012
Deuda pública (Total)	2009-2012

C/ Implica que la evaluación considera aspectos como: claridad, veracidad y desglose de la información.

Fuente: ar.

Dada la experiencia de la evaluación del año 2010, se retomaron las variables evaluadas en la misma, que correspondieron totalmente a disponibilidad. Incrementándose para 2013 en el bloque estadístico, la periodicidad solicitada de la información a cuatro años, así como la presentación de una cartera de proyectos de inversión 2013. De la misma forma en 2013, comprometidos con la mejora continua del índice, en el esfuerzo de medir elementos de calidad se incluyeron nuevas variables respecto al desglose de la información como son:

- Contenidos mínimos en la *Ley de ingresos* (tasas y tarifas del impuesto predial, cuotas por contribuciones de mejora y valores catastrales); y en el *Presupuesto de egresos* (inclusión de la clasificaciones: económica, administrativa y programática-funcional del gasto);
- Desglose de la información de *adquisiciones y adjudicaciones de obra pública 2012* (número de convocatoria, descripción de la adquisición o adjudicación, empresa adjudicada e importe).
- Información mínima en la *Cuenta Pública 2011*, por parte de los ingresos (Ingresos totales y por concepto del Fondo de Aportaciones a la Infraestructura Social Municipal -FISM y Fondo de Fortalecimiento de los Municipios - FORTAMUN-DF) y por parte de los egresos (total de egresos, clasificación económica del gasto y estado de la deuda).
- Fichas técnicas de los *indicadores de gestión aplicados* por los ayuntamientos (nombre del indicador, objetivo, descripción y fórmula de cálculo).

Capítulo 2

Resultados Generales del ITDIF-M 2013

Con la segunda estimación del Índice de Transparencia municipal, se da continuidad al trabajo realizado en aras de evaluar el esfuerzo de los gobiernos locales, en primera instancia con el ITDIF estatal³ y ahora con el ITDIF municipal, buscando facilitar el acceso a la información pública; contribuyendo de esta forma al análisis y a la generación de propuestas para elevar la disponibilidad de la información en los gobiernos locales, e incrementar la calidad, oportunidad y confiabilidad de la misma.

Los resultados generales en la presente evaluación muestran una baja con respecto al año 2010. El promedio obtenido de los 66 municipios evaluados, fue de 50.05 puntos en una escala de 0 a 100 puntos, 0.98 puntos por debajo de la puntuación de 2010, donde se evaluaron 100 municipios.

El promedio obtenido (50.05 puntos) coloca a los ayuntamientos en general en un nivel bajo de transparencia fiscal. De las 66 páginas electrónicas evaluadas, sólo 6 municipios obtuvieron puntuaciones mayores a los 80.0 puntos, que no alcanzan a representar el 10 por ciento de la selección. En tanto que 45 municipios (cerca del 70 por ciento), son clasificados dentro del nivel bajo de transparencia fiscal, por obtener menos de 60.0 puntos.

En la Gráfica 2.1, se puede observar la posición y la calificación que obtuvo cada uno de los municipios evaluados en el Índice de Transparencia 2013, destaca la gran brecha que existe entre la primera posición, conseguida por Tepic en Nayarit con 92.07, y el último lugar ocupado por los municipios de Quintana Roo, Benito Juárez (Cancún) y Othón P. Blanco (Chetumal), los cuales pese a disponer de portal oficial, durante los días de evaluación, mantuvieron las secciones de transparencia vacías debido al cambio de gobierno cercano a la fecha de medición⁴, situación que puede explicar, más no justificar, la desaparición de la información.

En la gráfica mencionada, se presentan en color verde aquellos municipios que se clasifican dentro del nivel de transparencia alta (más de 80.0 puntos); en color amarillo

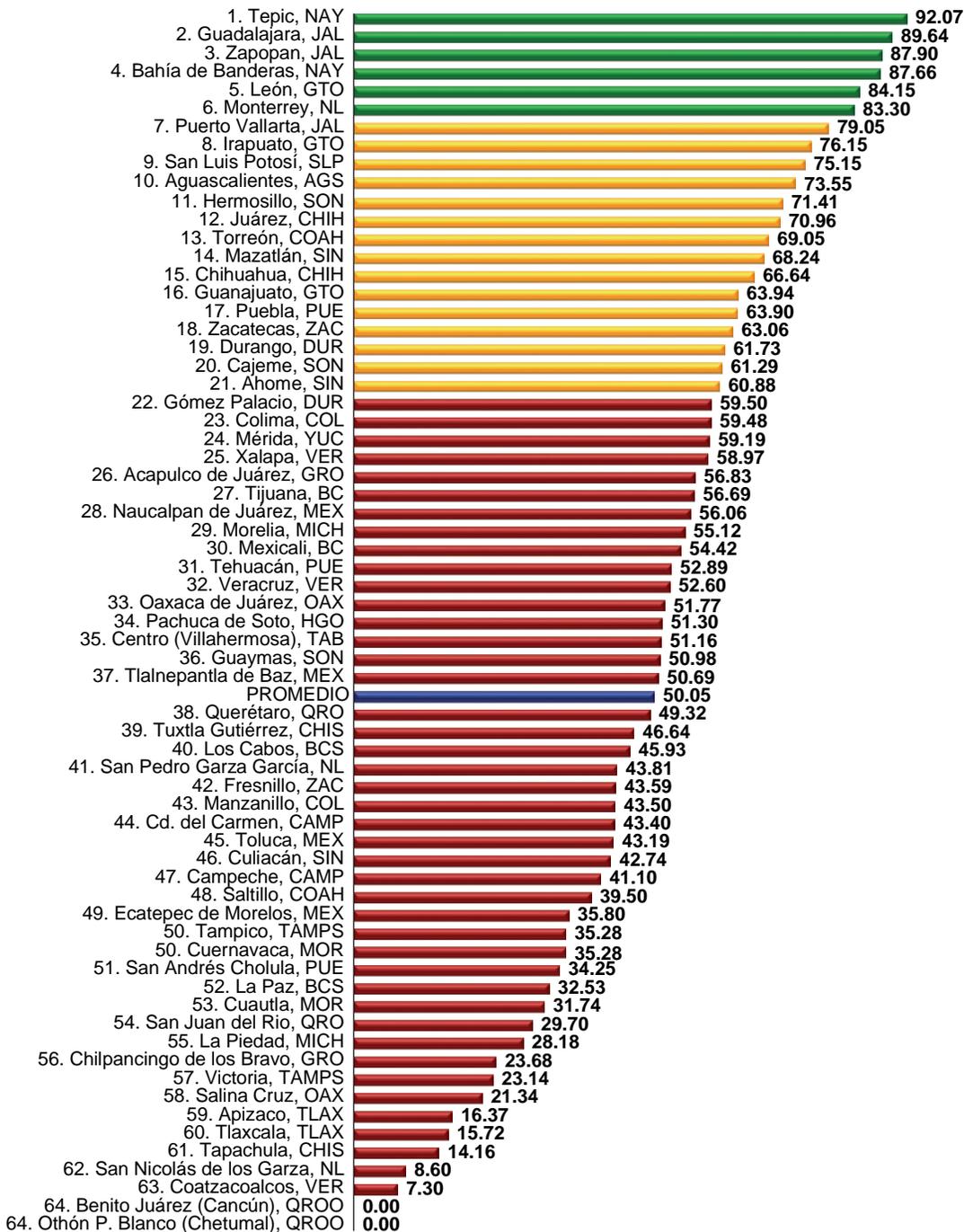
³ Índice de Transparencia y Disponibilidad de la Información Fiscal de las Entidades Federativas, realizado por año con año de 2002 a 2013.

⁴ La toma de protesta de la nueva administración se realizó el 30 de septiembre, de acuerdo con información del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.

los clasificados en el nivel de transparencia media (más de 60.0 puntos y menos de 80.0 puntos); y finalmente en color rojo los ayuntamientos con resultados bajos en transparencia fiscal (menos de 60.0 puntos).

Gráfica 2.1

Resultados de Índice de Transparencia y Disponibilidad de la Información Fiscal de los Municipios 2013
(Puntuación en escala de 0-100)



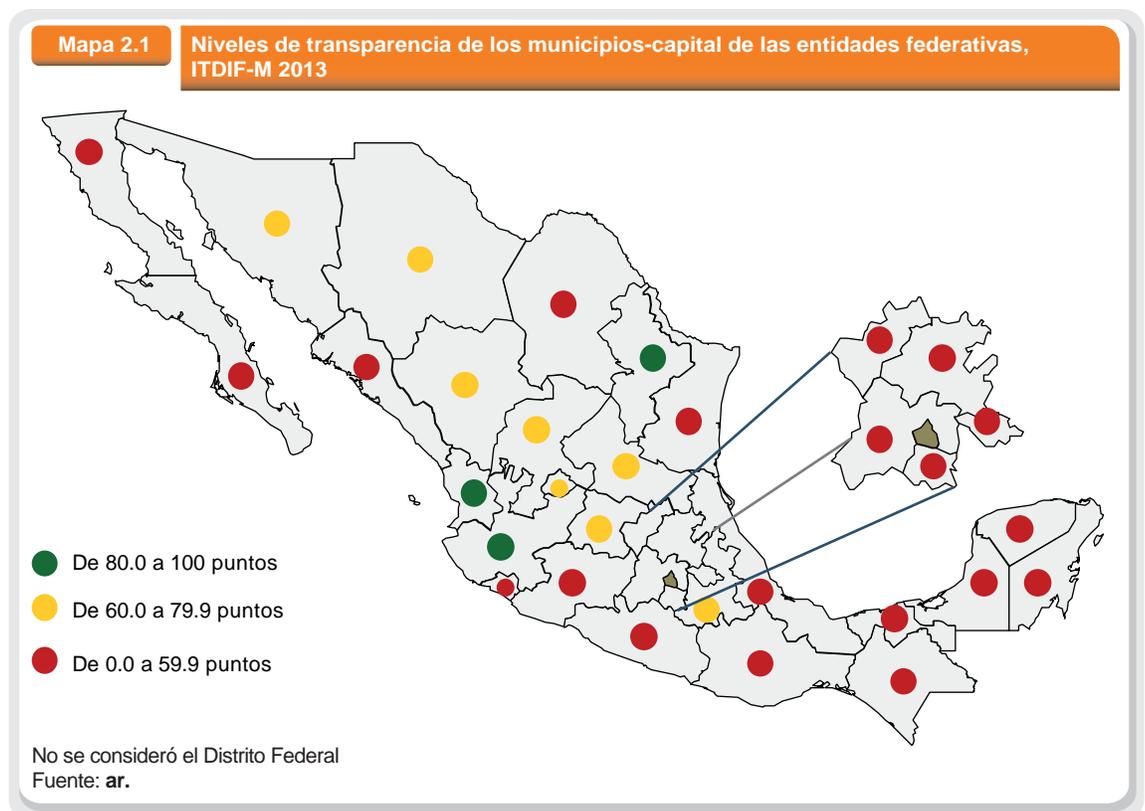
Fuente: ar.

II.1 RESULTADOS DE LOS MUNICIPIOS-CAPITALES

Partiendo del supuesto que los 31 municipios-capitales del país concentran parte importante de los recursos del estado, tanto materiales, tecnológicos, económicos y humanos, éstos no deberían tener pretexto para poner oportunamente a disposición del ciudadano, la información de sus respectivas haciendas públicas. Sin embargo, el resultado no es alentador.

Sólo el 10.0 por ciento de los municipios-capitales se colocó en el nivel alto de transparencia: Tepic, Nayarit; Guadalajara, Jalisco y Monterrey, Nuevo León. En sentido contrario, dos terceras partes de las capitales del país, se colocaron en el nivel bajo de transparencia.

En el Mapa 2.1 se presenta de forma gráfica el nivel de transparencia en los municipios-capitales de cada entidad federativa. En dicho mapa se muestra el nivel alto de transparencia en color verde, y en esta clasificación se agrupa a los municipios que registraron una calificación en un rango entre 80.0 y 100.0 puntos. En color amarillo se incluyen a las capitales con puntajes entre 60.0 puntos y 79.9 puntos. Finalmente, en color rojo se concentran las capitales con nivel de transparencia bajo, con puntajes iguales o menores a 59.9 puntos.



II.2 VARIACIÓN EN LAS PUNTUACIONES DE LOS MUNICIPIOS

Como se mencionó anteriormente, la presente medición redujo la base de ayuntamientos a ser evaluada, de 100 a 66 municipios, de los cuales 5 se incluyeron por primera ocasión para ser evaluados, estos son: Los Cabos, Baja California Sur; Cd. del Carmen, Campeche; Salina Cruz, Oaxaca; Tehuacán, Puebla y San Juan del Río, Querétaro.

El resto de los ayuntamientos fueron evaluados en 2010, situación que permite realizar el análisis de la variación de las puntuaciones obtenidas. Es importante mencionar que dados los periodos trianuales de duración de las administraciones municipales, ninguno de los gobierno actuales es el mismo evaluado anteriormente, es decir todos ha tenido rotación, incluso los que tienen como periodo 2010-2013.

A continuación se presentan las variaciones en las puntuaciones, de acuerdo con la clasificación obtenida de acuerdo al nivel de transparencia fiscal.

a) Nivel ALTO de transparencia fiscal

Los seis ayuntamientos en el nivel de transparencia alta: Tepic y Bahía de Banderas de Nayarit; Guadalajara y Zapopan de Jalisco; León, Guanajuato y Monterrey, Nuevo León; se distinguen por tener portales electrónicos ordenados, de fácil acceso y con alto nivel de disponibilidad de la información evaluada por el ITDIF-M. Destaca que las seis posiciones en esta clasificación corresponden a entidades, que han tenido muy buenos resultados durante los últimos años en la versión estatal del índice de ar., situación que puede interpretarse como un seguimiento de los municipios hacia el trabajo del Gobierno estatal.

Cuadro 2.1 Municipios con nivel ALTO de Transparencia en el ITDIF-M 2013
(Disponibilidad de información al 27 de septiembre de 2013)

Posición	Entidad Federativa	Municipio	Puntuación	Variación respecto a 2010
1	Nayarit	Tepic	92.07	37.48
2	Jalisco	Guadalajara	89.64	36.52
3	Jalisco	Zapopan	87.90	10.00
4	Nayarit	Bahía de Banderas	87.66	-9.59
5	Guanajuato	León	84.15	18.47
6	Nuevo León	Monterrey	83.30	5.55

 Nivel ALTO de transparencia fiscal

Fuente: ar.

Como se muestra en el cuadro anterior, cinco de los seis municipios incrementaron su puntuación respecto al año 2010. Sobre salen Tepic y Guadalajara, con incrementos de más de 35.0 puntos, que los llevaron a colocarse en las primeras dos posiciones, después

de que en 2010 ambos se encontraban en el nivel bajo de transparencia. En tanto que Zapopan, León y Monterrey, subieron del nivel medio en 2010 al alto en el presente.

De los municipios de Nayarit, en el caso de Tepic el incremento se explica en gran medida a la apertura de un micrositio específico para la presentación de la información financiera presupuestal. En el caso de Bahía de Banderas, el cual ya contaba con el citado sitio desde la medición de 2010, y si bien fue uno de los municipios que disminuyó su puntuación, como resultado de la inclusión de las nuevas variables de desagregación de la información en metodología 2013, se mantiene entre los ejemplos de transparencia a seguir.

En el caso de los municipios de Jalisco, Guadalajara incrementó la disponibilidad de la información acerca de la rendición de cuentas del municipio, y del sistema de evaluación del desempeño. Así como de información histórica, es decir, de documentos de más de tres años atrás, situación que repercutió positivamente en la disponibilidad de estadísticas fiscales. En el caso de Zapopan, el incremento fue menor, debido a que durante la medición anterior, el municipio ya presentaba un buen desempeño, situación que mejoró en la evaluación actual, sobre todo en la presentación de los costos operativos.

León, Guanajuato, sin ser la capital del Estado, obtuvo mejor puntuación que ésta. Los apartados de rendición de cuentas y de costos operativos, fueron los que respaldaron el incremento de posiciones al municipio de manera sustancial. Inclusive el ayuntamiento pudo compensar las bajas en bloques como el marco regulatorio y el marco programático-presupuestal.

Finalmente Monterrey, obtuvo mejoras en cinco de los seis apartados del índice, la principal en el de rendición de cuentas. Sin embargo, tuvo una reducción, no sustancial, en la información del apartado programático-presupuestal por fallas de disponibilidad y calidad de la información.

Es necesario comentar, que un punto de coincidencia entre los seis ayuntamientos en el nivel alto de transparencia, es que no son de reciente entrada al Gobierno, o cercanos a la salida del mismo, en el caso de Nayarit reportan ser la administración 2011-2014; mientras que los ayuntamientos de Jalisco, Guanajuato y Nuevo León, corresponden al periodo 2012-2015.

b) Nivel MEDIO de transparencia fiscal

En el cuadro 2.2 se enlistan las entidades posicionadas en el nivel de transparencia medio, con un cumplimiento que se encuentra en un rango igual o mayor al 60.0 por ciento y menor a 80.0 por ciento. Los municipios con nivel de transparencia fiscal medio, coinciden en tener de 1 a 3 bloques del índice en cumplimientos menores al 60.0 por ciento por bloque.

En esta clasificación se colocaron el 22.7 por ciento de los municipios evaluados (15). De éstos, 6 ayuntamientos incrementaron puntuación, respecto a la evaluación del 2010, sobresaliendo Torreón, por ser el ayuntamiento con mayor incremento del total de los municipios evaluados, ya que tuvo un incremento de más de 64.0 puntos. En contraste, nueve ayuntamientos de esta clasificación bajaron puntuación, siendo Cajeme el de mayor pérdida del bloque, con más de 22 puntos.

Los ayuntamientos que mejoraron de nivel bajo a medio, como resultado del incremento de su puntuación, además de Torreón fueron: Irapuato, Ahome y Mazatlán.

Cuadro 2.2 Municipios con nivel MEDIO de Transparencia en el ITDIF-M 2013
(Disponibilidad de información al 27 de septiembre de 2013)

Posición	Entidad Federativa	Municipio	Puntuación	Variación respecto a 2010
7	Jalisco	Puerto Vallarta	79.05	-10.95
8	Guanajuato	Irapuato	76.15	17.13
9	San Luis Potosí	San Luis Potosí	75.15	12.51
10	Aguascalientes	Aguascalientes	73.55	-8.80
11	Sonora	Hermosillo	71.41	10.23
12	Chihuahua	Juárez	70.96	-3.19
13	Coahuila	Torreón	69.05	64.55
14	Sinaloa	Mazatlán	68.24	11.99
15	Chihuahua	Chihuahua	66.64	-16.36
16	Guanajuato	Guanajuato	63.94	-0.92
17	Puebla	Puebla	63.90	-3.10
18	Zacatecas	Zacatecas	63.06	-7.35
19	Durango	Durango	61.73	-15.28
20	Sonora	Cajeme	61.29	-22.71
21	Sinaloa	Ahome	60.88	7.05

 Nivel MEDIO de transparencia fiscal

Fuente: ar.

El incremento tan significativo del municipio de Torreón, se explica debido a que en 2010, el portal de transparencia se mantuvo inactivo, por tanto imposible de ser consultado, como resultado, en cuatro de los seis bloques la puntuación fue nula, y los dos restantes con cumplimientos menores al 20 por ciento, situación que en la evaluación actual no se presentó.

En este apartado, deben resaltarse los casos de los municipios de Durango y Zacatecas, que si bien los dos presentaron reducciones en sus puntuaciones, son gobiernos que al momento de la medición, tenían días como nuevo gobierno (Durango con toma de protesta el 1 de septiembre y Zacatecas el 15 de septiembre); y mantuvieron activas al menos las secciones de transparencia de su portales oficiales. Situación que evidencia un ambiente de cooperación entre los gobiernos salientes que no bajaron la información, como fue el caso de los municipios de Quintana Roo anteriormente expuestos; y los gobiernos entrantes, que mantienen dicha información activa.

c) Nivel BAJO de transparencia fiscal

Los municipios que se posicionaron dentro de la clasificación de bajo nivel de transparencia, fueron aquellos que obtuvieron menos de 60.0 puntos. El nivel bajo de transparencia se caracteriza por fallas constante en los portales electrónicos, poca o nula disponibilidad de información y carencia de datos históricos.

Si bien 12 de los 45 ayuntamientos clasificados, mostraron una mejora en su puntuación respecto a 2010, no fue suficiente para que lograran pasar al nivel medio. Los cinco municipios incluidos por primera ocasión en la evaluación, coincidieron en el nivel bajo de transparencia fiscal; como se muestra en el Cuadro 2.3.

Cuadro 2.3 Municipios con nivel BAJO de Transparencia en el ITDIF-M 2013
(Disponibilidad de información al 27 de septiembre de 2013)

Posición	Entidad Federativa	Municipio	Puntuación	Variación respecto a 2010
22	Durango	Gómez Palacio	59.50	-1.25
23	Colima	Colima	59.48	7.44
24	Yucatán	Mérida	59.19	-23.31
25	Veracruz	Xalapa	58.97	-9.51
26	Guerrero	Acapulco de Juárez	56.83	15.38
27	Baja California	Tijuana	56.69	-3.31
28	Estado de México	Naucalpan de Juárez	56.06	16.51
29	Michoacán	Morelia	55.12	4.43
30	Baja California	Mexicali	54.42	-11.83
31	Puebla	Tehuacán	52.89	NE
32	Veracruz	Veracruz	52.60	-11.73
33	Oaxaca	Oaxaca de Juárez	51.77	-2.61
34	Hidalgo	Pachuca de Soto	51.30	18.03
35	Tabasco	Centro	51.16	4.46
36	Sonora	Guaymas	50.98	14.02
37	Estado de México	Tlalnepantla de Baz	50.69	-1.91
38	Querétaro	Querétaro	49.32	-41.68
39	Chiapas	Tuxtla Gutiérrez	46.64	-18.11
40	Baja California Sur	Los Cabos	45.93	NE
41	Nuevo León	San Pedro Garza García	43.81	-38.19
42	Zacatecas	Fresnillo	43.59	-3.41
43	Colima	Manzanillo	43.50	-1.26
44	Campeche	Carmen	43.40	NE
45	Estado de México	Toluca	43.19	-12.58
46	Sinaloa	Culiacán	42.74	11.54
47	Campeche	Campeche	41.10	11.09
48	Coahuila	Saltillo	39.50	-38.10
49	Estado de México	Ecatepec de Morelos	35.80	-18.39
50	Morelos	Cuernavaca	35.28	-6.51
50	Tamaulipas	Tampico	35.28	-11.28
51	Puebla	San Andrés Cholula	34.25	-17.45
52	Baja California Sur	Paz, La	32.53	-16.45
53	Morelos	Cuatla	31.74	-15.19
54	Querétaro	San Juan del Rio	29.70	NE
55	Michoacán	Piedad, La	28.18	4.39
56	Guerrero	Chilpancingo de los Bravo	23.68	7.05
57	Tamaulipas	Victoria	23.14	-12.19
58	Oaxaca	Salina Cruz	62.92	NE

 Nivel BAJO de transparencia fiscal

NE: No evaluado en 2010

Continúa...

Cuadro 2.3 Municipios con nivel BAJO de Transparencia en el ITDIF-M 2013
(Disponibilidad de información al 27 de septiembre de 2013)

Posición	Entidad Federativa	Municipio	Puntuación	Variación respecto a 2010
59	Tlaxcala	Apizaco	16.37	-10.53
60	Tlaxcala	Tlaxcala	15.72	3.72
61	Chiapas	Tapachula	14.16	-44.09
62	Nuevo León	San Nicolás de los Garza	8.60	-54.90
63	Veracruz	Coatzacoalcos	7.30	-45.53
64	Quintana Roo	Othón P. Blanco	0.00	-42.46
	Quintana Roo	Benito Juárez	0.00	-60.65

Nivel BAJO de transparencia fiscal

NE: No evaluado en 2010

Fuente: ar.

Los municipios con las disminuciones más altas, independientemente de los ayuntamientos de Quintana Roo, fueron: San Nicolás de los Garza, en Nuevo León; Coatzacoalcos, en Veracruz y Tapachula, en Chiapas. Estos municipios se encuentran en los últimos lugares del Índice. En los casos de San Nicolás de los Garza y Coatzacoalcos la baja se debe a una falla general del micrositio de transparencia que no permitió la consulta de la información y la cual se mantiene a mediados del mes de octubre; de manera que los puntos obtenidos correspondieron a la información presentada en el portal principal del municipio, fuera del micrositio, como sucedió con el marco regulatorio, y el Plan Municipal de Desarrollo.

En el caso de Tapachula, Chiapas, la página no presentó problemas técnicos, pero la información contenida es muy limitada, no hay documentos históricos o de años anteriores; links inhabilitados, es decir que no dirigen a la sección que anuncian; y presentación de documentos justificativos de por qué no se publica información, como fue en el caso de las licitaciones, la estructura orgánica y las atribuciones, estas últimas debido a la falta de aprobación por el H. Ayuntamiento; nótese que la administración corresponde al periodo 2012-2015.

Otro de los ayuntamientos con baja importante, es la capital de Querétaro, que perdió el 45.8 por ciento de la puntuación obtenida en 2010 (91.0 puntos en 2010), que lo llevó del nivel de transparencia alta, al nivel bajo. La disminución de puntuación de este municipio correspondió a la falta de publicación de la regulación propia del ayuntamiento (reglamentos), más que de las leyes estatales; falta de información respecto a programas operativos, plan de desarrollo urbano, programas sociales, cartera de proyectos, entre otros; ausencia total de información referente a la puesta en marcha de algún sistema de evaluación del desempeño, es decir de indicadores de gestión; información histórica de gastos de representación, viáticos y todo el apartado de estadísticas fiscales; y, sin bien para la validación de éstas, se consideraron los informes financieros que los municipios presentan mensuales o trimestrales, en el caso de los informes presentados por Querétaro no es posible obtener de los mismos: desagregados de los ingresos como total de impuestos, derechos, productos o aprovechamientos. En suma, se presenta basta información, pero no la más útil o necesaria.

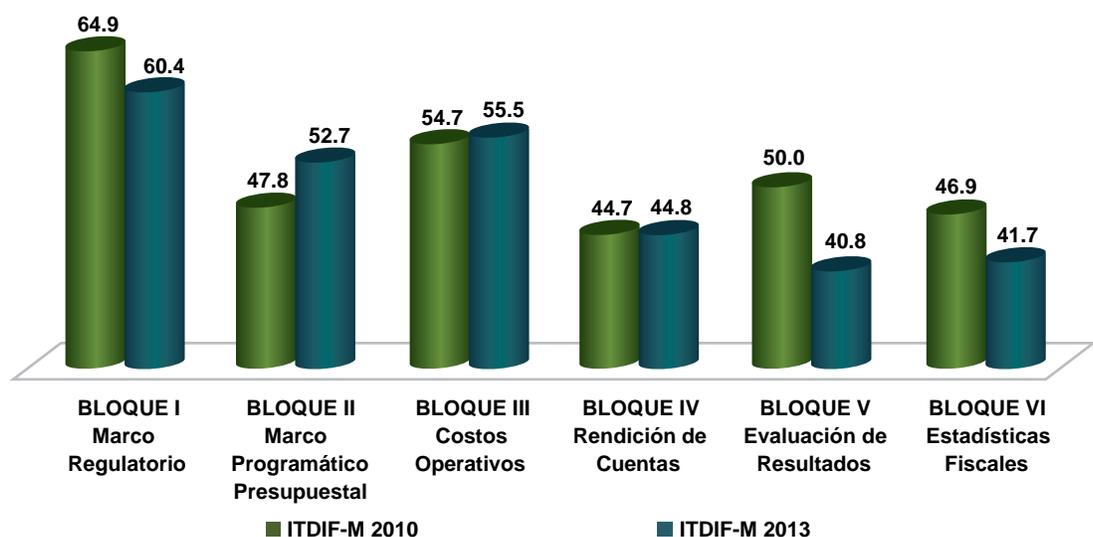
Capítulo 3

Resultados por Bloque

Como se mencionó anteriormente, el ITDIF-M se constituye por seis grandes bloques: Marco regulatorio, Marco Programático - Presupuestal, Costos operativos, Rendición de Cuentas, Evaluación de Resultados y Estadísticas Fiscales.

En el índice para el presente año, en promedio los municipios redujeron su porcentaje de cumplimiento respecto a la medición de 2010 en tres de los seis bloques evaluados, estos fueron: Bloque I. Marco Regulatorio, Bloque V. Evaluación de Resultados y Bloque VI. Estadísticas Fiscales. No se debe perder de vista, que dados los porcentajes obtenidos y de acuerdo con las clasificaciones previas, donde el nivel bajo representa cumplimientos menores a 60.0 por ciento, cinco de los seis bloques están en este nivel.

Gráfica 3.1 Porcentaje promedio obtenido por bloque en el ITDIF-M 2010 - 2013



Fuente: ar.

Los bloques con reducción en el porcentaje de cumplimiento, respecto a 2010, se explican por diversos factores entre ellos:

- A) Bloque I⁵, el cual evalúa la disponibilidad de los reglamentos que rigen la administración y gestión municipal, se presentó nivel muy bajo de cumplimiento en variables como disposición de los reglamentos para Organismos Auxiliares (DIF y Operadores de Agua); Reglamentos de Zonificación y Uso del Suelo de municipio, Reglamentos de Adquisiciones, enajenaciones y contrataciones de servicios relacionados con bienes muebles e inmuebles del municipio; e inclusive apenas el 59.0 por ciento cumple con la presentación del Reglamento de Transparencia y Acceso a la Información del Municipio.
- B) En el Bloque V, la baja obtenida, se relaciona de manera directa con las variables solicitadas para el presente año, debido a que en esta ocasión no bastó con tener indicios de la existencia de un sistema de evaluación del desempeño, sino que era necesario exponer los indicadores de gestión que lo componían, a través del nombre del indicador, el objetivo, la descripción y la fórmula de cálculo, estas condiciones completas, sólo la cumplieron 17 ayuntamientos. La información que menos se presenta son las fórmulas de cálculo, y esto se explica debido a que la mayoría confunde a los indicadores con índices de porcentajes de avance.
- C) Bloque VI, en este bloque la baja de la puntuación se explica como resultado de que se incrementara un año al periodo de requerimientos por parte del índice; es decir, anteriormente se solicitaron datos de 3 años, en el actual se solicitó la presentación de la información de 2009 a 2012; situación que dificultó en primer instancia a los ayuntamientos obtener la puntuación correspondiente. Es necesario mencionar, que sólo en tres ayuntamientos (Tepic, Bahía de Banderas y Cajeme) se localizaron cuadros estadísticos, en el resto, la validación fue posible mediante documentos pertenecientes a los Estados Financieros, por ejemplo con los Estados de Ingresos y Egresos o Balances Generales.

En el cuadro 3.1 se presentan las calificaciones por bloque que registraron cada una de los ayuntamientos evaluados. En dicho cuadro, para facilitar el análisis y con el propósito de mostrar las áreas de cumplimiento de los municipios en materia de transparencia fiscal, se clasificaron los resultados en tres niveles: alto, medio y bajo.

El nivel alto (coloreado en verde) indica que la alcaldía cumplió con un porcentaje igual o mayor al 80.0 por ciento de los requerimientos de la información. El nivel medio (en color amarillo) significa que el municipio cumplió en un rango igual o mayor a 60.0 y menor a 80.0 por ciento de dichos requerimientos; mientras que en el nivel bajo (coloreado en rojo) se incluyen los ayuntamientos con una cobertura menor a 60.0 por ciento de los requerimientos de disponibilidad y calidad de la información evaluados en el bloque.

⁵ La información solicitada corresponde específicamente a los reglamentos del municipio, y no a las Leyes emitidas por el Gobierno del Estado, la cual es la que en numerosos ayuntamientos se publica.

Cuadro 3.1 Puntuaciones finales por bloque, en el ITDIF-M 2013
 (Disponibilidad de información al 27 de septiembre de 2013)

Posición	Entidad	Municipio	BLOQUE I	BLOQUE II	BLOQUE III	BLOQUE IV	BLOQUE V	BLOQUE VI	TOTAL ITDIF-M
			Marco Regulatorio	Marco Programático Presupuestal	Costos Operativos	Rendición de Cuentas	Evaluación de Resultados	Estadísticas Fiscales	
			Calif. Máxima	20.00	20.00	20.00	5.00	20.00	
		Promedio	9.05	10.55	11.11	8.96	2.04	8.34	50.05
1	NAY	Tepic	15.0	19.4	16.6	18.0	4.0	19.0	92.07
2	JAL	Guadalajara	14.0	15.0	18.1	19.5	5.0	18.0	89.64
3	JAL	Zapopan	13.0	16.7	17.5	19.5	5.0	16.2	87.90
4	NAY	Bahía de Banderas	14.0	19.4	15.5	14.8	5.0	19.0	87.66
5	GTO	León	10.0	14.3	18.9	18.5	4.0	18.5	84.15
6	NL	Monterrey	14.0	12.0	17.9	17.3	5.0	17.1	83.30
7	JAL	Puerto Vallarta	15.0	16.0	19.0	10.6	5.0	13.5	79.05
8	GTO	Irapuato	15.0	13.2	16.9	11.1	1.5	18.5	76.15
9	SLP	San Luis Potosí	12.0	13.7	17.4	11.1	5.0	16.0	75.15
10	AGS	Aguascalientes	9.0	16.1	18.4	15.2	0.0	14.9	73.55
11	SON	Hermosillo	12.6	13.9	11.4	16.2	2.5	14.9	71.41
12	CHIH	Juárez	7.0	19.4	18.5	9.6	0.0	16.5	70.96
13	COAH	Torreón	13.0	8.1	13.9	17.0	4.0	13.1	69.05
14	SIN	Mazatlán	12.0	14.6	11.8	14.1	2.0	13.7	68.24
15	CHIH	Chihuahua	9.0	15.1	14.8	10.3	3.0	14.5	66.64
16	GTO	Guanajuato	13.0	7.4	11.5	13.5	1.0	17.6	63.94
17	PUE	Puebla	6.0	18.3	17.2	8.9	5.0	8.6	63.90
18	ZAC	Zacatecas	9.0	17.6	11.7	13.5	1.5	9.8	63.06
19	DUR	Durango	8.0	10.4	16.3	9.7	5.0	12.4	61.73
20	SON	Cajeme	11.0	13.6	14.9	7.9	0.5	13.4	61.29
21	SIN	Ahome	12.0	8.0	10.2	9.6	5.0	16.1	60.88
22	DUR	Gómez Palacio	9.0	13.0	12.4	10.4	0.0	14.8	59.50
23	COL	Colima	15.0	13.5	11.8	10.6	5.0	3.6	59.48
24	YUC	Mérida	11.0	13.1	7.4	11.0	1.5	15.2	59.19
25	VER	Xalapa	12.0	8.9	16.0	13.0	1.6	7.5	58.97
26	GRO	Acapulco de Juárez	11.0	13.7	5.7	4.7	4.0	17.8	56.83
27	BC	Tijuana	13.5	7.0	14.8	6.1	0.0	15.3	56.69
28	MEX	Naucalpan de Juárez	14.0	9.6	10.9	8.4	1.0	12.2	56.06
29	MICH	Morelia	13.0	13.1	11.0	13.5	0.0	4.5	55.12
30	BC	Mexicali	15.0	14.5	13.9	10.4	0.0	0.7	54.42
31	PUE	Tehuacán	5.0	15.6	15.9	6.4	4.0	6.1	52.89
32	VER	Veracruz	8.5	12.4	8.5	14.7	0.0	8.6	52.60
33	OAX	Oaxaca de Juárez	5.5	13.6	11.6	14.5	5.0	1.6	51.77
34	HGO	Pachuca de Soto	10.0	11.0	9.5	9.1	4.0	7.7	51.30
35	TAB	Centro	11.6	12.0	13.5	9.5	1.0	3.6	51.16
36	SON	Guaymas	9.0	11.7	6.9	11.7	1.5	10.3	50.98
37	MEX	Tlalnepantla de Baz	5.0	12.2	9.7	7.1	5.0	11.7	50.69
38	QRO	Querétaro	4.0	10.9	12.9	15.5	0.0	6.1	49.32
39	CHIS	Tuxtla Gutiérrez	12.5	10.8	9.4	7.2	0.0	6.8	46.64
40	BCS	Los Cabos	10.0	8.7	13.4	7.8	0.0	6.1	45.93
41	NL	San Pedro Garza García	13.0	4.2	16.8	4.8	5.0	0.0	43.81
42	ZAC	Fresnillo	3.5	13.8	6.9	7.8	0.0	11.7	43.59
43	COL	Manzanillo	10.0	7.3	8.2	10.0	0.0	8.1	43.50
44	CAMP	Carmen	11.0	10.8	10.4	4.5	1.5	5.2	43.40
45	MEX	Toluca	5.6	10.5	9.7	12.3	5.0	0.0	43.19
46	SIN	Culiacán	11.0	3.2	12.9	7.2	5.0	3.5	42.74
47	CAMP	Campeche	6.0	10.5	11.9	5.1	1.0	6.7	41.10
48	COAH	Saltillo	5.0	11.3	11.2	9.6	1.5	1.0	39.50
49	MEX	Ecatepec de Morelos	9.0	8.8	7.7	10.3	0.0	0.0	35.80
50	MOR	Cuernavaca	13.0	13.7	8.6	0.0	0.0	0.0	35.28
50	TAMPS	Tampico	4.5	4.2	7.4	7.6	0.0	11.6	35.28
51	PUE	San Andrés Cholula	6.8	9.3	9.9	3.3	5.0	0.0	34.25

Continúa...

Cuadro 3.1 Puntuaciones finales por bloque, en el ITDIF-M 2013
(Disponibilidad de información al 27 de septiembre de 2013)

Posición	Entidad	Municipio	BLOQUE I	BLOQUE II	BLOQUE III	BLOQUE IV	BLOQUE V	BLOQUE VI	TOTAL ITDIF-M
			Marco Regulatorio	Marco Programático Presupuestal	Costos Operativos	Rendición de Cuentas	Evaluación de Resultados	Estadísticas Fiscales	
			Calif. Máxima	20.00	20.00	20.00	5.00	20.00	
			9.05	10.55	11.11	8.96	2.04	8.34	50.05
52	BCS	La Paz	9.0	2.0	6.2	3.7	2.0	9.7	32.53
53	MOR	Cuatla	4.0	10.7	11.5	0.5	5.0	0.0	31.74
54	QRO	San Juan del Rio	6.0	8.9	8.6	6.2	0.0	0.0	29.70
55	MICH	La Piedad	7.0	7.8	9.3	2.3	0.0	1.8	28.18
56	GRO	Chilpancingo de los Bravo	7.4	5.8	3.8	1.8	0.5	4.4	23.68
57	TAMPS	Victoria	3.0	1.6	6.4	6.3	0.0	5.9	23.14
58	OAX	Salina Cruz	4.0	10.0	4.0	3.3	0.0	0.0	21.34
59	TLAX	Apizaco	7.0	2.6	5.6	1.2	0.0	0.0	16.37
60	TLAX	Tlaxcala	2.0	5.2	4.8	3.4	0.4	0.0	15.72
61	CHIS	Tapachula	4.0	5.4	2.8	2.0	0.0	0.0	14.16
62	NL	San Nicolás de los Garza	7.0	1.6	0.0	0.0	0.0	0.0	8.60
63	VER	Coatzacoalcos	0.6	0.0	5.3	1.4	0.0	0.0	7.30
64	QROO	Othón P. Blanco	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.00
	QROO	Benito Juárez	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.00

Nota: Debido al redondeo, las sumas podrían no coincidir
Fuente: ar.

El bloque que registró la mayor disponibilidad de la información evaluada fue el referente al “Marco Regulatorio.” Como se puede apreciar en el cuadro anterior, este bloque mostró el mayor número de municipios en color verde, obteniendo una calificación promedio de 9.05 puntos, respecto a la calificación máxima de 15.0 puntos posibles; el cumplimiento en el bloque fue de 60.4 por ciento.

En contraste, el mayor rezago se presenta en el bloque más pequeño, dedicado a la “Evaluación de Resultados” con un promedio de 2.04 puntos de 5.0 posibles; es decir un cumplimiento de 40.8 por ciento, porcentaje de cumplimiento menor al obtenido en 2010, en el cual se alcanzó el 50.0 por ciento.

Es importante destacar que la falta de cumplimiento identificada en término de disponibilidad de los documentos, es debido a que los mismos no se encontraban en la página web del gobierno del ayuntamiento en el momento de la medición. Es decir, esta documentación podría encontrarse publicada en otros medios, pero no en el evaluado en ese momento, y tampoco existía ninguna liga a otro portal que la tuviera.

III.1 BLOQUE I. MARCO REGULATORIO

La institucionalización de las reglas que norman las decisiones en torno a la asignación, ejercicio y evaluación de la política fiscal en el ámbito municipal, es un factor de importancia, no sólo para impulsar la transparencia en el ejercicio de la gestión pública, sino también para hacer más eficiente y eficaz el desarrollo de la misma, ya que un diseño claro de las normas incide positivamente sobre la forma de administrar y manejar los recursos públicos, fortaleciendo la autonomía financiera en los gobiernos locales; además de elevar los impactos positivos que tiene en el impulso del desarrollo económico y equilibrado del municipio.

El objetivo del Bloque I, es disponer de elementos que permitan evaluar la situación actual de la coordinación fiscal entre los gobiernos estatales y municipales, específicamente, en lo relativo a la descentralización de recursos fiscales, la práctica de la transparencia, la modernización de la función de fiscalización y la planeación del desarrollo. La integración del bloque se presenta a continuación:

- Bando de Policía y Buen Gobierno
- Reglamento de Administración del Ayuntamiento
- Reglamento para Autoridades y Organismos Auxiliares del Municipio (DIF, operadores de Agua Potable, etc.)
- Reglamento de Adquisiciones, Enajenaciones y Contratación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles e Inmuebles del Municipio.
- Reglamento de Desarrollo Urbano y Construcción
- Reglamento de Zonificación y Uso de Suelo del Municipios
- Reglamento de Acceso a la Información Pública del Municipio
- Actas de Cabildo

El presente bloque, considera totalmente criterios de disponibilidad de los documentos solicitados, que implica además de la localización del documento, que éste se encuentre completo, actualizado con sus últimas reformas, que sea legible y descargable⁶.

Cuadro 3.2
Número de municipios que cumplen con la disponibilidad de la información del Marco Regulatorio

Variable evaluada	Cumplimiento
Bando de Policía y Buen Gobierno	56
Reglamento de Administración del Ayuntamiento	48
Reglamento para Autoridades y Organismos Auxiliares del Municipio (DIF, Operadores de Agua potable) ^{1/}	35
Reglamento de Adquisiciones, Enajenaciones y Contratación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles e Inmuebles del Municipio	38
Reglamento de Desarrollo Urbano y Construcción	38
Reglamento de Zonificación y Uso de Suelo del Municipio	17
Reglamento de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Municipio	39
Actas de cabildo	48

^{1/} Incluye a 7 municipios que sólo presentan el Reglamento del Operador de Agua y a 13 que sólo presentan el Reglamento del DIF
Fuente: ar.

Como puede observarse en el Cuadro 3.2, el Bando de Policía y Buen Gobierno, es el documento mayormente disponible en más del 84.0 por ciento de los municipios evaluados. En sentido contrario, el Reglamento de Zonificación y Uso del Suelo del Municipio sólo fue localizado en el 25.0 por ciento de los portales revisados, situación que cobra relevancia cuando se

⁶ Los resultados generales de la evaluación se presentan en la Gráfica 3.2

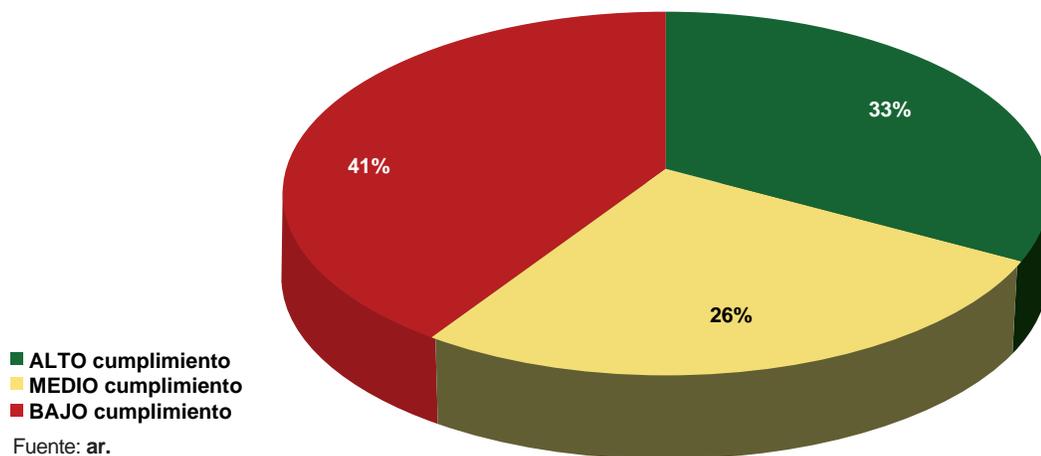
consideran las facultades constitucionales del municipio para controlar, autorizar y vigilar el uso del suelo con base en la aprobación de la zonificación de su territorio; con el fin de proteger y beneficiar el interés común de su población.

Es conveniente mencionar el caso de las Actas de Cabildo, debido a que, si bien de acuerdo con el cuadro anterior, se observa un cumplimiento en más del 70.0 por ciento de los ayuntamientos (48), al menos en el 10.0 se detectó rezago de la información, debido a que las últimas publicaciones corresponden a 2012, este fue el caso de ayuntamientos como: Tuxtla Gutiérrez, Chiapas; Oaxaca de Juárez, Oaxaca; San Andrés Cholula, Puebla; Coatzacoalcos, Veracruz; y Chilpancingo, Guerrero, donde inclusive sólo se presentan 3 actas. En tanto que en Victoria, Tamaulipas, la información se encuentra actualizada, pero corresponde únicamente al orden del día y no al acta en sí.

Durante el proceso de evaluación, se hizo evidente la diversidad de nombres existentes en los municipios para determinar a las diferentes normas, situación que complica al analista la validación de la información; provocando una revisión más a fondo en el texto del reglamento para su clasificación. Otra situación que se presentó, fue que los municipios, se enfocan tanto en el texto de la Ley de Transparencia del Estado, que como éstas mencionan “leyes” y no las palabras “bandos” o “reglamentos”, simplemente no los incluyen, y como los municipios no tienen facultades de emitir Leyes, terminan por publicar las leyes del Estado, que si bien es cierto que los rige, dejan fuera la reglamentación local, que sí es validada y autorizada por los cabildos.

En el conjunto del bloque, apenas 22 municipios (33.0 por ciento), obtuvieron un cumplimiento alto, superior al 80.0 por ciento de la puntuación del bloque, dentro de los cuales, cinco ayuntamientos lograron la puntuación óptima (15 puntos): Tepic, Nayarit; Puerto Vallarta, Jalisco; Irapuato, Guanajuato; Colima, Colima y Mexicali, Baja California. Entre los municipios con cumplimiento alto se posicionó Cuernavaca, municipio que en la tabla general se colocó en la posición 51 con 35.28 puntos; es decir, que obtuvo más de la tercera parte de su puntuación total en este bloque.

Gráfica 3.2 Porcentaje de los municipios según el nivel de cumplimiento en el Bloque I. Marco Regulatorio



Como se muestra en la Gráfica 3.2, el 26.0 por ciento de los municipios (17) se posicionaron en el nivel medio de cumplimiento de dicho bloque, es decir que obtuvieron más de 9.0 puntos y menos de 12.0 puntos. Finalmente el 41.0 por ciento de los ayuntamientos (27) tuvieron un nivel bajo de cumplimiento, con puntuaciones menores a 9.0 puntos. Dos ayuntamientos obtuvieron cero puntos, los cuales fueron Othón P. Blanco y Benito Juárez, ambos de Quintana Roo; seguidos por Coatzacoalcos, con 0.6 puntos obtenidos como resultado de la ponderación por la presentación de algunas actas de cabildo.

Entre los resultados, sobresale que en el nivel bajo, se colocaron 12 de los municipios-capitales del país, estos fueron: Veracruz, Durango, Chilpancingo, Puebla, Campeche, Toluca, Oaxaca de Juárez, Saltillo, Querétaro, Victoria, Tlaxcala y Othón P. Blanco.

Cuadro 3.3 Puntuaciones obtenidas por los municipios en el Bloque I. Marco Regulatorio, y su nivel de cumplimiento

Cumplimiento ALTO				Cumplimiento MEDIO				Cumplimiento BAJO			
Posición	Entidad	Municipio	BLOQUE I Marco Regulatorio	Posición	Entidad	Municipio	BLOQUE I Marco Regulatorio	Posición	Entidad	Municipio	BLOQUE I Marco Regulatorio
1	NAY	Tepic	15.0	35	TAB	Centro (Villahermosa)	11.6	32	VER	Veracruz	8.5
7	JAL	Puerto Vallarta	15.0	20	SON	Cajeme	11.0	19	DUR	Durango	8.0
8	GTO	Irapuato	15.0	24	YUC	Mérida	11.0	56	GRO	Chilpancingo de los Bravo	7.4
23	COL	Colima	15.0	26	GRO	Acapulco de Juárez	11.0	12	CHIH	Juárez	7.0
30	BC	Mexicali	15.0	44	CAMP	Cd. Carmen	11.0	55	MICH	La Piedad	7.0
2	JAL	Guadalajara	14.0	46	SIN	Culiacán	11.0	59	TLAX	Apizaco	7.0
4	NAY	Bahía de Banderas	14.0	5	GTO	León	10.0	62	NI	San Nicolás de los Garza	7.0
6	NL	Monterrey	14.0	34	HGO	Pachuca de Soto	10.0	52	PUJ	San Andrés Cholula	6.8
28	MEX	Naucalpan de Juárez	14.0	40	BCS	Los Cabos	10.0	17	PUJ	Puebla	6.0
27	BC	Tijuana	13.5	43	COL	Manzanillo	10.0	47	CAMP	Campeche	6.0
3	JAL	Zapopan	13.0	10	AGS	Aguascalientes	9.0	54	QRO	San Juan del Río	6.0
13	COAH	Torreón	13.0	15	CHIH	Chihuahua	9.0	45	MEX	Toluca	5.6
16	GTO	Guanajuato	13.0	18	ZAC	Zacatecas	9.0	33	OAC	Oaxaca de Juárez	5.5
29	MICH	Morelia	13.0	22	DUR	Gómez Palacio	9.0	31	PUJ	Tehuacán	5.0
41	NL	San Pedro Garza García	13.0	36	SON	Guaymas	9.0	37	MEX	Tlalnepantla de Baz	5.0
51	MOR	Cuernavaca	13.0	50	MEX	Ecatepec de Morelos	9.0	48	COAH	Saltillo	5.0
11	SON	Hermosillo	12.6	53	BCS	La Paz	9.0	51	TAMPS	Tampico	4.5
39	CHIS	Tuxtla Gutiérrez	12.5					38	QRO	Querétaro	4.0
9	SLP	San Luis Potosí	12.0					49	MOR	Cuautla	4.0
14	SIN	Mazatlán	12.0					58	OAX	Salina Cruz	4.0
21	SIN	Ahome	12.0					61	CHIS	Tapachula	4.0
25	VER	Xalapa	12.0					42	ZAC	Fresnillo	3.5
								57	TAMPS	Victoria	3.0
								60	TLAX	Tlaxcala	2.0
								63	VER	Coatzacoalcos	0.6
								64	QROO	Othón P. Blanco (Chetumal)	0.0
								64	QROO	Benito Juárez (Cancún)	0.0

Fuente: ar.

III.2 BLOQUE II. MARCO PROGRAMÁTICO - PRESUPUESTAL

El marco programático presupuestal hace referencia a la normatividad sobre los recursos que cada municipio espera obtener durante un año fiscal, los recursos presupuestados provenientes de la Federación y la forma en que los van a gastar para dar cumplimiento a sus responsabilidades y a las demandas sociales. Asimismo incorpora los documentos que rigen la planeación y programación de los recursos.

El objetivo del bloque es evaluar la transparencia de los documentos presupuestales de los municipios, así como de los documentos del proceso de planeación y programación, que permitan determinar la correspondencia entre la asignación del gasto y los objetivos definidos en los planes rectores.

El Marco Programático - Presupuestal, está integrado por el Plan Municipal de Desarrollo, el Plan de Desarrollo Urbano, el Programa Operativo anual, el listado de programas sociales, la publicación del calendario de las reuniones de Cabildo, la publicación de los valores unitarios para uso del suelo, construcciones y predios rústicos, así como las tarifas para los cobros de derechos de agua potable, las Leyes de Ingresos y los Presupuestos de Egresos de los últimos tres años. En el caso de la Ley de Ingresos 2013, se verificó si en ésta se incluían las tasas y tarifas del impuesto predial, las cuotas por contribuciones de mejora y los valores catastrales. En el caso del Presupuesto de Egresos se verificaron las siguientes presentaciones del Gasto: la clasificación económica o, la clasificación administrativa y la clasificación programática-funcional.

Para 2013, el bloque integró una nueva variable de disponibilidad de la información, la referente a la Cartera de Proyectos de Inversión. La cartera de proyectos busca integrar una base de datos sobre los diferentes proyectos para el desarrollo integral de una entidad, que justifiquen su viabilidad técnica, social y económica, de acuerdo a los diversos esquemas de financiamiento de fuentes tradicionales o alternativas, buscando la inserción de la administración pública, de la iniciativa privada y/o de la sociedad civil para la realización de los mismos.

Los resultados generales de la evaluación se presentan en el Cuadro 3.4. Es conveniente mencionar que el número de municipios contabilizados con cumplimiento, son todos aquellos que obtuvieron puntuación a favor a cien por ciento, es decir óptima, y aquellos cuya puntuación fue ponderada o penalizada como resultado de que la información incumple de alguna como puede ser que estuviese rezagada, incompleta, poco legible, por mencionar algunos casos.

Cuadro 3.4 Número de municipios que cumplen con la disponibilidad de la información del Marco Programático - Presupuestal

Variable evaluada	Cumplimiento	
Plan Municipal de Desarrollo	60	
Plan de Desarrollo Urbano	23	
Programa Operativo Anual	33	
Listado de Programas sociales	45	
Reuniones y calendario de Cabildo	27	
Ley de Ingresos	2011	37
	2012	46
	2013	46
Presupuesto de Egresos	2011	37
	2012	51
	2013	49
Valores unitarios para suelo, construcciones y predios rústicos	21	
Tarifas cobro de agua potable	13	
Cartera de Proyectos	21	

Fuente: ar.

La variable con mayor cumplimiento por parte de los ayuntamientos es el Plan Municipal de Desarrollo (PMD), donde más del 90 por ciento cumple con la presentación (60 municipios), de éstos, dos ponderados: Tuxtla Gutiérrez, explica que no presenta el actual Plan debido a que el Congreso del Estado no lo ha aprobado, por lo que incluye el anterior; y Cuautla, Morelos, que presenta la leyenda de que el actual Plan está en elaboración, y dada su legislación local aún está dentro del plazo para dicho proceso y por tanto, publica el anterior. Los municipios que no presentaron el PMD actual, fueron: La Paz, Baja California Sur; Campeche, Campeche; Cuernavaca Morelos; Othon P. Banco y Benito Juárez, ambos de Quintana Roo; y Coatzacoalcos, Veracruz. En el caso del municipio de Cuernavaca, se menciona que está en elaboración, pero dado que no publica el anterior su puntuación fue nula.

Entre las variables con menos cumplimiento, como se muestra en el cuadro anterior se encuentran: la publicación de las tarifas por cobro de agua; los valores unitarios para suelo, construcciones y predios rústicos; y la cartera de proyectos.

La variable de las Tarifas por cobro de agua potable, se presentaron en menos del 20 por ciento de los municipios evaluados, esto puede explicarse, debido a que en numerosos ayuntamientos, la prestación del servicio ha sido concesionada, por lo que el municipio se deslinda de publicar la información, y se limita a reportar la recaudación total que realiza por el concepto de Derechos por cobro de agua.

Los ayuntamientos que sí presentaron las tarifas por cobro de agua potable fueron: Los Cabos, Baja California Sur; Guanajuato, Irapuato y León, todos de Guanajuato; Zapopan, Jalisco; Ecatepec de Morelos, Edo. de México; Tepic y Bahía de Banderas, ambos de Nayarit; San Andrés Cholula y Tehuacán, los dos de Puebla; Hermosillo, Sonora; y finalmente Oaxaca de Juárez y Salina Cruz, de Oaxaca, estos últimos ponderados debido a que ligan a la página del Estado en donde se encuentran las tarifas.

Atendiendo a los problemas generales observados por variable, se puede mencionar en el caso del Plan de Desarrollo Urbano, que apenas poco más de la tercera parte de los ayuntamientos evaluados (34.8 por ciento) presentan el documento, y que en su mayoría corresponde a periodos anteriores a la actual administración, esto, debido a que las leyes locales no estipulan la obligatoriedad del periodo que debe cubrir el plan, o el tiempo de formulación del mismo a partir de la entrada de un gobierno.

Respecto a la disponibilidad de los Programas Operativos Anuales (POAs), de los 33 municipios que se presentan en el Cuadro 3.4, seis no publican los documentos completos. En el caso de los 33 ayuntamientos con puntuación nula, en la mayoría de los portales no existe mención alguna de los POAs, en tanto que en algunos otros la problemática observada fue que al momento de abrir las pestañas asignadas, se incluyen algunos cuadros resumen de avances, pero no el plan en sí, como fueron los casos de Apizaco, Tlaxcala y Yucatán, Mérida. Sobresale el caso de Salina Cruz, Oaxaca, que en la pestaña destinada, incluyó la leyenda “No aplica”.

En el caso de las Leyes de Ingresos y Presupuestos de Egresos para 2012 y 2013, como se observó en el Cuadro 3.4 la disponibilidad de los documentos fue mayor. En el caso de la disponibilidad de las Leyes de Ingresos 2013, tres municipios se vieron penalizados debido a que no incluyeron los documentos completos, en el caso de Los Cabos, la presentación sólo incluyó un cuadro resumen, en tanto que Naucalpan de Juárez y Tlalnepantla, ambos del Edo. de México, presentaron la calendarización de ingresos a recibir, aprobado por la Auditoría del Estado.

De los 46 ayuntamientos que obtuvieron puntos por la disponibilidad de la Ley de Ingresos 2013, 12 municipios obtuvieron el total de puntuación por desglose de la información (tasas de impuesto predial, cuota de contribuciones y valores catastrales): Juárez, Chihuahua; Gómez Palacio, Durango; Guanajuato, Guanajuato; Guadalajara, Puerto Vallarta y Zapopan, todos de Jalisco; Morelia, Michoacán; Cuautla y Cuernavaca, Morelos; Oaxaca de Juárez, Oaxaca; Puebla y San Andrés Cholula, de Puebla. Por otro lado, 5 municipios obtuvieron puntuación en el total de variables de desglose de la información, pero al menos en una variable, la puntuación fue ponderada debido a que la información solicitada se encontraba en el portal, pero independiente de la ley de ingresos, en algunos la Ley de Ingresos cita textualmente otra Ley en la cual se incluye la información, o en la mayoría de los casos en lugar de valores catastrales, se incluyen los servicios catastrales.

En lo que respecta a los Presupuestos de Egresos, y de acuerdo con el Cuadro 3.4, se tiene una disponibilidad mayor que las Leyes de ingresos, sin embargo, en éstos el número de municipios con ponderación de la puntuación es mayor. En el caso del Presupuesto 2011, 12 municipios de los 37 presentados en el cuadro fueron penalizados; para 2012, se penalizaron 13 de los 51, y para 2013, 16 de los 49 municipios.

Entre las causas que se encuentran para las penalizaciones es que se presentan presupuestos incompletos, en algunos casos el archivo corresponde al proyecto de Presupuesto y no al que finalmente aprobó el Congreso y se publicó en el Periódico Oficial; o como en el caso de los municipios del Edo. de México, quienes publican cuadros resumen validados por la Auditoría del Estado.

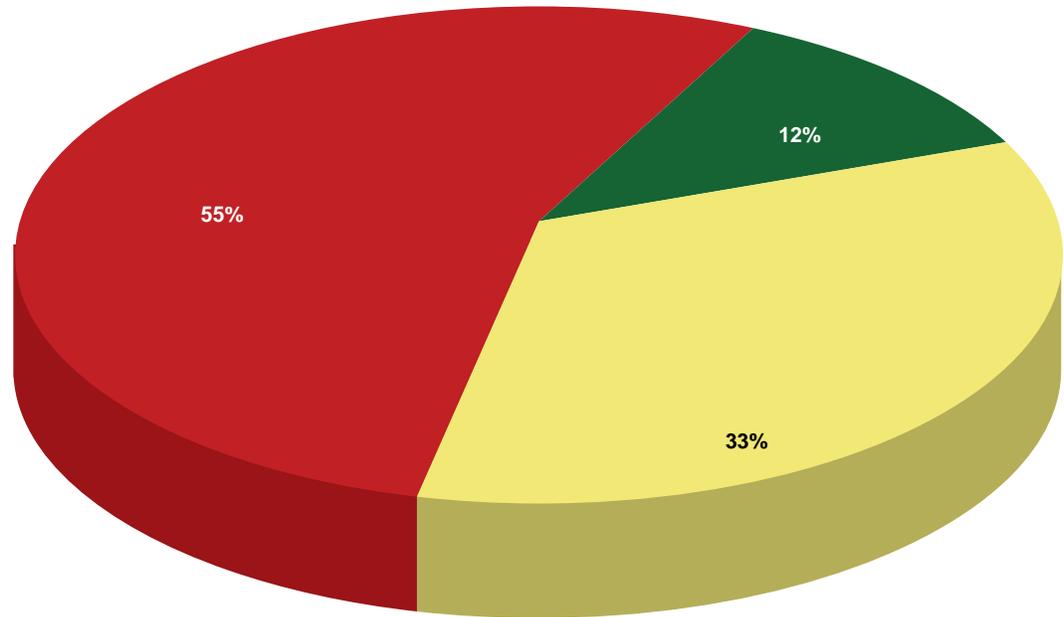
Sólo 9 ayuntamientos obtuvieron el total de puntuación por desglose de la información del Presupuesto de Egresos 213 (clasificaciones del gasto: económica, administrativa y programática-funcional): Aguascalientes, Aguascalientes; Colima, Colima; Juárez, Chihuahua; Tepic y Bahía de Banderas, de Nayarit; Puebla, Puebla; Querétaro, Querétaro; Mazatlán, Sinaloa; y Zacatecas, Zacatecas. Otro caso fue el de cuatro ayuntamientos que obtuvieron puntuación en el total de variables de desglose de la información, pero al menos en una variable, la puntuación fue ponderada, este fue el caso de: San Luis Potosí; Ahome, Sinaloa; Cajeme y Guaymas ambos de Sonora.

En el conjunto del bloque, apenas 8 municipios (12.0 por ciento), obtuvieron un cumplimiento alto, superior al 80.0 por ciento de la puntuación del bloque. De estos, ningún ayuntamiento obtuvo la puntuación óptima (20.0 puntos), los municipios con mayor puntuación obtuvieron 19.4 puntos: Tepic y Bahía de Banderas, ambos de Nayarit; y Juárez, Chihuahua.

Como se muestra en la Gráfica 3.3, el 33.0 por ciento de los municipios (22) se posicionaron en el nivel medio de cumplimiento, es decir que obtuvieron 12.0 puntos o más puntos y menos de 16.0 puntos. Finalmente el 55.0 por ciento de los ayuntamientos (36) tuvieron un nivel bajo de cumplimiento, con puntuaciones por debajo de los 12.0 puntos.

Gráfica 3.3

Porcentaje de los municipios según el nivel de cumplimiento en el Bloque II. Marco Programático-Presupuestal



■ ALTO cumplimiento ■ MEDIO cumplimiento ■ BAJO cumplimiento

Fuente: ar.

Tres ayuntamientos obtuvieron cero puntos, como se observa en el Cuadro 3.5, estos fueron Othón P. Blanco y Benito Juárez, ambos de Quintana Roo; y Coatzacoalcos, Veracruz.

Cuadro 3.5 Puntuaciones obtenidas por los municipios en el Bloque II. Marco Programático-Presupuestal, y su nivel de cumplimiento

Cumplimiento ALTO				Cumplimiento BAJO			
Posición	Entidad	Municipio	BLOQUE II Marco Programático-Presupuestal	Posición	Entidad	Municipio	BLOQUE II Marco Programático-Presupuestal
1	NAY	Tepic	19.4	36	SON	Guaymas	11.7
4	NAY	Bahía de Banderas	19.4	48	COAH	Saltillo	11.3
12	CHIH	Juárez	19.4	34	HGO	Pachuca de Soto	11.0
17	PUE	Puebla	18.3	38	QRO	Querétaro	10.9
18	ZAC	Zacatecas	17.6	44	CAMP	Cd. del Carmen	10.8
3	JAL	Zapopan	16.7	39	CHIS	Tuxtla Gutiérrez	10.8
10	AGS	Aguascalientes	16.1	53	MOR	Cuatla	10.7
7	JAL	Puerto Vallarta	16.0	45	MEX	Toluca	10.5
				47	CAMP	Campeche	10.5
				19	DUR	Durango	10.4
				58	OAX	Salina Cruz	10.0
				28	MEX	Naucalpan de Juárez	9.6
				51	PUE	San Andrés Cholula	9.3
				25	VER	Xalapa	8.9
				54	QRO	San Juan del Rio	8.9
				49	MEX	Ecatepec de Morelos	8.8
				40	BCS	Los Cabos	8.7
				13	COAH	Torreón	8.1
				21	SIN	Ahome	8.0
				55	MICH	La Piedad	7.8
				16	GTO	Guanajuato	7.4
				43	COL	Manzanillo	7.3
				27	BC	Tijuana	7.0
				56	GRO	Chilpancingo de los Bravo	5.8
				61	CHIS	Tapachula	5.4
				60	TLAX	Tlaxcala	5.2
				41	NL	San Pedro Garza García	4.2
				50	TAMPS	Tampico	4.2
				46	SIN	Culiacán	3.2
				59	TLAX	Apizaco	2.6
				52	BCS	La Paz	2.0
				57	TAMPS	Victoria	1.6
				62	NL	San Nicolás de los Garza	1.6
				63	VER	Coatzacoalcos	0.0
				64	QROO	Othón P. Blanco (Chetumal)	0.0
				64	QROO	Benito Juárez (Cancún)	0.0

Cumplimiento MEDIO			
Posición	Entidad	Municipio	BLOQUE II Marco Programático-Presupuestal
31	PUE	Tehuacán	15.6
15	CHIH	Chihuahua	15.1
2	JAL	Guadalajara	15.0
14	SIN	Mazatlán	14.6
30	BC	Mexicali	14.5
5	GTO	León	14.3
11	SON	Hermosillo	13.9
42	ZAC	Fresnillo	13.8
26	GRO	Acapulco de Juárez	13.7
50	MOR	Cuernavaca	13.7
9	SLP	San Luis Potosí	13.7
33	OAX	Oaxaca de Juárez	13.6
20	SON	Cajeme	13.6
23	COL	Colima	13.5
8	GTO	Irapuato	13.2
29	MICH	Morelia	13.1
24	YUC	Mérida	13.1
22	DUR	Gómez Palacio	13.0
32	VER	Veracruz	12.4
37	MEX	Tlalneantla de Baz	12.2
6	NL	Monterrey	12.0
35	TAB	Centro (Villahermosa)	12.0

Fuente: ar.

III.3 BLOQUE III. COSTOS OPERATIVOS

Dada la importancia y el peso que tienen los Costos Operativos en las finanzas públicas municipales, es necesario que estas erogaciones se apeguen a criterios de eficiencia, eficacia, racionalidad y transparencia, puesto que de ello depende que se liberen en mayor cantidad, recursos que pueden destinarse a obra pública, e incidir sobre los niveles de competitividad, productividad y bienestar social.

El presente bloque, buscó verificar si la información correspondiente a los costos que le permiten operar al gobierno, como son: sueldos y salarios, licitaciones, gastos de representación, entre otros, se encuentran disponible dentro de las páginas electrónicas de cada municipio evaluado y si, además, esta información se encuentra actualizada y completa.

El bloque de costos operativos, se integró por la presentación de la estructura orgánica, las atribuciones por unidad administrativa, y el número total de plazas; los sueldos y salarios de los funcionarios de primer y segundo nivel; las convocatorias a licitaciones; la adjudicación de licitaciones, el padrón de proveedores; las concesiones y licencias para la prestación, aprovechamiento de los bienes y servicios públicos; los gastos de representación; y el inventario de los bienes el patrimonio público municipal.

En el cuadro 3.6, se observa el cumplimiento de los municipios con cada una de las variables evaluadas en el Bloque II: Costos Operativos. Entre las variables que sobresalen por un alto nivel de cumplimiento se encuentran la presentación de la estructura orgánica, al cual se localizó en 59 de los 66 municipios, y en el caso de dos municipios más la puntuación fue ponderada: Naucalpan de Juárez, Edo. de México, porque no se localizó el organigrama general, sino por cada una de las áreas; y Cuautla, Morelos en la ficha del presidente municipal, se mantenía el anterior mandatario.

Las páginas electrónicas donde no se localizó la estructura orgánica fueron las correspondientes a: San Nicolás de los Garza, Nuevo León; Othón P. Blanco y Benito Juárez, Quintana Roo; Coatzacoalcos y Veracruz, ambos de Veracruz. De los 59 municipios que sí presentan la estructura orgánica, tres no incluyen los nombres de los titulares de las áreas, estos son: Tlaxcala, Tlaxcala; Acapulco de Juárez y Chilpancingo, Guerrero. Este último, en el directorio no aparece el Presidente Municipal.

Cuadro 3.6 Número de municipios que cumplen con la disponibilidad de la información respecto a Costos Operativos

Variable evaluada		Cumplimiento	
Estructura orgánica	Presenta Puestos	59	
	Presenta nombre del titular de las áreas	56	
Atribuciones por unidad administrativa		36	
Número de plazas		21	
Tabuladores y nómina de servidores públicos, incluyendo el del Presidente Municipal (2013)	Disponibilidad	53	
	Compensaciones	32	
	Sueldo bruto	43	
	Deducciones	21	
Sueldo neto		36	
Espacio dentro del sitio web para publicar "Convocatorias a licitaciones" (abiertas)		34	
Adjudicación de licitaciones	Adquisiciones 2012	38	
	Convocatoria	Número de Convocatoria	33
		Descripción de la Adquisición	33
	Adjudicación	Nombre de la Empresa Adjudicada	35
		Importe	33
	Obra Publica 2012		41
	Convocatoria	Número de Convocatoria	35
		Descripción de la Adquisición	44
Adjudicación	Nombre de la Empresa Adjudicada	37	
	Importe	40	
Padrón de proveedores de adquisiciones de bienes y/o servicios		32	
Concesiones y licencias para la prestación, aprovechamiento y/o explotación de los bienes y servicios públicos	2010	25	
	2011	30	
	2012	43	
	2010	18	
Gastos de representación (viáticos)	2011	21	
	2012	22	
	2010	22	
Inventario de bienes	Disponibilidad	27	
de patrimonio público estatal	Especificación del uso (escuela, biblioteca, etc.)	27	

Fuente: ar.

La disponibilidad de Sueldos y Salarios, presentó un alto nivel de cumplimiento puesto que más del 80.0 por ciento (53 municipios) presenta los sueldos 2013; 3 ayuntamientos presentaron información incompleta, o no de todas las dependencias, y 3 presentaron datos rezagados 2012. En total, en 7 municipios no se localizó la información: Chilpancingo, Guerrero; San Nicolás de los Garza, Nuevo León; Othón P. Blanco y Benito Juárez, Quintana Roo; Tampico, Tamaulipas; Tapachula, Chiapas; Ahorme, Sinaloa. En los casos de Tapachula y Ahome, en ambos existía la pestaña correspondiente, pero inhabilitada.

La información sobre sueldos de los funcionarios a nivel municipal es un aspecto que refleja la importancia que dan los gobiernos locales al manejo responsable, eficiente y, ante todo, congruente del gasto corriente, de ahí la importancia de que se presenten de manera clara. Sin embargo la evaluación evidenció, que si bien se presenta información al respecto, ésta no es fácilmente comparable entre sí por presentarse con una diferencia significativa de formatos y desglose. El óptimo a presentar es un sueldo base, que sumando las compensaciones dé como resultado el sueldo bruto, y al aplicarse al mismo las deducciones, se obtenga el Sueldo Neto.

La sección de adjudicación de licitaciones para adquisiciones y obras públicas, es importante porque mediante la licitación, el gobierno municipal elige a sus proveedores de algún bien o servicio determinado, así como otorga los contratos de obra pública. En general esta sección mostró un cumplimiento medio, mayor en lo correspondiente a obra pública, situación que se puede explicar debido a que gran parte de los recursos son de origen federal o estatal, por lo que el grado de vigilancia y exigencia de transparencia es mayor.

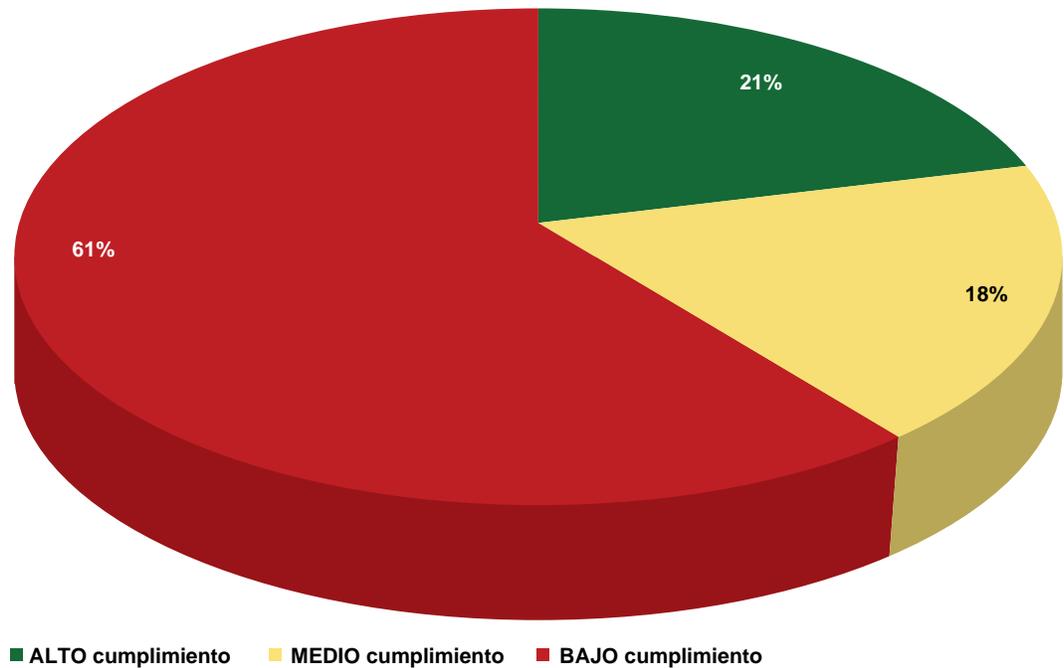
Entre las variables en las que el nivel de cumplimiento fue muy bajo, destaca el número de plaza, el cual refleja el tamaño de la planta burocrática del ayuntamiento y que sólo fue presentada en casi la tercera parte de los municipios evaluados (21).

Otra de las variables con bajo cumplimiento, fue la sección de gastos de representación, es decir viáticos, alimentación, gastos de hospedaje, gastos en eventos especiales, etcétera, de los últimos tres años. Sobresale León, Guanajuato, el cual cuenta con un sistema interactivo para la consulta de la información que permite desglosar por año, por dependencia, por concepto, inclusive por monto.

El inventario de bienes inmuebles que conforman el patrimonio público estatal, fue otra de las variables con un cumplimiento de poco más del 40 por ciento (27 municipios). Este se refiere al listado sobre la realidad inmobiliaria de un ente, dependencia o gobierno. Los resultados arrojados por el ITDIF-M, respecto a dicha variable evidencian el rezago respecto al cumplimiento del Artículo 27, de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, ya que en ésta se obliga a publicar el inventario de bienes a través de internet, el cual debe ser actualizado por lo menos cada seis meses; y el plazo para el cumplimiento de dicha reglamentación se cumplió el 31 de diciembre de 2012.

Finalmente, en el conjunto del bloque, más del 60 por ciento (40) de los ayuntamientos evaluados, se posicionaron en el nivel bajo de transparencia, es decir que cumplieron por debajo del 60 por ciento con las variables solicitadas. Tres fueron los municipios con cero puntos en el bloque: Othón P. Blanco y Benito Juárez, ambos de Quintana Roo; y San Nicolás de los Garza, Nuevo León.

Gráfica 3.4 Porcentaje de los municipios según el nivel de cumplimiento en el Bloque III. Costos Operativos



Fuente: ar.

En sentido opuesto, poco más del 20 por ciento (14) de los ayuntamientos se posicionaron en un nivel alto de transparencia del bloque, al cumplir con más del 80.0 por ciento de las variables solicitadas. Entre los ayuntamientos así clasificados, se distingue San Pedro Garza García, que en la tabla general se posicionó en el nivel bajo de transparencia, pero demostró en los Costos operativos una fortaleza.

Cuadro 3.7 Puntuaciones obtenidas por los municipios en el Bloque III. Costos Operativos, y su nivel de cumplimiento

Cumplimiento ALTO				Cumplimiento BAJO			
Posición	Entidad	Municipio	BLOQUE III Costos Operativos	Posición	Entidad	Municipio	BLOQUE III Costos Operativos
7	JAL	Puerto Vallarta	19.0	47	CAMP	Campeche	11.9
5	GTO	León	18.9	14	SIN	Mazatlán	11.8
12	CHIH	Juárez	18.5	23	COL	Colima	11.8
10	AGS	Aguascalientes	18.4	18	ZAC	Zacatecas	11.7
2	JAL	Guadalajara	18.1	33	OAX	Oaxaca de Juárez	11.6
6	NL	Monterrey	17.9	53	MOR	Cuatla	11.5
3	JAL	Zapopan	17.5	16	GTO	Guanajuato	11.5
9	SLP	San Luis Potosí	17.4	11	SON	Hermosillo	11.4
17	PUE	Puebla	17.2	48	COAH	Saltillo	11.2
8	GTO	Irapuato	16.9	29	MICH	Morelia	11.0
41	NL	San Pedro Garza García	16.8	28	MEX	Naucalpan de Juárez	10.9
1	NAY	Tepic	16.6	44	CAMP	Cd. del Carmen	10.4
19	DUR	Durango	16.3	21	SIN	Ahome	10.2
25	VER	Xalapa	16.0	51	PUE	San Andrés Cholula	9.9
				45	MEX	Toluca	9.7
				37	MEX	Tlalnepantla de Baz	9.7
				34	HGO	Pachuca de Soto	9.5
				39	CHIS	Tuxtla Gutiérrez	9.4
				55	MICH	La Piedad	9.3
				54	QRO	San Juan del Rio	8.6
				50	MOR	Cuernavaca	8.6
				32	VER	Veracruz	8.5
				43	COL	Manzanillo	8.2
				49	MEX	Ecatepec de Morelos	7.7
				24	YUC	Mérida	7.4
				50	TAMPS	Tampico	7.4
				36	SON	Guaymas	6.9
				42	ZAC	Fresnillo	6.9
				57	TAMPS	Victoria	6.4
				52	BCS	La Paz	6.2
				26	GRO	Acapulco de Juárez	5.7
				59	TLAX	Apizaco	5.6
				63	VER	Coatzacoalcos	5.3
				60	TLAX	Tlaxcala	4.8
				58	OAX	Salina Cruz	4.0
				56	GRO	Chilpancingo de los Bravo	3.8
				61	CHIS	Tapachula	2.8
				62	NL	San Nicolás de los Garza	0.0
				64	QROO	Othón P. Blanco (Chetumal)	0.0
				64	QROO	Benito Juárez (Cancún)	0.0

Cumplimiento MEDIO			
Posición	Entidad	Municipio	BLOQUE III Costos Operativos
31	PUE	Tehuacán	15.9
4	NAY	Bahía de Banderas	15.5
20	SON	Cajeme	14.9
27	BC	Tijuana	14.8
15	CHIH	Chihuahua	14.8
13	COAH	Torreón	13.9
30	BC	Mexicali	13.9
35	TAB	Centro (Villahermosa)	13.5
40	BCS	Los Cabos	13.4
46	SIN	Culiacán	12.9
38	QRO	Querétaro	12.9
22	DUR	Gómez Palacio	12.4

Fuente: ar.

III.4 BLOQUE IV. RENDICIÓN DE CUENTAS

La presentación y la publicación de los Informes de Gobierno y de las Cuentas Públicas son obligaciones en materia de rendición de cuentas que dicta la Constitución Federal a los ayuntamientos municipales. La presentación de la Cuenta Pública tiene una larga presencia en el análisis sobre la evolución y desempeño de la administración pública, por lo que el esfuerzo que cada gobierno realice por mantenerlas disponibles y actualizadas favorece la calidad en la asignación del gasto, el desempeño gubernamental y la transparencia.

El bloque de Rendición de Cuentas, busca examinar la manera en que los gobiernos de los municipios cumplen con las obligación de hacer accesible la información presupuestal en materia de ingresos, gastos y deuda pública a toda aquella persona interesada, así como de informar sobre las prioridades y ejecución del gasto público a través de la Cuenta Pública. Debido a que la carencia de información es el principal obstáculo para el establecimiento y fortalecimiento de un esquema de rendición de cuentas real y garante, de que la función pública será desarrollada con total apego a lo establecido en los diferentes planes, programas y leyes.

Este bloque considera la evaluación de: las Cuentas Públicas de 2009 a 2011 y sus correspondientes Dictámenes; los Informes anuales de Gobierno, los Informes de Finanzas y los Informes de Deuda Pública, todos de los últimos 3 años; el padrón de beneficiarios de programas sociales; y los dictámenes de Auditorías externas.

El bloque de Rendición de Cuentas, es uno de los de más bajo cumplimiento, con un promedio general de 8.96, equivalente al 44.8 por ciento. Esta situación se hace evidente cuando se contrasta la cantidad de municipios que cumplen con las variables solicitadas en este bloque, señaladas en el Cuadro 3.8.

Cuadro 3.8 Número de municipios que cumplen con la disponibilidad de la información respecto a Rendición de Cuentas

Variable evaluada		Cumplimiento		
Informe Anual de Gobierno	2010	40		
	2011	48		
	2012	45		
Informes Financieros (Finanzas Públicas)	2010	34		
	2011	45		
	2012	43		
Informe de Deuda Pública	2010	22		
	2011	23		
	2012	24		
Padrón de beneficiarios de programas sociales		32		
Cuenta Pública (CP)	2009		15	
	2010		13	
	Disponibilidad/ ¹		12	
	Ingresos	Total de Ingresos		21
		FISM		18
		FORTAMUN-DF		18
	Egresos	Total de Egresos		21
		Clasificación Económica		9
		Estado de la Deuda		15
	Dictámenes sobre Cuenta Pública		15	
Dictámenes de Auditorías externas		24		

¹ No se incluyen 11 municipios penalizados por CP incompletas, y/o no oficiales.

Fuente: ar.

En el Cuadro 3.8 se observa que incluso las variables con mayor cumplimiento como los Informes anuales de Gobierno y de Finanzas públicas, están muy lejos de los 66 ayuntamientos evaluados. El Informe Anual de Gobierno 2011, fue la variable con mayor cumplimiento, en 48 portales electrónicos, por arriba del informe 2012.

En lo que respecta a los Informes Financieros, aparte de los totales presentados en el cuadro anterior, se ponderó en el caso de los municipios cuyos informes no cubrieran el total del año a evaluar. El 2012, fue el año donde se penalizó la mayor cantidad de municipios por no contener informes del año completo, 11 ayuntamientos en total; en 2011 se penalizó a 8 ayuntamientos, y en 2010 a 7. En la presente evaluación no se consideró si los informes eran mensuales, trimestrales o anuales, sin embargo lo que sí se verificó es que la información incluyera lo referente a todo el año.

En el caso de los Informes de Deuda, aparte del total de municipios presentados en el Cuadro 3.8 con cumplimiento, se ponderó la puntuación a aquellos ayuntamientos que presentan como parte del informe financiero el renglón de saldo de la deuda; así como aquellos que al igual que en el financiero no presentan el año completo.

Para la evaluación de las Cuentas Públicas, es foco rojo la cantidad de municipios que la publican, pese a que se observó durante la evaluación que en la mayoría de los portales se presenta una pestaña denominada como Cuenta Pública, el contenido presentado es de lo más variado.

Los Informes financieros, son la materia con la que se consolidan las Cuentas Públicas anuales, más no son la Cuenta en sí, situación que al parecer los municipios confunden de manera constante, al señalar en el título de las pestañas “Cuentas Públicas”, e incluir en ellos los informes financieros, en numerosos casos al primer semestre de 2013, de ahí, el mayor cumplimiento de estos informes sin que en los portales oficiales se encuentren las pestañas con dicho título.

Dada la situación antes expuesta, se desprenden los siguientes resultados: De los 66 ayuntamientos, sólo 9 presentan las Cuentas Públicas completas de los años 2009, 2010 y 2011: Aguascalientes, León, Guadalajara, Zapopan, Morelia, Bahía de Banderas, Monterrey, Querétaro y Veracruz. En el caso de Tepic, presenta las Cuentas de 2009 y 2011, y en 2010 se presenta solo la sección de Deuda Pública de la Cuenta, por lo que se penalizó. Otros 4 ayuntamientos que presentaron los documentos correctos, pero no del periodo completo fueron: Torreón y Oaxaca de Juárez ambos presentan 2010 y 2011; Hermosillo y Centro (Villahermosa)-Tabasco, presentan 2010.

En cuatro ayuntamientos, se presentan extractos de las cuentas públicas, de éstos, Mexicali y Guanajuato, lo hacen para los tres años; en tanto que Xalapa y Zacatecas entregan datos de 2010 y 2011.

Fueron 12 los ayuntamientos que bajo las pestañas de Cuenta Pública dirigieron a estados financieros mensuales trimestrales, inclusive a reportes anuales, que en algunos de los casos se limitaba a una sola hoja; la ponderación que se asignó a estos municipios fue en función de los reportes presentados. Estos ayuntamientos fueron: La Paz, Los Cabos, Saltillo, Manzanillo, Tapachula, Chihuahua, Irapuato, Toluca, San Andrés Cholula, Mazatlán, Guaymas y Mérida.

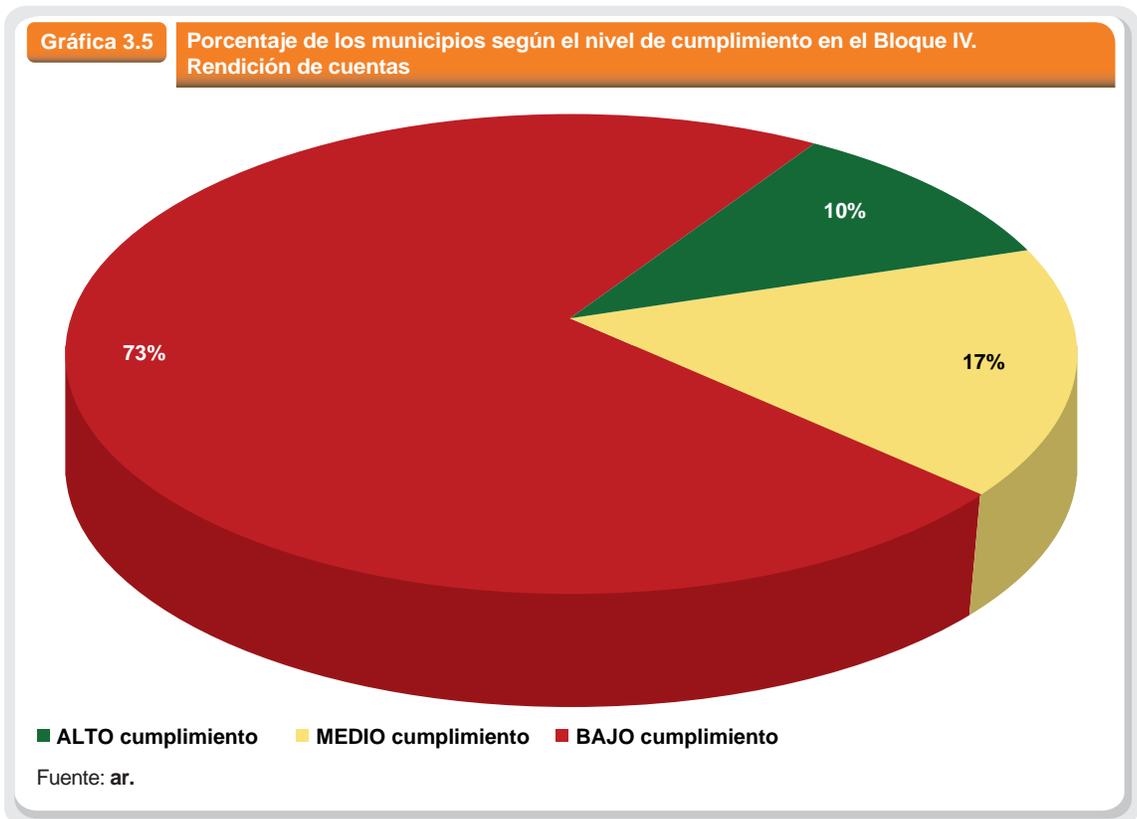
Se presentaron 3 ayuntamientos, que al menos para uno de los años del periodo, presentaron el documento de respaldo de entrega de la Cuenta Pública al Congreso o de la autorización del Cabildo para dicha entrega, pero no adjuntaron la Cuenta en sí, entre estos ayuntamientos Centro (Villahermosa)-Tabasco que ya se mencionó, pero que cae en la situación mencionada en 2011. Los otros dos ayuntamientos fueron Campeche para 2011 y Naucalpan de Juárez

para 2009 y 2010. De lo anterior, se desprende que en los 34 ayuntamientos no mencionados, simplemente no se encontró información alguna respecto a Cuentas Públicas Municipales.

En lo que concierne a la evaluación de la información interna de las Cuentas, la medición se limitó a verificar: por parte de los ingresos, total de los mismos, recursos recibidos por el Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal (FISM) y Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento Municipal (FORTAMUN-DF); por parte de los Egresos, se verificó el monto total y la Clasificación económica del gasto, y finalmente el Estado de la Deuda.

Con la información presentada como Cuenta Pública 2011, es decir, validando inclusive el caso de las entidades que redirigieron las ligas a los Informes financieros, sólo 9 ayuntamientos cubren el total de variables mencionadas: Torreón, Guanajuato, Tepic, Bahía de Banderas, Monterrey, Oaxaca de Juárez, Querétaro, Xalapa y Veracruz. La variable principal que no se publica es la Clasificación económica del gasto, seguida del estado de la deuda.

Atendiendo al conjunto del bloque, más del 70 por ciento (48) de los ayuntamientos evaluados, se posicionaron en el nivel bajo de transparencia, es decir que cumplieron por debajo del 60 por ciento con las variables solicitadas. Cuatro municipios obtuvieron cero puntos en el bloque: Othón P. Blanco (Chetumal) y Benito Juárez (Cancún), ambos de Quintana Roo; San Nicolás de los Garza, Nuevo León; y Cuernavaca, Morelos. En tanto que Cautla Morelos obtuvo 0.5 puntos debido a que se le ponderó parte de la puntuación por dictámenes de auditorías externas.



Como se observa en la gráfica 3.5, no más del 30.0 por ciento de los municipios mostraron cumplimientos aceptables, que son los ayuntamientos con niveles medio y alto de cumplimiento. Esta situación evidencia, que si bien el Bloque IV no presentó una baja respecto al año anterior, el hecho de que se mantuviera igual, es reflejo del presente rezago en materia de transparencia fiscal, que se espera sea revertido poco a poco, pero de manera constante, con la entrada en vigor de las reformas de la Ley General de Contabilidad Gubernamental.

Cuadro 3.9 Puntuaciones obtenidas por los municipios en el Bloque IV. Rendición de Cuentas, y su nivel de cumplimiento

Cumplimiento ALTO				Cumplimiento BAJO			
Posición	Entidad	Municipio	BLOQUE IV Rendición de Cuentas	Posición	Entidad	Municipio	BLOQUE IV Rendición de Cuentas
2	JAL	Guadalajara	19.5	36	SON	Guaymas	11.7
3	JAL	Zapopan	19.5	8	GTO	Irapuato	11.1
5	GTO	León	18.5	9	SLP	San Luis Potosí	11.1
1	NAY	Tepic	18.0	24	YUC	Mérida	11.0
6	NL	Monterrey	17.3	7	JAL	Puerto Vallarta	10.6
13	COAH	Torreón	17.0	23	COL	Colima	10.6
11	SON	Hermosillo	16.2	30	BC	Mexicali	10.4
				22	DUR	Gómez Palacio	10.4
				49	MEX	Ecatepec de Morelos	10.3
				15	CHIH	Chihuahua	10.3
				43	COL	Manzanillo	10.0
				19	DUR	Durango	9.7
				21	SIN	Ahome	9.6
				12	CHIH	Juárez	9.6
				48	COAH	Saltillo	9.6
				35	TAB	Centro (Villahermosa)	9.5
				34	HGO	Pachuca de Soto	9.1
				17	PUE	Puebla	8.9
				28	MEX	Naucalpan de Juárez	8.4
				20	SON	Cajeme	7.9
				40	BCS	Los Cabos	7.8
				42	ZAC	Fresnillo	7.8
				50	TAMPS	Tampico	7.6
				46	SIN	Culiacán	7.2
				39	CHIS	Tuxtla Gutiérrez	7.2
				37	MEX	Tlalnepantla de Baz	7.1
				31	PUE	Tehuacán	6.4
				57	TAMPS	Victoria	6.3
				54	QRO	San Juan del Rio	6.2
				27	BC	Tijuana	6.1
				47	CAMP	Campeche	5.1
				41	NL	San Pedro Garza García	4.8
				26	GRO	Acapulco de Juárez	4.7
				44	CAMP	Cd. del Carmen	4.5
				52	BCS	La Paz	3.7
				60	TLAX	Tlaxcala	3.4
				58	OAX	Salina Cruz	3.3
				51	PUE	San Andrés Cholula	3.3
				55	MICH	La Piedad	2.3
				61	CHIS	Tapachula	2.0
				56	GRO	Chilpancingo de los Bravo	1.8
				63	VER	Coatzacoalcos	1.4
				59	TLAX	Apizaco	1.2
				53	MOR	Cuautla	0.5
				50	MOR	Cuernavaca	0.0
				62	NL	San Nicolás de los Garza	0.0
				64	QROO	Othón P. Blanco (Chetumal)	0.0
				64	QROO	Benito Juárez (Cancún)	0.0

Cumplimiento MEDIO			
Posición	Entidad	Municipio	BLOQUE IV Rendición de Cuentas
38	QRO	Querétaro	15.5
10	AGS	Aguascalientes	15.2
4	NAY	Bahía de Banderas	14.8
32	VER	Veracruz	14.7
33	OAX	Oaxaca de Juárez	14.5
14	SIN	Mazatlán	14.1
29	MICH	Morelia	13.5
16	GTO	Guanajuato	13.5
18	ZAC	Zacatecas	13.5
25	VER	Xalapa	13.0
45	MEX	Toluca	12.3

Fuente: ar.

III.5 BLOQUE V. EVALUACIÓN DE RESULTADOS

Este apartado engloba los criterios relacionados con el acceso a la información de los indicadores de gestión de los gobiernos municipales. En este sentido, el propósito de este bloque es verificar la puesta en marcha de un sistema de indicadores de desempeño, que contribuyan a determinar la relevancia y cumplimiento de los objetivos planteados en los Planes Municipales de Desarrollo, la eficiencia de la implementación, efectividad, impacto y sostenibilidad.

Conscientes del lento avance en materia de implementación en materia estatal, en el índice municipal se integró el bloque por: existencia de un sistema de evaluación del desempeño a través de la presentación de indicadores de gestión, en las que se revisó el nombre del indicador, el objetivo, la descripción y la fórmula de cálculo.

Los resultados generales de la evaluación se presentan en el Cuadro 3.10. En éste se observa que apenas poco más del 40 por ciento de los ayuntamientos (27), muestran evidencia de la puesta en marcha de un Sistema de Evaluación del Desempeño para el año 2013. Se presentó el caso de 7 ayuntamientos más donde se publicó información por áreas, pero sólo en algunas de ellas, por lo que la puntuación fue ponderada; de igual manera se hizo en el caso de 3 municipios que presentan indicadores, pero muy rezagados; y finalmente en 4 municipios se evidencia la existencia de un sistema, pero no los datos de los indicadores, como el caso de Naucalpan de Juárez, que presenta un Presupuesto basado en Resultados para el cual teóricamente se requiere de indicadores previos, sin embargo éstos no se localizaron. Finalmente fueron 25 municipios los que tuvieron puntuación nula en la variable del Sistema de Evaluación del Desempeño.

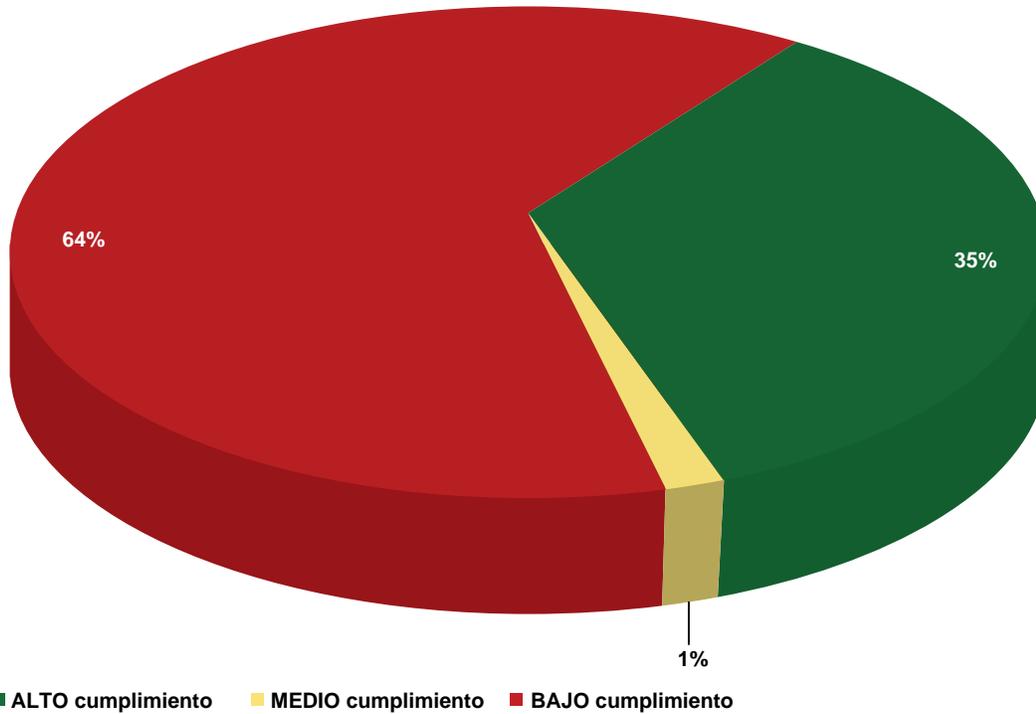
Cuadro 3.10 Número de municipios que cumplen con la disponibilidad de la información respecto a Evaluación de Resultados

Variable evaluada		Cumplimiento
Sistema de Evaluación del Desempeño		27
Indicadores de Gestión	Nombre del Indicador	23
	Objetivo / Descripción	23
	Fórmula de Cálculo	17

Fuente: ar.

Con base en la información específica presentada sobre los indicadores, se muestra que apenas poco más de la tercera parte de los municipios evaluados (23), publican el nombre de sus indicadores, el objetivo que persiguen los mismos y su descripción. En tanto que apenas la cuarta parte (17) publica las fórmulas del cálculo. Esto último se explica, de acuerdo con lo observado en la evaluación, que una parte de los ayuntamientos consideran como indicadores, los índices de proporción porcentual de avance o de gasto, por lo que no hay necesidad de explicar una fórmula. Es necesario mencionar que dicha forma de medir el sistema de evaluación del desempeño, no contribuye o aporta de manera eficiente a la implementación de un Presupuesto basado en Resultados real, que revierta la forma inercial de presupuestar el gasto, cuyo objetivo debiera ser efficientar los mecanismos de asignación de recursos de acuerdo con sus impactos y resultados. Dando como resultado lo expresado en la Gráfica 3.6.

Gráfica 3.6 Porcentaje de los municipios según el nivel de cumplimiento en el Bloque V. Evaluación de Resultados



Fuente: ar.

En conjunto, el 36.0 por ciento de los municipios (24) mostraron un cumplimiento aceptable en el bloque, de los cuales, 17 municipios obtuvieron el óptimo de la puntuación del bloque. El 64 por ciento restante, mostró un cumplimiento bajo, inclusive la cuarta parte del total de municipios evaluados obtuvo puntuación nula (25 ayuntamientos).

Cuadro 3.11 Puntuaciones obtenidas por los municipios en el Bloque V. Evaluación de Resultados, y su nivel de cumplimiento

Cumplimiento ALTO				Cumplimiento BAJO			
Posición	Entidad	Municipio	BLOQUE V Evaluación de Resultados	Posición	Entidad	Municipio	BLOQUE V Evaluación de Resultados
2	JAL	Guadalajara	5.0	11	SON	Hermosillo	2.5
3	JAL	Zapopan	5.0	14	SIN	Mazatlán	2.0
4	NAY	Bahía de Banderas	5.0	52	BCS	La Paz	2.0
6	NL	Monterrey	5.0	25	VER	Xalapa	1.6
7	JAL	Puerto Vallarta	5.0	8	GTO	Irapuato	1.5
9	SLP	San Luis Potosí	5.0	18	ZAC	Zacatecas	1.5
17	PUE	Puebla	5.0	24	YUC	Mérida	1.5
19	DUR	Durango	5.0	36	SON	Guaymas	1.5
21	SIN	Ahome	5.0	44	CAMP	Cd. del Carmen	1.5
23	COL	Colima	5.0	48	COAH	Saltillo	1.5
33	OAX	Oaxaca de Juárez	5.0	16	GTO	Guanajuato	1.0
37	MEX	Tlalnepantla de Baz	5.0	28	MEX	Naucalpan de Juárez	1.0
41	NL	San Pedro Garza García	5.0	35	TAB	Centro (Villahermosa)	1.0
45	MEX	Toluca	5.0	47	CAMP	Campeche	1.0
46	SIN	Culiacán	5.0	20	SON	Cajeme	0.5
51	PUE	San Andrés Cholula	5.0	56	GRO	Chilpancingo de los Bravo	0.5
53	MOR	Cuatla	5.0	60	TLAX	Tlaxcala	0.4
1	NAY	Tepic	4.0	10	AGS	Aguascalientes	0.0
5	GTO	León	4.0	12	CHIH	Juárez	0.0
13	COAH	Torreón	4.0	22	DUR	Gómez Palacio	0.0
26	GRO	Acapulco de Juárez	4.0	27	BC	Tijuana	0.0
31	PUE	Tehuacán	4.0	29	MICH	Morelia	0.0
34	HGO	Pachuca de Soto	4.0	30	BC	Mexicali	0.0
				32	VER	Veracruz	0.0
				38	QRO	Querétaro	0.0
				39	CHIS	Tuxtla Gutiérrez	0.0
				40	BCS	Los Cabos	0.0
				42	ZAC	Fresnillo	0.0
				43	COL	Manzanillo	0.0
				49	MEX	Ecatepec de Morelos	0.0
				50	MOR	Cuernavaca	0.0
				50	TAMPS	Tampico	0.0
				54	QRO	San Juan del Rio	0.0
				55	MICH	La Piedad	0.0
				57	TAMPS	Victoria	0.0
				58	OAX	Salina Cruz	0.0
				59	TLAX	Apizaco	0.0
				61	CHIS	Tapachula	0.0
				62	NL	San Nicolás de los Garza	0.0
				63	VER	Coatzacoalcos	0.0
				64	QROO	Othón P. Blanco (Chetumal)	0.0
				64	QROO	Benito Juárez (Cancún)	0.0
Cumplimiento MEDIO							
15	CHI	Chihuahua	3.0				

Fuente: ar.

III.6 BLOQUE VI. ESTADÍSTICAS FISCALES

La disposición de la información estadística que permita comprender, evaluar y comparar el destino y los impactos de los recursos fiscales, constituye un factor positivo que favorece la percepción sobre el desempeño de las instituciones responsables de la administración de dichos recursos públicos.

En ese sentido, la existencia de series estadísticas sobre los ingresos y los gastos de los municipios posibilitan el examen de las tendencias del gasto, así como de sus principales destinos, los cuales pueden relacionarse con las prioridades establecidas en el Plan Municipal de Desarrollo y los programas que ejecuten las dependencias y entidades de la administración pública municipal.

El bloque de Estadísticas Fiscales se compone de dos grandes bloques: ingresos y egresos; y se añade una variable general de Deuda Pública; todas las variables para un periodo de cuatro años, es decir 2009-2012.

En el apartado de ingresos, se solicitaron: los ingresos totales; los impuestos totales y el monto por recaudación del impuesto predial; derechos totales y por cobro de derechos de agua; productos; aprovechamientos; ingresos federales y estatales totales, por Participaciones y por Aportaciones, éstas últimas desagregadas por el Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal (FISM), y por el Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento Municipal (FORTAMUN).

Respecto al apartado de Gatos, se solicitaron: Gastos totales; la Clasificación Económica del Gato (gasto corriente y gasto de capital); y el destino del gasto por concepto del FISM. Adicionalmente se verificó la estadística de la Deuda Pública.

Para la asignación de puntuación en el bloque se consideró que la información fuese presentada en cuadros estadísticos, es decir, con la serie histórica incluida en un mismo archivo para asignar el total de puntuación; en tanto que, se ponderó en los casos donde la información se publicó en un documento por año. El segundo factor considerado, fue la presentación de los 4 años (periodo completo), en cuyo defecto se asignó la puntuación de acuerdo con el número de años disponibles del periodo (periodo incompleto). La situación general observada en la evaluación, se presenta en el Cuadro 3.12.

Cuadro 3.12 Número de municipios que cumplen con la disponibilidad de la información respecto a las Estadísticas Fiscales (Periodo solicitado 2009-2012)

Variables evaluadas			Periodo completo	Periodo incompleto	
Ingresos	Ingresos Totales		29	18	
	Impuestos	Impuestos Totales	25	17	
		Recaudación del Impuesto Predial	19	6	
	Derechos	Derechos Totales	23	17	
		Cobro de Derechos de agua	6	6	
	Productos		25	17	
	Aprovechamientos		23	17	
	Ingresos Federales y Estatales	Ingresos totales		20	13
		Participaciones (Ramo 28)		23	17
		Aportaciones Totales (Ramo 33)	FISM	22	9
FORTAMUN	23		9		
Gastos	Gastos Totales		29	18	
	Clasificación Económica del Gasto		9	2	
	Destino del gasto del FISM		14	13	
Deuda Pública			25	17	

FISM: Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal; FORTAMUN: Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento Municipal.

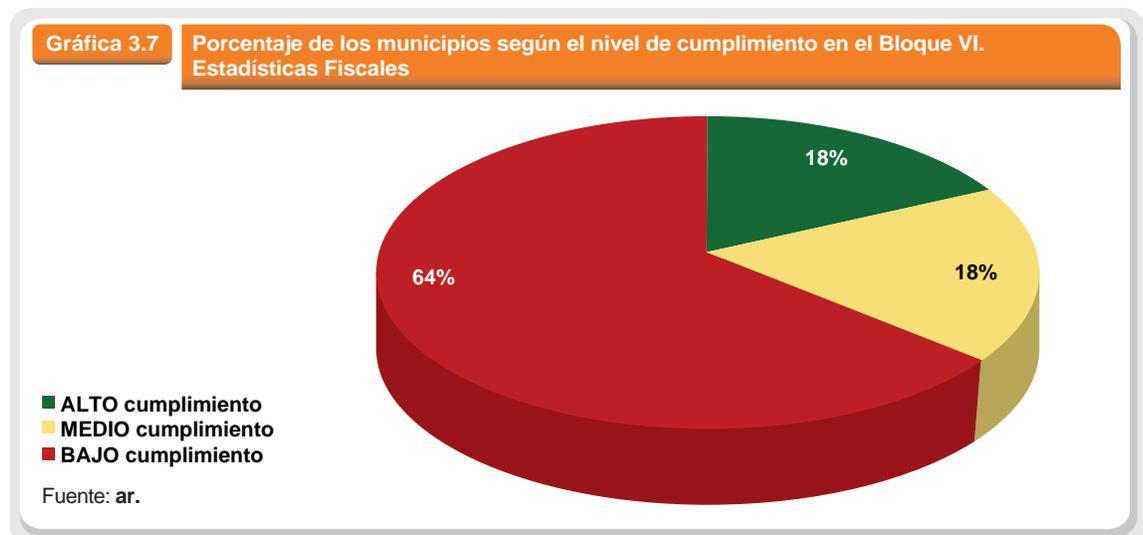
Fuente: ar.

En el cuadro anterior, la columna “periodo completo” integra tanto a los municipios que presentaron cuadros estadísticos, y aquellos que la información es presenta por año. El motivo de que la segunda opción se pondere, es debido a que cuando presentan la información por año, no siempre es comparable entre uno y otro, y esto puede ser por cuestiones de formato, cambio en los catálogos de cuentas, y cambio en la política del nivel de desagregación de la información, por mencionar algunas. En Ingresos totales, 6 municipios de los evaluados, son los que presentaron la información en cuadros estadísticos, los cuales fueron: Chihuahua y Juárez, ambos de Chihuahua; Acapulco, Guerrero; Tepic y Bahía de Banderas, de Nayarit; y Querétaro, Querétaro. En tanto que en Egresos fueron 5 ayuntamientos: Juárez, Chihuahua; Acapulco, Guerrero; Puerto Vallarta, Jalisco; Tepic y Bahía de Banderas, de Nayarit.

En lo que respecta al desglose de la información en los Ingresos, los cobros por derechos de agua, son los menos presentados; en tanto que en los Egresos, es la clasificación económica del gasto; ambas variables presentadas en menos del 20 por ciento de los municipios evaluados. En sentido inverso, las variables mayormente presentadas son los Ingresos totales y los egresos totales, ambas presentes en poco más del 70 por ciento de los portales (47).

Entre los problemas generales observados se pueden mencionar: la falta de periodos completos, mientras que en algunos ayuntamientos la falla es de actualización de la información, es decir no aparece el último año, en otros no aparecen los años previos a la actual administración municipal; un segundo problema es la saturación de información, en algunos municipios como fue el caso de Toluca, se presenta como información financiera secciones con decenas de documentos por año y por cuenta, que complica la consulta de una estadística eficiente; otro de los problemas recurrentes es la presentación de años incompletos, o con cambios de formato importantes, situación que se relaciona con los cambios de gobierno, pues existen casos que presentan los primeros meses del año con un formato o no presentan información mensual, y al momento del cambio en lugar de presentar un balance general, presentan un estado de resultados, y/o no se publica información mensual, o por ajuste, se deja de publicar un trimestre.

Los resultados del bloque, reflejan que el 64 por ciento de los municipios (42), se colocó en un nivel bajo de cumplimiento al obtener menos del 60.0 por ciento de desempeño del bloque. En contraste con 18 por ciento (12) que mostró un desempeño superior al 80.0 por ciento, como se observa en la Gráfica 3.7.



De los municipios en el nivel bajo de cumplimiento 15 tuvieron nula puntuación. Mientras que ninguno de los ayuntamientos obtuvo el máximo del bloque, como se muestra en el Cuadro 3.13. En éste se muestran a los ayuntamientos con cumplimientos mayores a 80.0 por ciento, entre los que resalta el caso de Acapulco de Juárez, quien en la tabla general se clasificó en el nivel bajo de transparencia, y que muestra en las estadísticas fiscales una de sus fortalezas.

Cuadro 3.13 Puntuaciones obtenidas por los municipios en el Bloque VI. Estadísticas Fiscales, su nivel de cumplimiento

Cumplimiento ALTO				Cumplimiento BAJO			
Posición	Entidad	Municipio	BLOQUE VI Estadísticas Fiscales	Posición	Entidad	Municipio	BLOQUE VI Estadísticas Fiscales
1	NAY	Tepic	19.0	42	ZAC	Fresnillo	11.7
4	NAY	Bahía de Banderas	19.0	37	MEX	Tlalnepantla de Baz	11.7
5	GTO	León	18.5	50	TAMPS	Tampico	11.6
8	GTO	Irapuato	18.5	36	SON	Guaymas	10.3
2	JAL	Guadalajara	18.0	18	ZAC	Zacatecas	9.8
26	GRO	Acapulco de Juárez	17.8	52	BCS	La Paz	9.7
16	GTO	Guanajuato	17.6	17	PUE	Puebla	8.6
6	NL	Monterrey	17.1	32	VER	Veracruz	8.6
12	CHIH	Juárez	16.5	43	COL	Manzanillo	8.1
3	JAL	Zapopan	16.2	34	HGO	Pachuca de Soto	7.7
21	SIN	Ahome	16.1	25	VER	Xalapa	7.5
94	SLP	San Luis Potosí	16.0	39	CHIS	Tuxtla Gutiérrez	6.8
				47	CAMP	Campeche	6.7
				40	BCS	Los Cabos	6.1
				31	PUE	Tehuacán	6.1
				38	QRO	Querétaro	6.1
				57	TAMPS	Victoria	5.9
				44	CAMP	Cd. del Carmen	5.2
				29	MICH	Morelia	4.5
				56	GRO	Chilpancingo de los Bravo	4.4
				35	TAB	Centro (Villahermosa)	3.6
				23	COL	Colima	3.6
				46	SIN	Culiacán	3.5
				55	MICH	La Piedad	1.8
				33	OAX	Oaxaca de Juárez	1.6
				48	COAH	Saltillo	1.0
				30	BC	Mexicali	0.7
				41	NL	San Pedro Garza García	0.0
				45	MEX	Toluca	0.0
				49	MEX	Ecatepec de Morelos	0.0
				50	MOR	Cuernavaca	0.0
				51	PUE	San Andrés Cholula	0.0
				53	MOR	Cuatla	0.0
				54	QRO	San Juan del Rio	0.0
				58	OAX	Salina Cruz	0.0
				59	TLAX	Apizaco	0.0
				60	TLAX	Tlaxcala	0.0
				61	CHIS	Tapachula	0.0
				62	NL	San Nicolás de los Garza	0.0
				63	VER	Coatzacoalcos	0.0
				64	QROO	Othón P. Blanco (Chetumal)	0.0
				64	QROO	Benito Juárez (Q. Roo)	0.0

Cumplimiento MEDIO			
Posición	Entidad	Municipio	BLOQUE VI Estadísticas Fiscales
27	BC	Tijuana	15.3
24	YUC	Mérida	15.2
10	AGS	Aguascalientes	14.9
11	SON	Hermosillo	14.9
22	DUR	Gómez Palacio	14.8
15	CHIH	Chihuahua	14.5
14	SIN	Mazatlán	13.7
7	JAL	Puerto Vallarta	13.5
20	SON	Cajeme	13.4
13	COAH	Torreón	13.1
19	DUR	Durango	12.4
28	MEX	Naucalpan de Juárez	12.2

Fuente: ar.

Consideraciones Finales

El Índice de Transparencia y Disponibilidad de la Información Fiscal de los Municipio (ITDIF-M) elaborado por ar. tiene como objetivo contribuir de manera importante a medir y conocer los avances en materia de transparencia y acceso a la información en el ámbito local, como lo ha hecho la versión estatal del índice. En este contexto, a través de la revisión de las páginas electrónicas de cada gobierno municipal en la muestra utilizada, ha sido posible constatar la información que se encuentra disponible y con fácil acceso, y detectar los puntos rojos a atender.

De los resultados se destaca:

- En términos generales, los resultados del ITDIF-M 2013 muestran un nivel general bajo de transparencia, evidenciado con la calificación promedio de 50.05 puntos.
- Entre las razones que sustentan la baja puntuación promedio, se encuentran: numerosas fallas en los portales y ligas vacías; ligas que no dirigen a la información que señalan; documentos de difícil lectura por el formato de imagen que, a la vez, son demasiado pesados; mal entendimiento de la reglamentación de los artículos de la ley, puesto que no se publica lo que se pide o se hace de forma incompleta; en algunas páginas, existe saturación de documentos que terminan por dificultar la consulta; en algunos casos falta la actualización de la información, y en otros se tienen falta de documentos históricos; finalmente, en algunos ayuntamientos se tiene falta de homogeneidad en la información.
- En los municipios, más que en las entidades, se hace latente el efecto del cambio de administración, tanto en la disponibilidad de la información como en la calidad de la misma.

En el presente año, se tuvieron elecciones para ayuntamientos en 13 estados, de los cuales, siete tendrán la toma de posesión del gobierno entrante en 2014 (Coahuila, Veracruz, Puebla, Oaxaca, Aguascalientes, Tlaxcala y Sinaloa); uno más, Baja California que la toma de posesión es el 1 de diciembre de 2013. En el resto de los municipios con elecciones en este año, el levantamiento de datos para el

índice fue sumamente cercano a las fecha de cambio de administración. En los casos de Durango y Zacatecas, las tomas de posesión fueron el 1 y 15 de septiembre, respectivamente, y pese a esta situación fue posible evaluar sus portales de transparencia, con mejores resultados para los ayuntamientos de Durango (Durango 61.73; Gómez Palacios 59.50), que los de Zacatecas (Zacatecas 63.06, Fresnillo 43.59)

Otras de las entidades con toma de posesión cercana, pero después de la evaluación, fueron: Quintana Roo el 30 de septiembre, Tamaulipas y Sinaloa el 1 de octubre, y Chihuahua 10 de octubre. Los ayuntamientos de Quintana Roo fueron los más afectados, al obtener una puntuación nula, seguidos de Tamaulipas. Con esta situación se evidencia que no sólo las administraciones entrantes cometen el error de bajar los portales del anterior, sino que las administraciones salientes, desatienden previamente dichos portales, inclusive los bajan, lo que afecta el derecho de acceso a la información del ciudadano.

- En la versión 2013 del índice, sólo 6 ayuntamientos de los 66 evaluados obtuvieron más de 80.0 puntos, y 15 más obtuvieron arriba de 60.0 puntos; es decir, sólo el 31.8 por ciento de los ayuntamientos en la muestra utilizada, se colocan por encima del nivel aceptable de transparencia fiscal. Situación que es reflejo del foco rojo existente en los ayuntamientos por cumplir y proteger el derecho de acceso a la información, a través de la transparencia de sus finanzas públicas.
- En noviembre de 2012 se publicaron las reformas a la Ley General de Contabilidad Gubernamental, en las que se añade un capítulo específico “De la Transparencia”. Entre las reformas de la Ley se obliga a los municipios con más de 25,000 habitantes, a mantener y publicar en su portal electrónico la información financiera y patrimonial de los mismos⁷. Si bien, los plazos establecidos por la ley para su cumplimiento aún no se han vencido, el panorama de cumplimiento es poco alentador, ya que de 66 grandes municipios, casi el 70 por ciento se encuentra en niveles bajos de transparencia. Dada esta situación es difícil esperar cumplimiento por parte de los 2,375 municipios restantes del país, que en general son más pequeños que los analizados y disponen de menos recursos humanos para poder realizar esta tarea.

Finalmente, se ratifica que el impulso a la transparencia requiere principalmente del compromiso, voluntad y responsabilidad de las autoridades públicas, que vean en la transparencia un medio de acercamiento a la población y no una carga a la que hay que evadir.

⁷ Los responsables por los municipios con menos de 25,000 habitantes son las Entidades Federativas.

Anexo 1.

Fichas Municipales

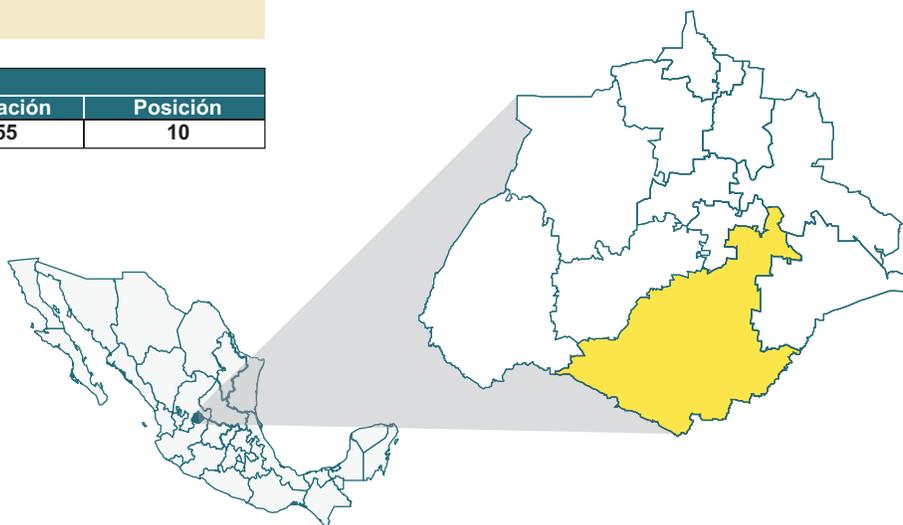
ÍNDICE DEL ANEXO

	<i>Página</i>
1. AGUASCALIENTES	56
2. BAJA CALIFORNIA	57
3. BAJA CALIFORNIA SUR	58
4. CAMPECHE	59
5. COAHUILA	60
6. COLIMA	61
7. CHIAPAS	62
8. CHIHUAHUA	63
9. DURANGO	64
10. GUANAJUATO	65
11. GUERRERO	66
12. HIDALGO	67
13. JALISCO	68
14. ESTADO DE MÉXICO	69
15. MICHOACÁN	70
16. MORELOS	71
17. NAYARIT	72
18. NUEVO LEÓN	73
19. OAXACA	74
20. PUEBLA	75
21. QUERÉTARO	76
22. QUINTANA ROO	77
23. SAN LUIS POTOSÍ	78
24. SINALOA	79
25. SONORA	80
26. TABASCO	81
27. TAMAULIPAS	82
28. TLAXCALA	83
29. VERACRUZ	84
30. YUCATÁN	85
31. ZACATECAS	86

AGUASCALIENTES

1. RESULTADOS DE LOS MUNICIPIOS

ITDIF-M 2013		
Municipio	Puntuación	Posición
Aguascalientes	73.55	10

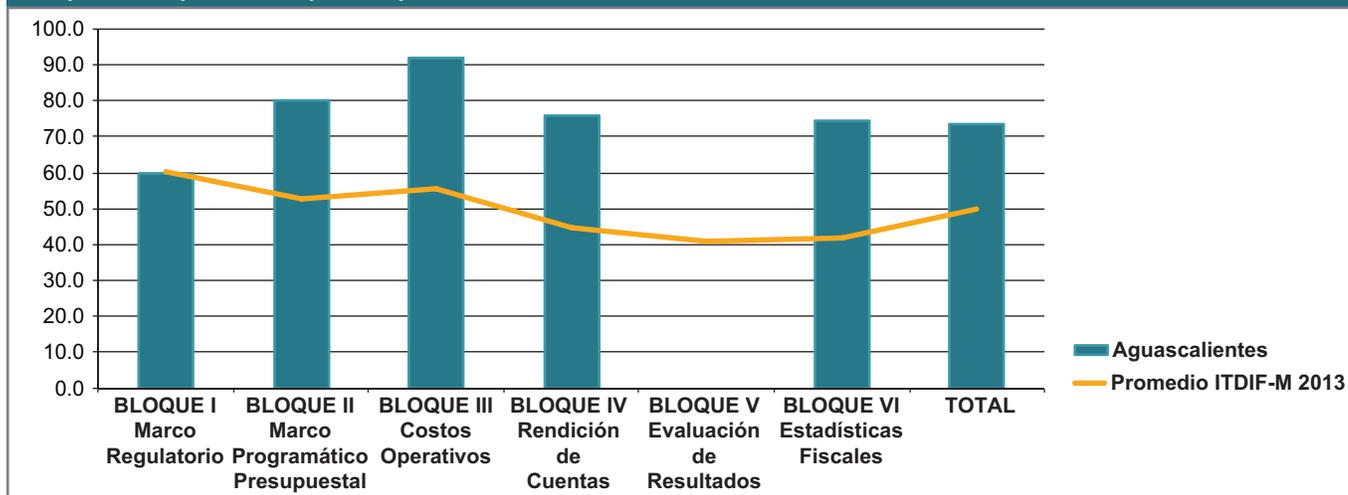


2. PUNTUACIONES POR BLOQUE

Municipios de AGUASCALIENTES	BLOQUE I Marco Regulatorio	BLOQUE II Marco Programático Presupuestal	BLOQUE III Costos Operativos	BLOQUE IV Rendición de Cuentas	BLOQUE V Evaluación de Resultados	BLOQUE VI Estadísticas Fiscales	TOTAL
Calif. Máxima del Bloque	15.00	20.00	20.00	20.00	5.00	20.00	100.00
Promedio ITDIF-M 2013	9.05	10.55	11.11	8.96	2.04	8.34	50.05
Aguascalientes	9.0	16.1	18.4	15.2	0.0	14.9	73.55

3. GRÁFICA COMPARATIVA

Cumplimiento porcentual por bloque, ITDIF-M 2013

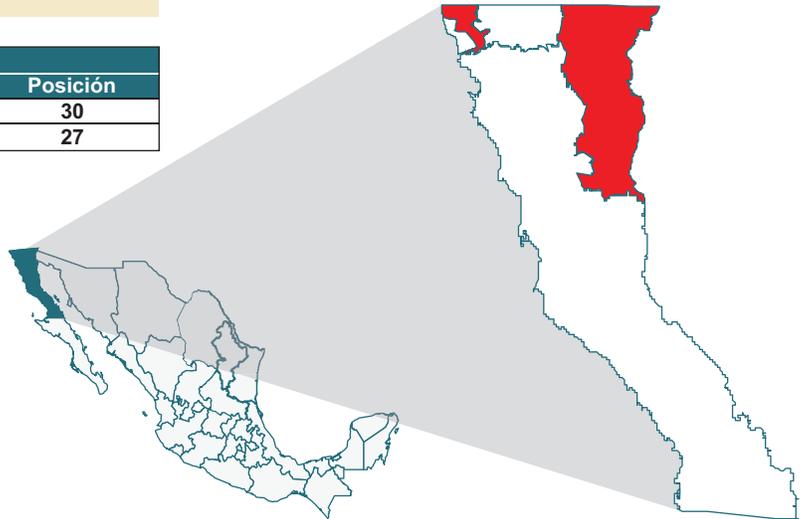


Fuente: ar.

BAJA CALIFORNIA

1. RESULTADOS DE LOS MUNICIPIOS

ITDIF-M 2013		
Municipio	Puntuación	Posición
Mexicali	54.42	30
Tijuana	56.69	27

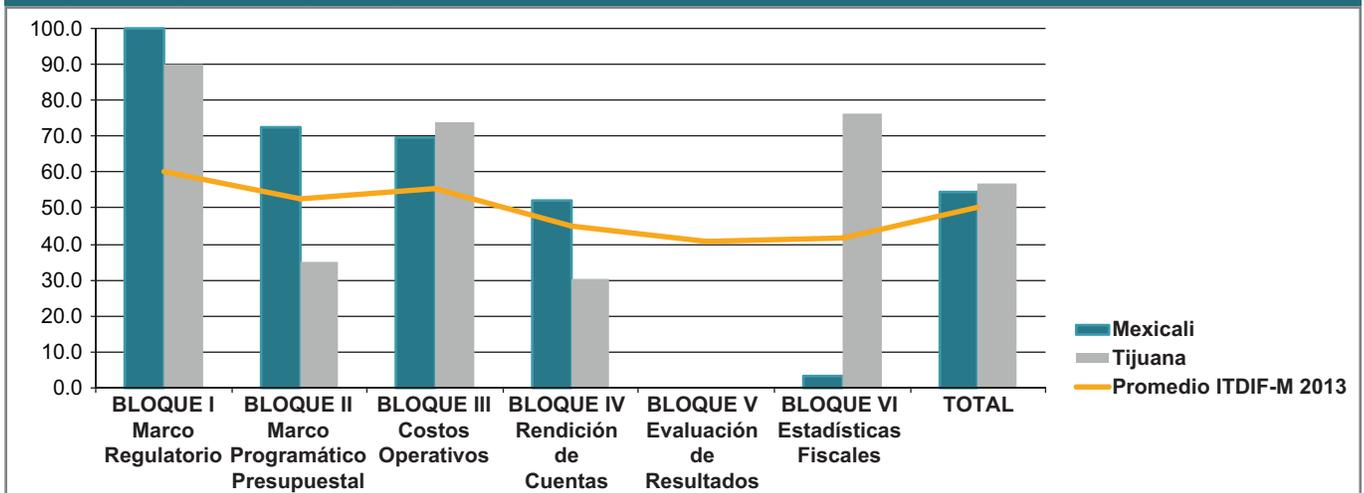


2. PUNTUACIONES POR BLOQUE

Municipios de BAJA CALIFORNIA	BLOQUE I Marco Regulatorio	BLOQUE II Marco Programático Presupuestal	BLOQUE III Costos Operativos	BLOQUE IV Rendición de Cuentas	BLOQUE V Evaluación de Resultados	BLOQUE VI Estadísticas Fiscales	TOTAL
Calif. Máxima del Bloque	15.00	20.00	20.00	20.00	5.00	20.00	100.00
Promedio ITDIF-M 2013	9.05	10.55	11.11	8.96	2.04	8.34	50.05
Mexicali	15.0	14.5	13.9	10.4	0.0	0.7	54.42
Tijuana	13.5	7.0	14.8	6.1	0.0	15.3	56.69

3. GRÁFICA COMPARATIVA

Cumplimiento porcentual por bloque, ITDIF-M 2013

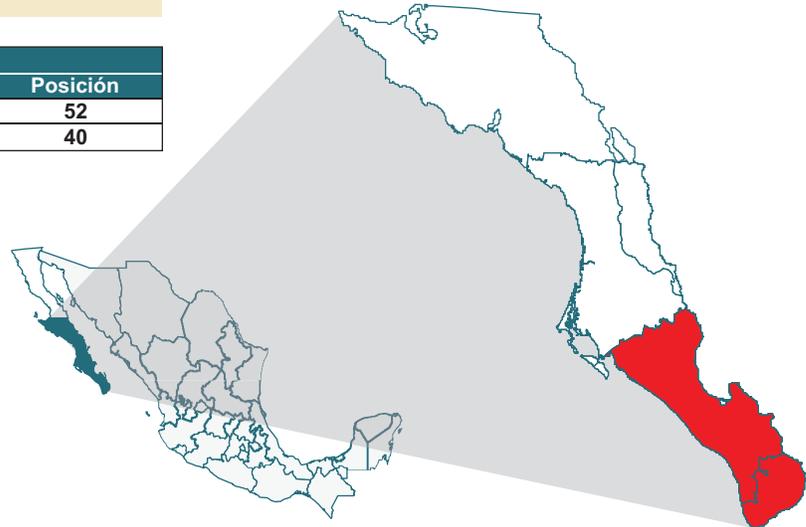


Fuente: ar.

BAJA CALIFORNIA SUR

1. RESULTADOS DE LOS MUNICIPIOS

ITDIF-M 2013		
Municipio	Puntuación	Posición
La Paz	32.53	52
Los Cabos	45.93	40

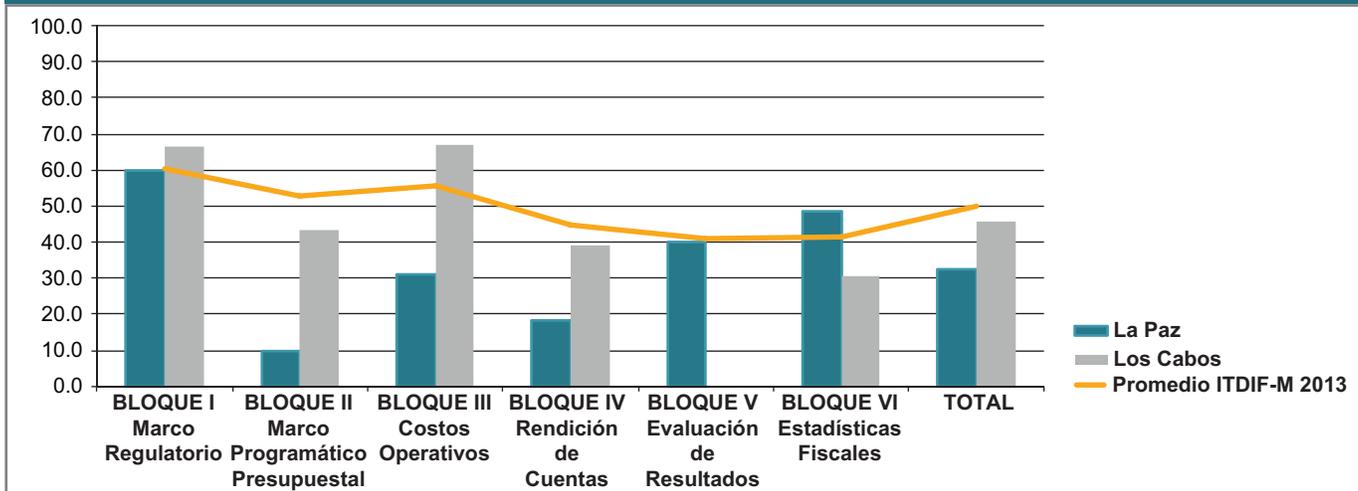


2. PUNTUACIONES POR BLOQUE

Municipios de BAJA CALIFORNIA SUR	BLOQUE I Marco Regulatorio	BLOQUE II Marco Programático Presupuestal	BLOQUE III Costos Operativos	BLOQUE IV Rendición de Cuentas	BLOQUE V Evaluación de Resultados	BLOQUE VI Estadísticas Fiscales	TOTAL
Calif. Máxima del Bloque	15.00	20.00	20.00	20.00	5.00	20.00	100.00
Promedio ITDIF-M 2013	9.05	10.55	11.11	8.96	2.04	8.34	50.05
La Paz	9.0	2.0	6.2	3.7	2.0	9.7	32.53
Los Cabos	10.0	8.7	13.4	7.8	0.0	6.1	45.93

3. GRÁFICA COMPARATIVA

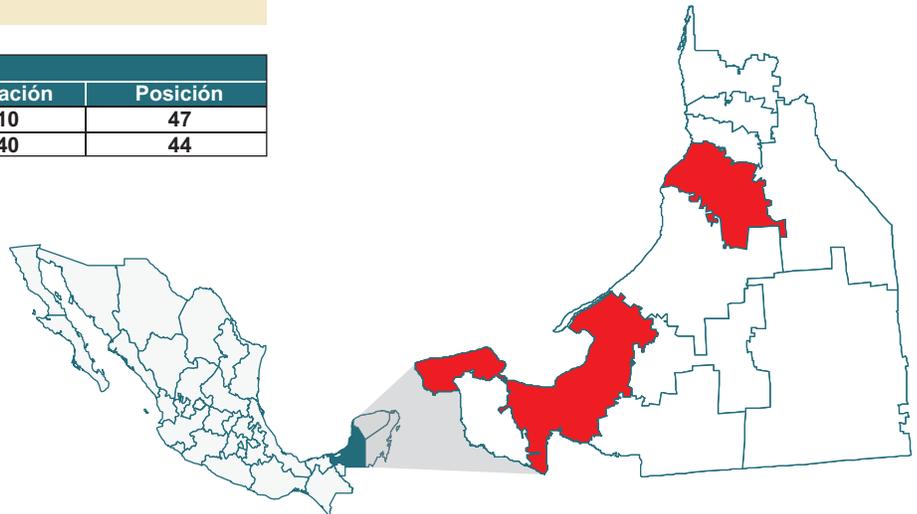
Cumplimiento porcentual por bloque, ITDIF-M 2013



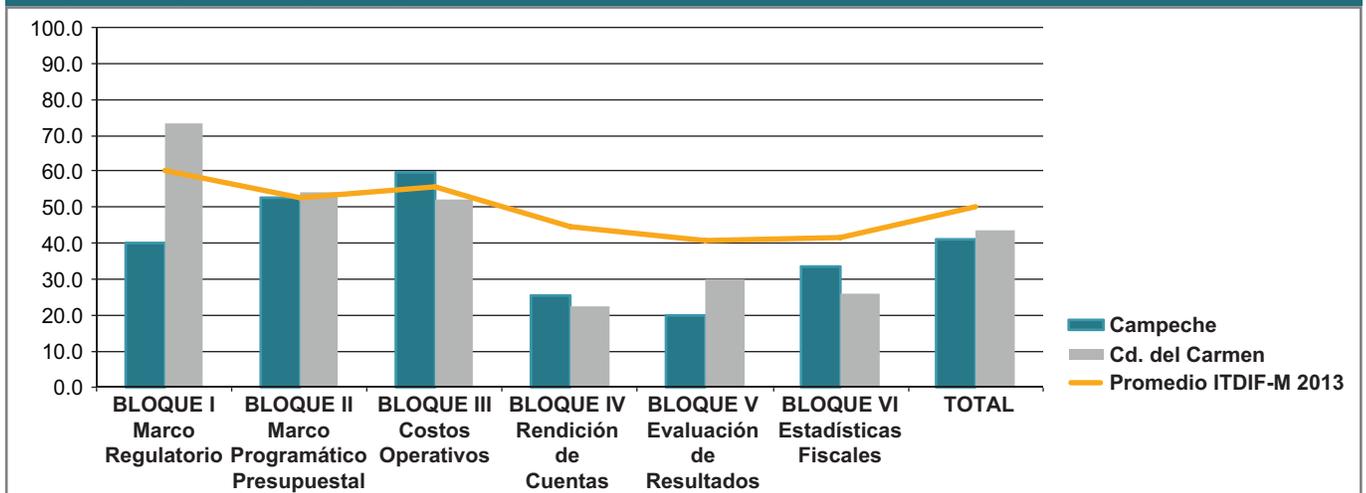
Fuente: ar.

CAMPECHE
1. RESULTADOS DE LOS MUNICIPIOS

ITDIF-M 2013		
Municipio	Puntuación	Posición
Campeche	41.10	47
Cd. del Carmen	43.40	44


2. PUNTUACIONES POR BLOQUE

Municipios de CAMPECHE	BLOQUE I Marco Regulatorio	BLOQUE II Marco Programático Presupuestal	BLOQUE III Costos Operativos	BLOQUE IV Rendición de Cuentas	BLOQUE V Evaluación de Resultados	BLOQUE VI Estadísticas Fiscales	TOTAL
Calif. Máxima del Bloque	15.00	20.00	20.00	20.00	5.00	20.00	100.00
Promedio ITDIF-M 2013	9.05	10.55	11.11	8.96	2.04	8.34	50.05
Campeche	6.0	10.5	11.9	5.1	1.0	6.7	41.10
Cd. del Carmen	11.0	10.8	10.4	4.5	1.5	5.2	43.40

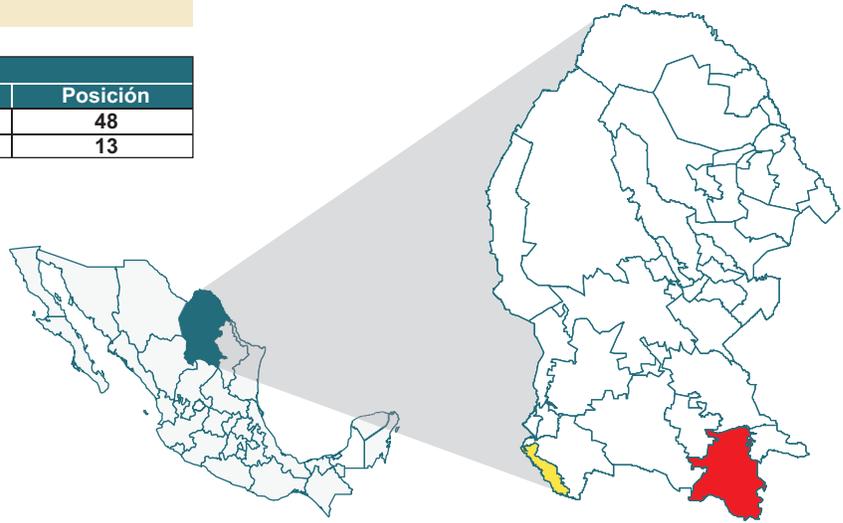
3. GRÁFICA COMPARATIVA
Cumplimiento porcentual por bloque, ITDIF-M 2013


Fuente: ar.

COAHUILA

1. RESULTADOS DE LOS MUNICIPIOS

ITDIF-M 2013		
Municipio	Puntuación	Posición
Saltillo	39.50	48
Torreón	69.05	13

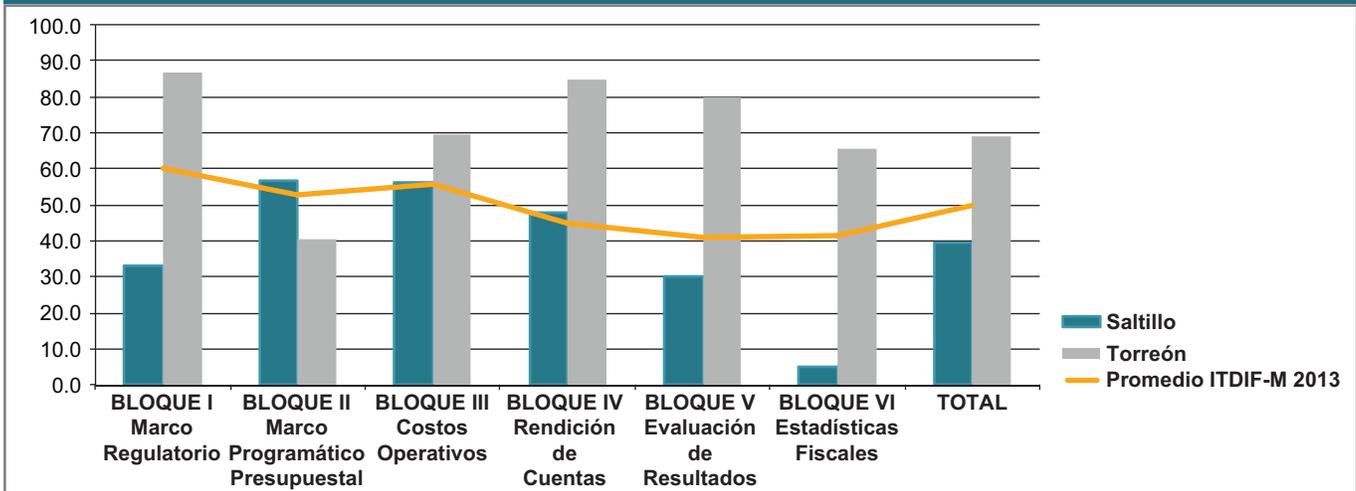


2. PUNTUACIONES POR BLOQUE

Municipios de COAHUILA	BLOQUE I Marco Regulatorio	BLOQUE II Marco Programático Presupuestal	BLOQUE III Costos Operativos	BLOQUE IV Rendición de Cuentas	BLOQUE V Evaluación de Resultados	BLOQUE VI Estadísticas Fiscales	TOTAL
Calif. Máxima del Bloque	15.00	20.00	20.00	20.00	5.00	20.00	100.00
Promedio ITDIF-M 2013	9.05	10.55	11.11	8.96	2.04	8.34	50.05
Saltillo	5.0	11.3	11.2	9.6	1.5	1.0	39.50
Torreón	13.0	8.1	13.9	17.0	4.0	13.1	69.05

3. GRÁFICA COMPARATIVA

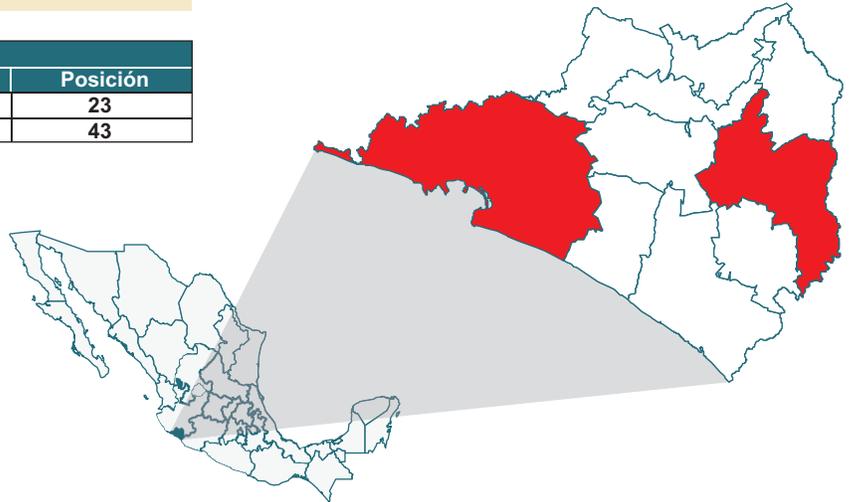
Cumplimiento porcentual por bloque, ITDIF-M 2013



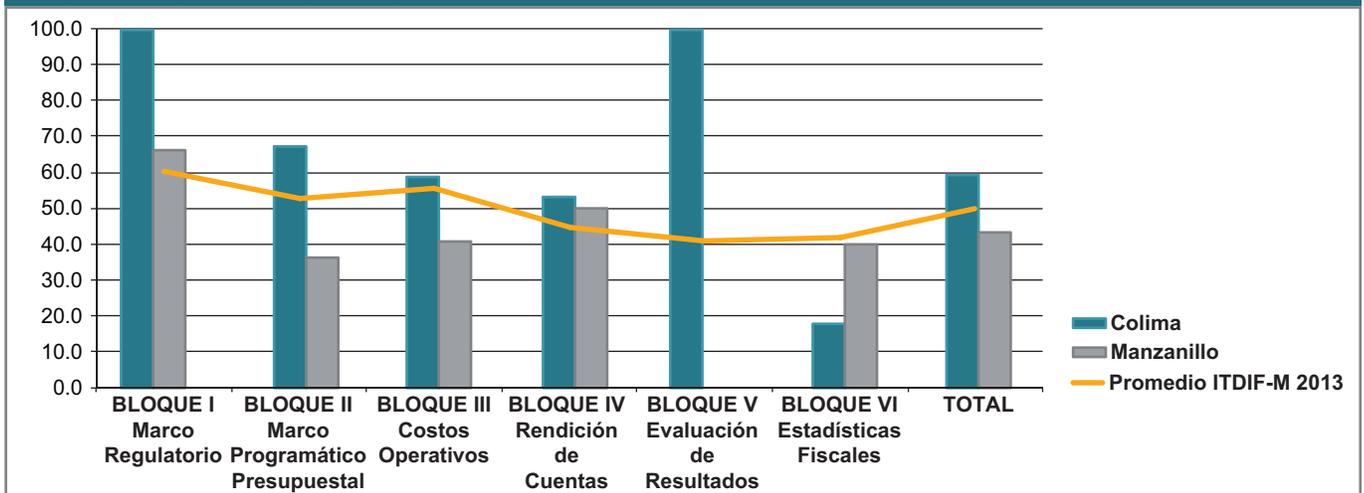
Fuente: ar.

COLIMA
1. RESULTADOS DE LOS MUNICIPIOS

ITDIF-M 2013		
Municipio	Puntuación	Posición
Colima	59.48	23
Manzanillo	43.50	43


2. PUNTUACIONES POR BLOQUE

Municipios de COLIMA	BLOQUE I Marco Regulatorio	BLOQUE II Marco Programático Presupuestal	BLOQUE III Costos Operativos	BLOQUE IV Rendición de Cuentas	BLOQUE V Evaluación de Resultados	BLOQUE VI Estadísticas Fiscales	TOTAL
Calif. Máxima del Bloque	15.00	20.00	20.00	20.00	5.00	20.00	100.00
Promedio ITDIF-M 2013	9.05	10.55	11.11	8.96	2.04	8.34	50.05
Colima	15.0	13.5	11.8	10.6	5.0	3.6	59.48
Manzanillo	10.0	7.3	8.2	10.0	0.0	8.1	43.50

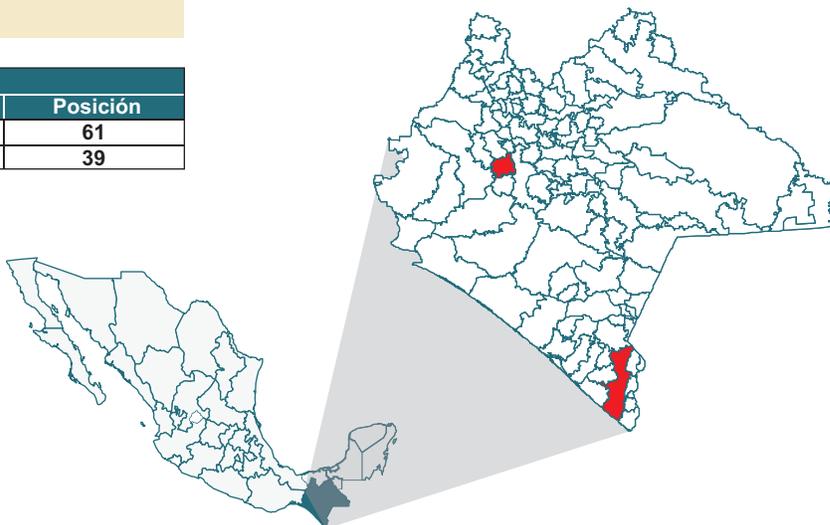
3. GRÁFICA COMPARATIVA
Cumplimiento porcentual por bloque, ITDIF-M 2013


Fuente: ar.

CHIAPAS

1. RESULTADOS DE LOS MUNICIPIOS

ITDIF-M 2013		
Municipio	Puntuación	Posición
Tapachula	14.16	61
Tuxtla Gutiérrez	46.64	39

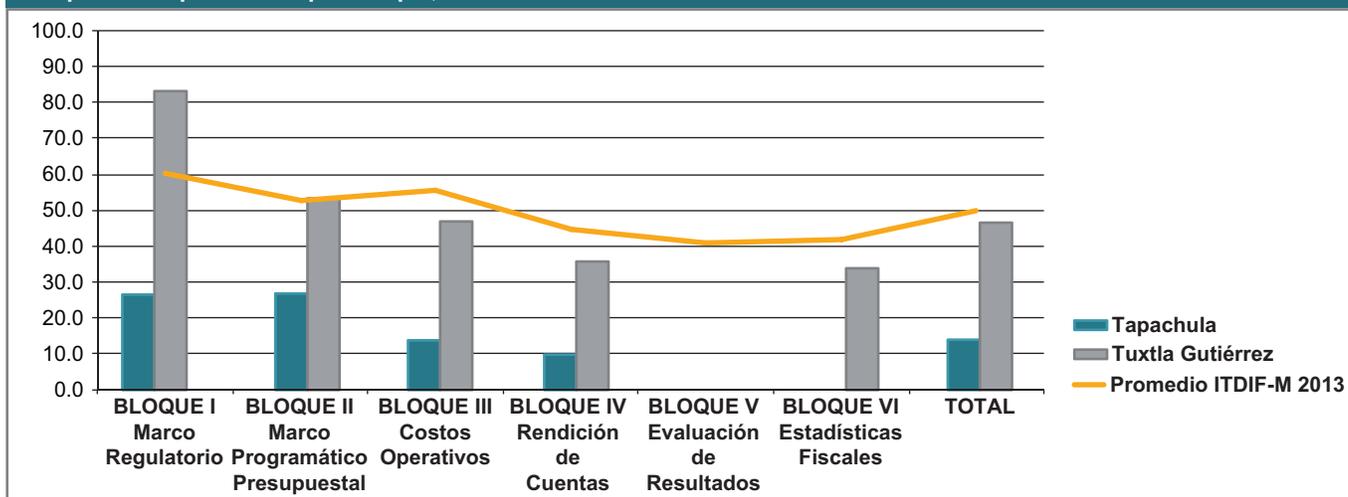


2. PUNTUACIONES POR BLOQUE

Municipios de CHIAPAS	BLOQUE I Marco Regulatorio	BLOQUE II Marco Programático Presupuestal	BLOQUE III Costos Operativos	BLOQUE IV Rendición de Cuentas	BLOQUE V Evaluación de Resultados	BLOQUE VI Estadísticas Fiscales	TOTAL
Calif. Máxima del Bloque	15.00	20.00	20.00	20.00	5.00	20.00	100.00
Promedio ITDIF-M 2013	9.05	10.55	11.11	8.96	2.04	8.34	50.05
Tapachula	4.0	5.4	2.8	2.0	0.0	0.0	14.16
Tuxtla Gutiérrez	12.5	10.8	9.4	7.2	0.0	6.8	46.64

3. GRÁFICA COMPARATIVA

Cumplimiento porcentual por bloque, ITDIF-M 2013

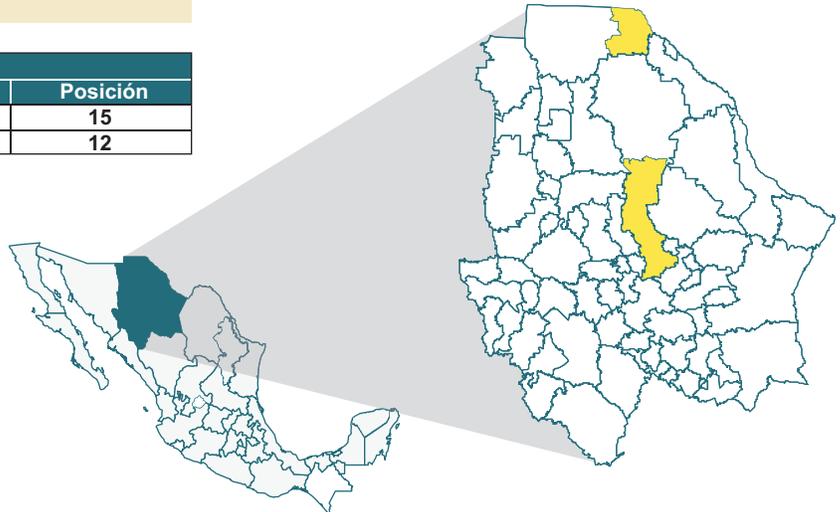


Fuente: ar.

CHIHUAHUA

1. RESULTADOS DE LOS MUNICIPIOS

ITDIF-M 2013		
Municipio	Puntuación	Posición
Chihuahua	66.64	15
Juárez	70.96	12

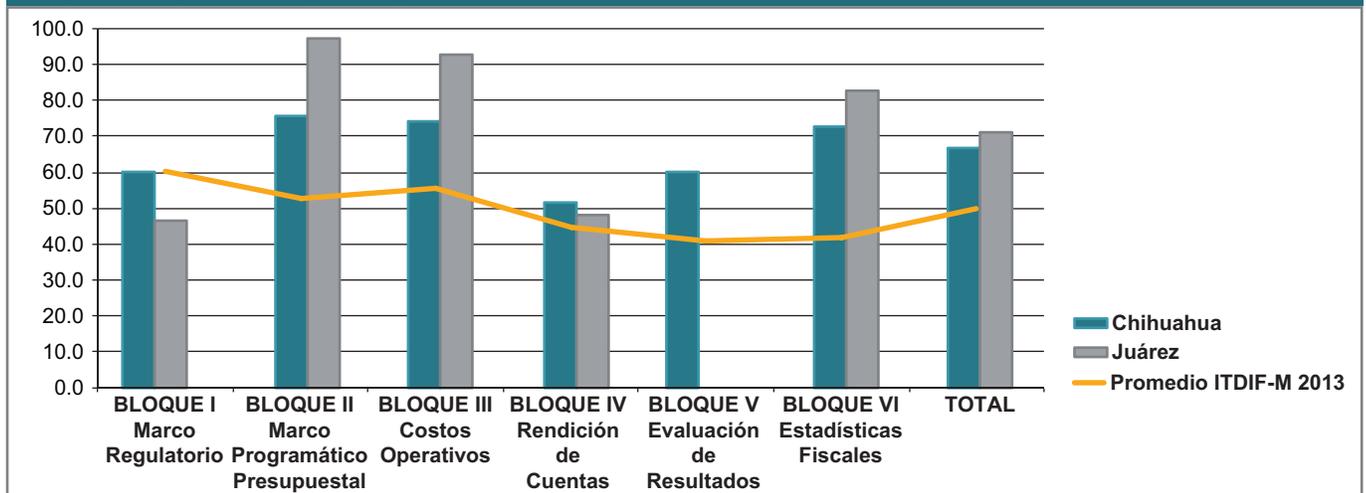


2. PUNTUACIONES POR BLOQUE

Municipios de CHIHUAHUA	BLOQUE I Marco Regulatorio	BLOQUE II Marco Programático Presupuestal	BLOQUE III Costos Operativos	BLOQUE IV Rendición de Cuentas	BLOQUE V Evaluación de Resultados	BLOQUE VI Estadísticas Fiscales	TOTAL
Calif. Máxima del Bloque	15.00	20.00	20.00	20.00	5.00	20.00	100.00
Promedio ITDIF-M 2013	9.05	10.55	11.11	8.96	2.04	8.34	50.05
Chihuahua	9.0	15.1	14.8	10.3	3.0	14.5	66.64
Juárez	7.0	19.4	18.5	9.6	0.0	16.5	70.96

3. GRÁFICA COMPARATIVA

Cumplimiento porcentual por bloque, ITDIF-M 2013

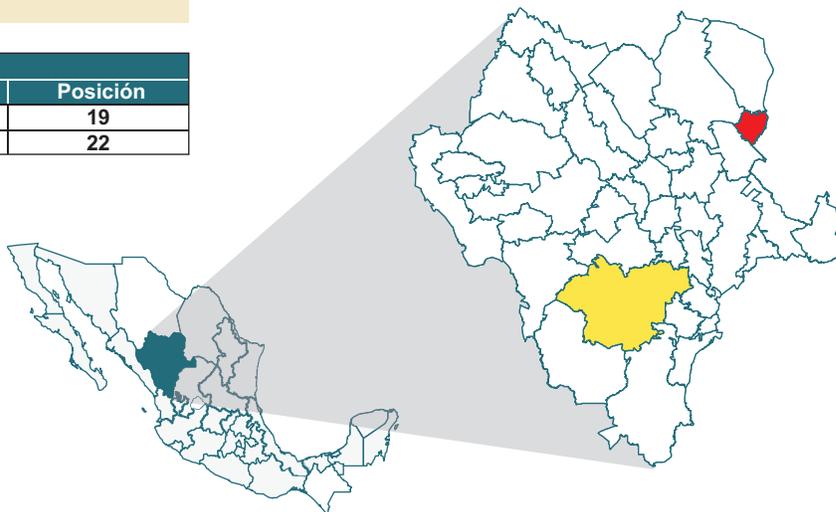


Fuente: ar.

DURANGO

1. RESULTADOS DE LOS MUNICIPIOS

ITDIF-M 2013		
Municipio	Puntuación	Posición
Durango	61.73	19
Gómez Palacio	59.50	22

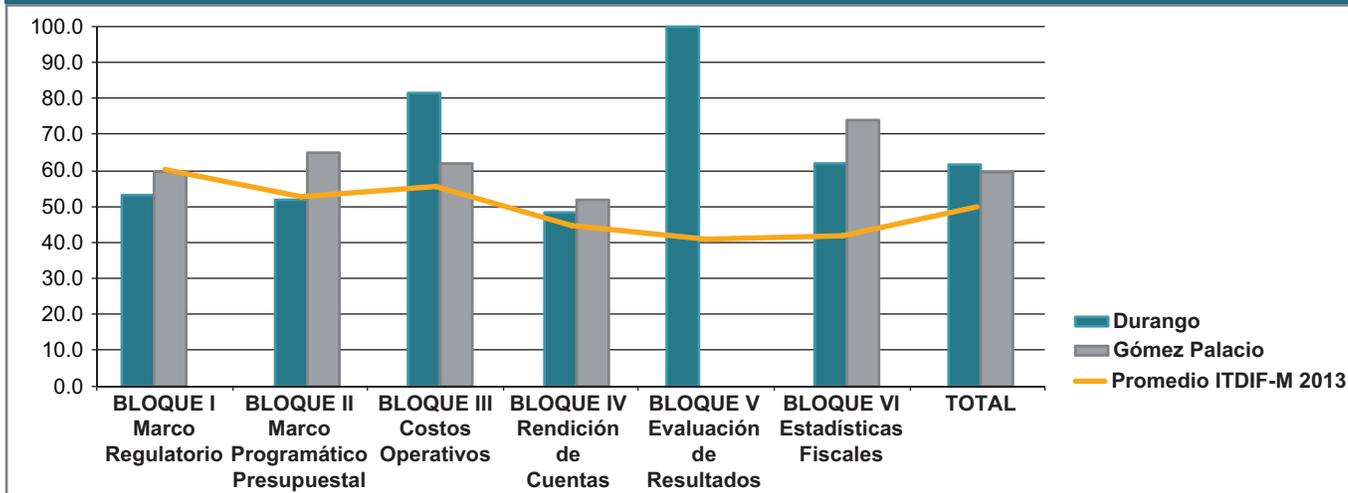


2. PUNTUACIONES POR BLOQUE

Municipios de DURANGO	BLOQUE I Marco Regulatorio	BLOQUE II Marco Programático Presupuestal	BLOQUE III Costos Operativos	BLOQUE IV Rendición de Cuentas	BLOQUE V Evaluación de Resultados	BLOQUE VI Estadísticas Fiscales	TOTAL
Calif. Máxima del Bloque	15.00	20.00	20.00	20.00	5.00	20.00	100.00
Promedio ITDIF-M 2013	9.05	10.55	11.11	8.96	2.04	8.34	50.05
Durango	8.0	10.4	16.3	9.7	5.0	12.4	61.73
Gómez Palacio	9.0	13.0	12.4	10.4	0.0	14.8	59.60

3. GRÁFICA COMPARATIVA

Cumplimiento porcentual por bloque, ITDIF-M 2013

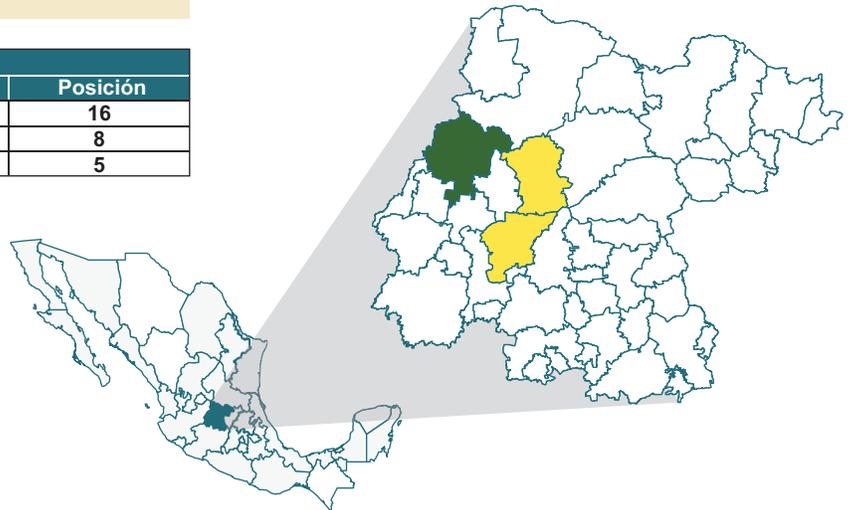


Fuente: ar.

GUANAJUATO

1. RESULTADOS DE LOS MUNICIPIOS

ITDIF-M 2013		
Municipio	Puntuación	Posición
Guanajuato	63.94	16
Irapuato	76.15	8
León	84.15	5

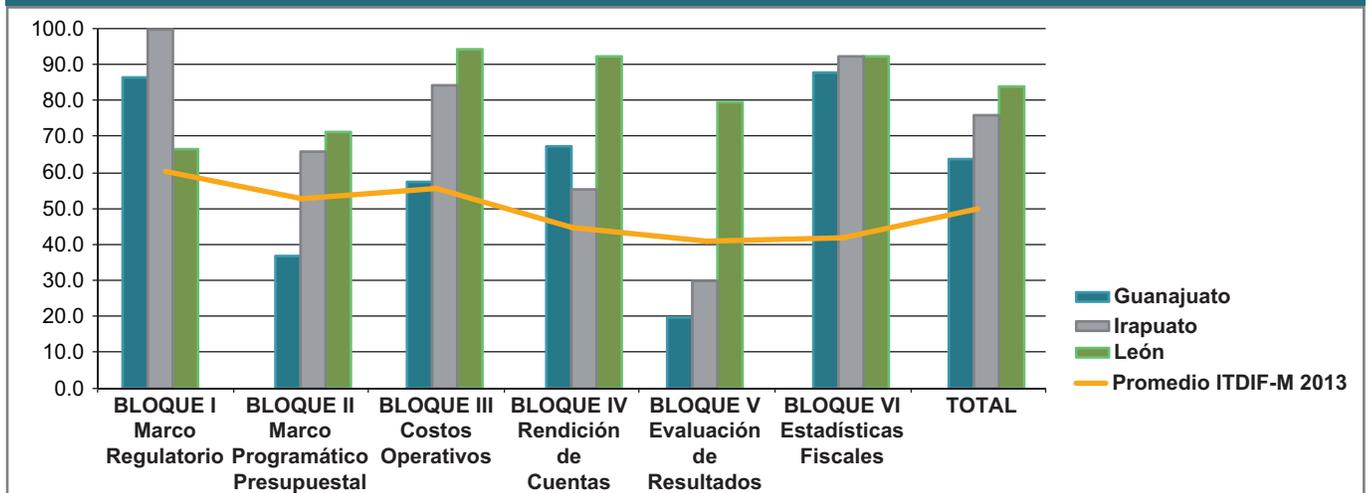


2. PUNTUACIONES POR BLOQUE

Municipios de GUANAJUATO	BLOQUE I Marco Regulatorio	BLOQUE II Marco Programático Presupuestal	BLOQUE III Costos Operativos	BLOQUE IV Rendición de Cuentas	BLOQUE V Evaluación de Resultados	BLOQUE VI Estadísticas Fiscales	TOTAL
Calif. Máxima del Bloque	15.00	20.00	20.00	20.00	5.00	20.00	100.00
Promedio ITDIF-M 2013	9.05	10.55	11.11	8.96	2.04	8.34	50.05
Guanajuato	13.0	7.4	11.5	13.5	1.0	17.6	63.94
Irapuato	15.0	13.2	16.9	11.1	1.5	18.5	76.15
León	10.0	14.3	18.9	18.5	4.0	18.5	84.15

3. GRÁFICA COMPARATIVA

Cumplimiento porcentual por bloque, ITDIF-M 2013

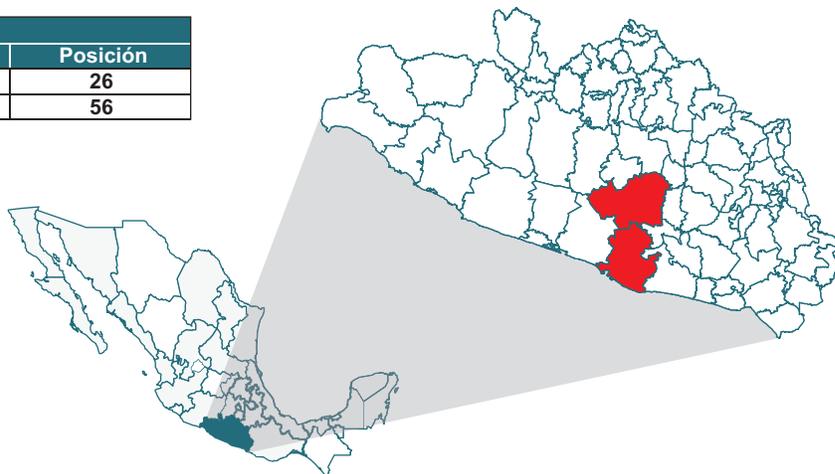


Fuente: ar.

GUERRERO

1. RESULTADOS DE LOS MUNICIPIOS

ITDIF-M 2013		
Municipio	Puntuación	Posición
Acapulco de Juárez	56.83	26
Chilpancingo de los Bravo	23.68	56

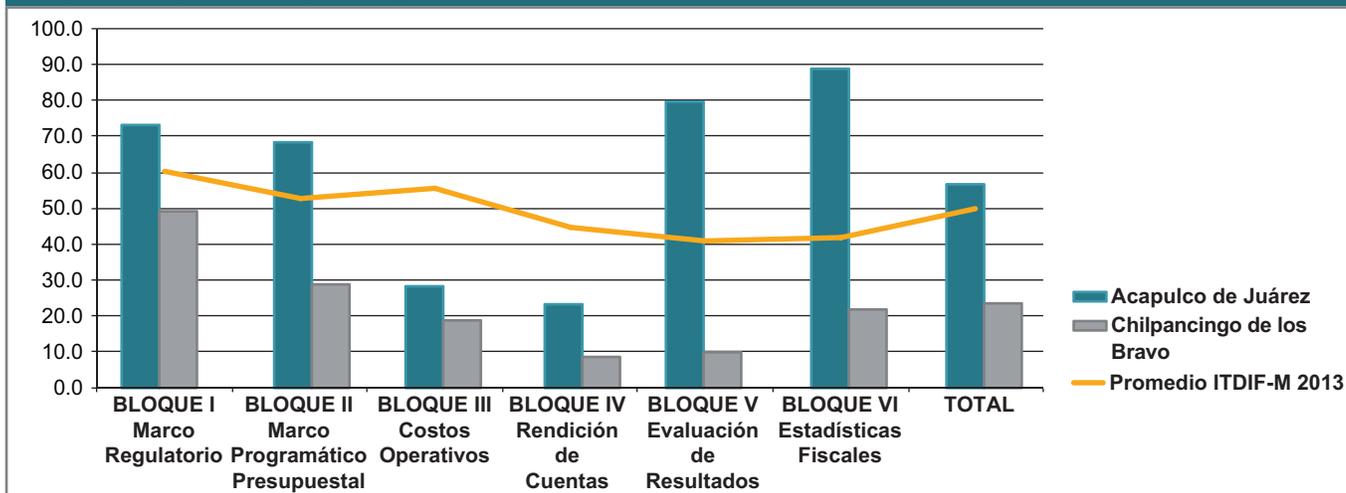


2. PUNTUACIONES POR BLOQUE

Municipios de GUERRERO	BLOQUE I Marco Regulatorio	BLOQUE II Marco Programático Presupuestal	BLOQUE III Costos Operativos	BLOQUE IV Rendición de Cuentas	BLOQUE V Evaluación de Resultados	BLOQUE VI Estadísticas Fiscales	TOTAL
Calif. Máxima del Bloque	15.00	20.00	20.00	20.00	5.00	20.00	100.00
Promedio ITDIF-M 2013	9.05	10.55	11.11	8.96	2.04	8.34	50.05
Acapulco de Juárez	11.0	13.7	5.7	4.7	4.0	17.8	56.83
Chilpancingo de los Bravo	7.4	5.8	3.8	1.8	0.5	4.4	23.68

3. GRÁFICA COMPARATIVA

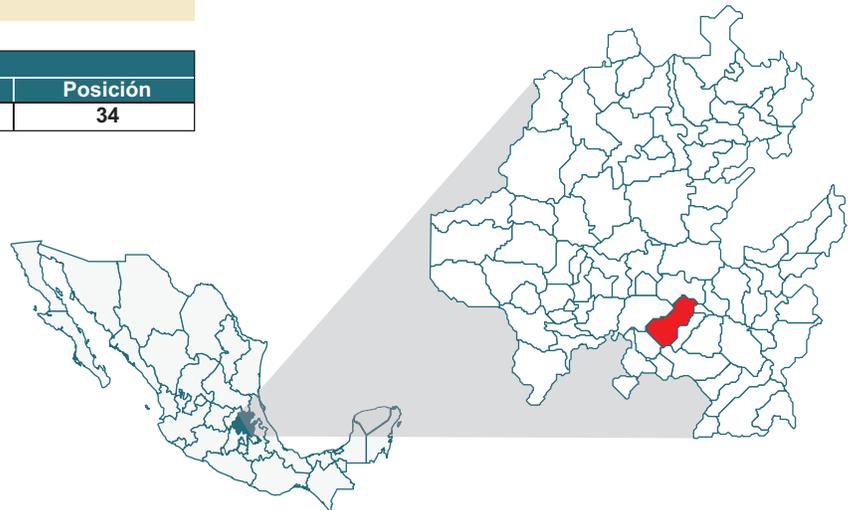
Cumplimiento porcentual por bloque, ITDIF-M 2013



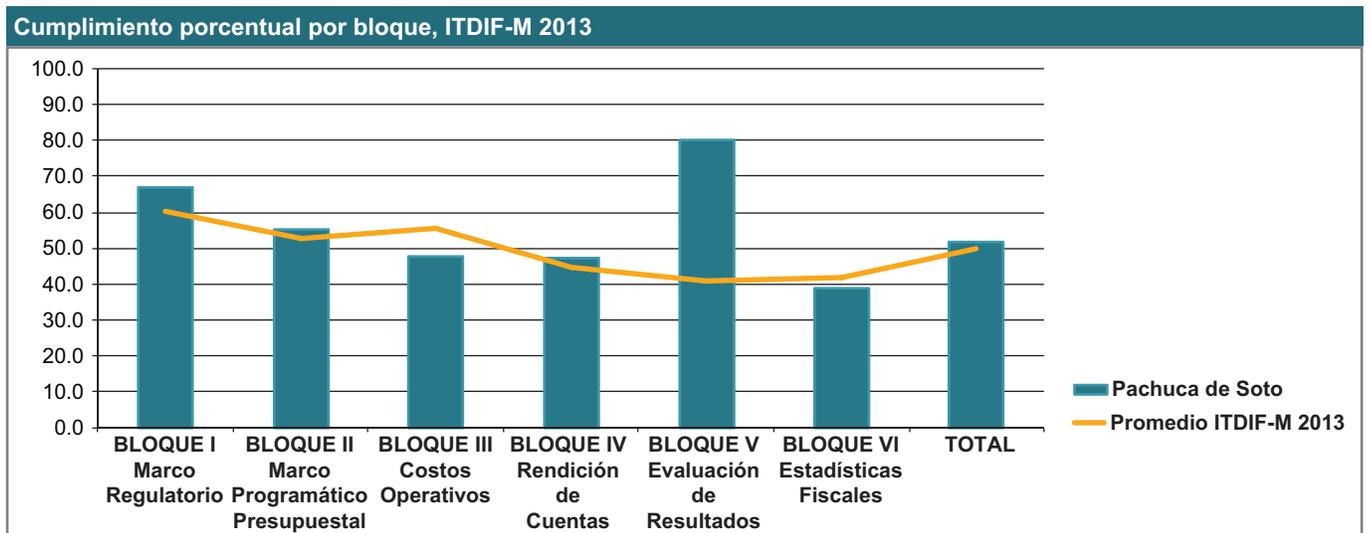
Fuente: ar.

1. RESULTADOS DE LOS MUNICIPIOS

ITDIF-M 2013		
Municipio	Puntuación	Posición
Pachuca de Soto	51.3	34


2. PUNTUACIONES POR BLOQUE

Municipios de HIDALGO	BLOQUE I Marco Regulatorio	BLOQUE II Marco Programático Presupuestal	BLOQUE III Costos Operativos	BLOQUE IV Rendición de Cuentas	BLOQUE V Evaluación de Resultados	BLOQUE VI Estadísticas Fiscales	TOTAL
Calif. Máxima del Bloque	15.00	20.00	20.00	20.00	5.00	20.00	100.00
Promedio ITDIF-M 2013	9.05	10.55	11.11	8.96	2.04	8.34	50.05
Pachuca de Soto	10.0	11.0	9.5	9.1	4.0	7.7	51.30

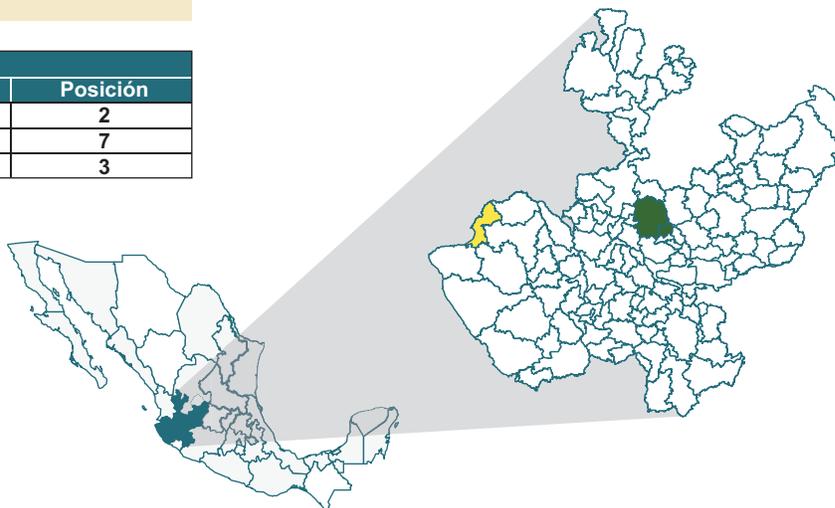
3. GRÁFICA COMPARATIVA


Fuente: ar.

JALISCO

1. RESULTADOS DE LOS MUNICIPIOS

ITDIF-M 2013		
Municipio	Puntuación	Posición
Guadalajara	89.64	2
Puerto Vallarta	79.05	7
Zapopan	87.90	3

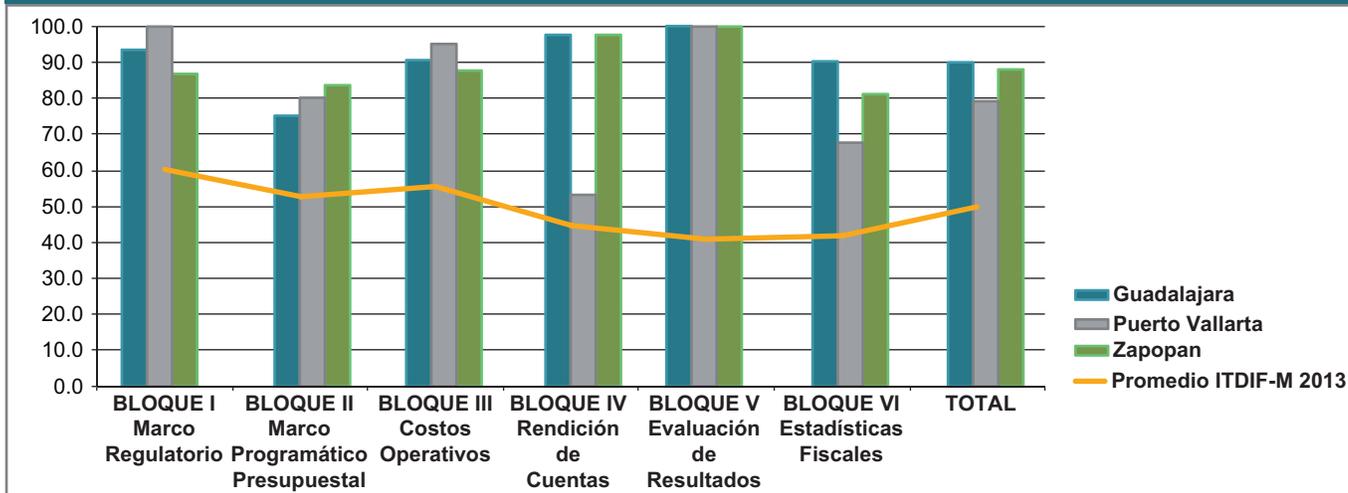


2. PUNTUACIONES POR BLOQUE

Municipios de JALISCO	BLOQUE I Marco Regulatorio	BLOQUE II Marco Programático Presupuestal	BLOQUE III Costos Operativos	BLOQUE IV Rendición de Cuentas	BLOQUE V Evaluación de Resultados	BLOQUE VI Estadísticas Fiscales	TOTAL
Calif. Máxima del Bloque	15.00	20.00	20.00	20.00	5.00	20.00	100.00
Promedio ITDIF-M 2013	9.05	10.55	11.11	8.96	2.04	8.34	50.05
Guadalajara	14.0	15.0	18.1	19.5	5.0	18.0	89.64
Puerto Vallarta	15.0	16.0	19.0	10.6	5.0	13.5	79.05
Zapopan	13.0	16.7	17.5	19.5	5.0	16.2	87.90

3. GRÁFICA COMPARATIVA

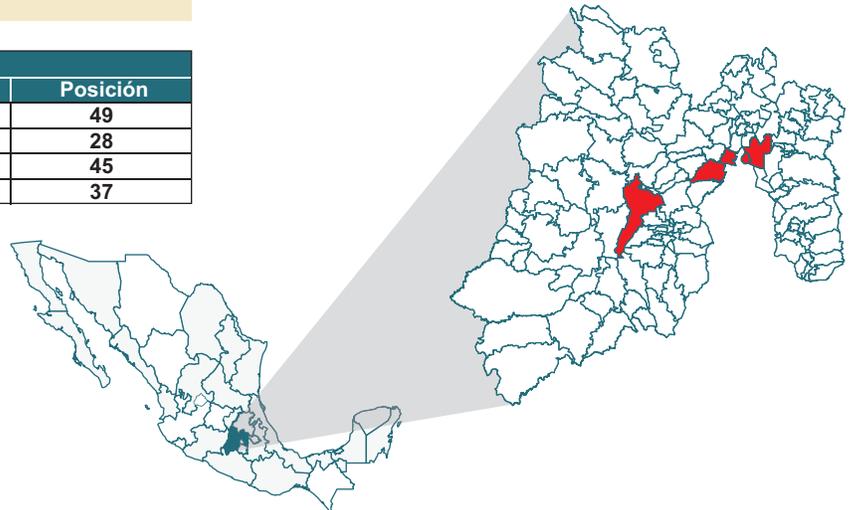
Cumplimiento porcentual por bloque, ITDIF-M 2013



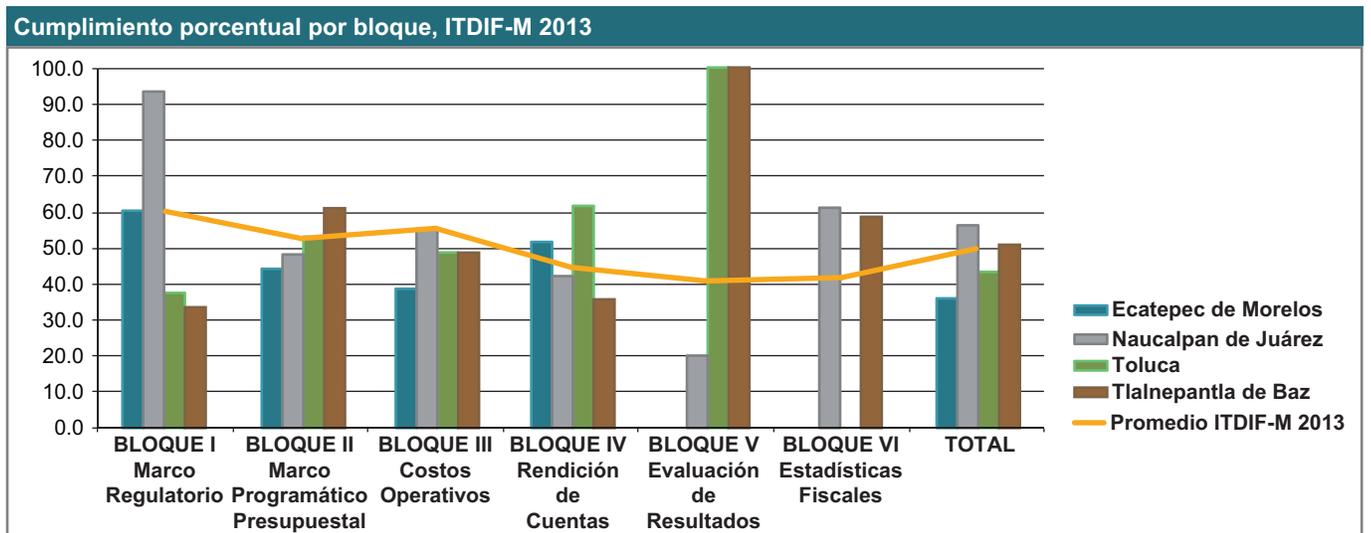
Fuente: ar.

ESTADO DE MÉXICO
1. RESULTADOS DE LOS MUNICIPIOS

ITDIF-M 2013		
Municipio	Puntuación	Posición
Ecatepec de Morelos	35.80	49
Naucalpan de Juárez	56.06	28
Toluca	43.19	45
Tlalneantla de Baz	50.69	37


2. PUNTUACIONES POR BLOQUE

Municipios de ESTADO DE MÉXICO	BLOQUE I Marco Regulatorio	BLOQUE II Marco Programático Presupuestal	BLOQUE III Costos Operativos	BLOQUE IV Rendición de Cuentas	BLOQUE V Evaluación de Resultados	BLOQUE VI Estadísticas Fiscales	TOTAL
Calif. Máxima del Bloque	15.00	20.00	20.00	20.00	5.00	20.00	100.00
Promedio ITDIF-M 2013	9.05	10.55	11.11	8.96	2.04	8.34	50.05
Ecatepec de Morelos	9.0	8.8	7.7	10.3	0.0	0.0	35.80
Naucalpan de Juárez	14.0	9.6	10.9	8.4	1.0	12.2	56.10
Toluca	5.6	10.5	9.7	12.3	5.0	0.0	43.19
Tlalneantla de Baz	5.0	12.2	9.7	7.1	5.0	11.7	50.69

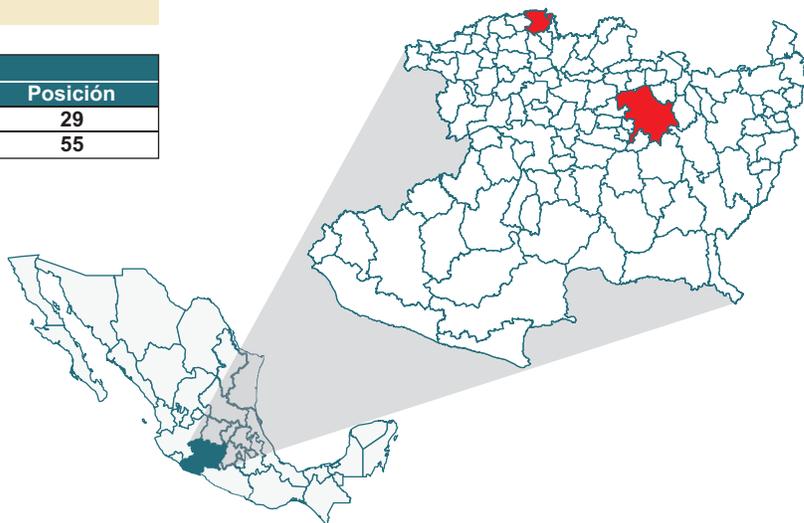
3. GRÁFICA COMPARATIVA


Fuente: ar.

MICHOACÁN

1. RESULTADOS DE LOS MUNICIPIOS

ITDIF-M 2013		
Municipio	Puntuación	Posición
Morelia	55.12	29
La Piedad	28.18	55

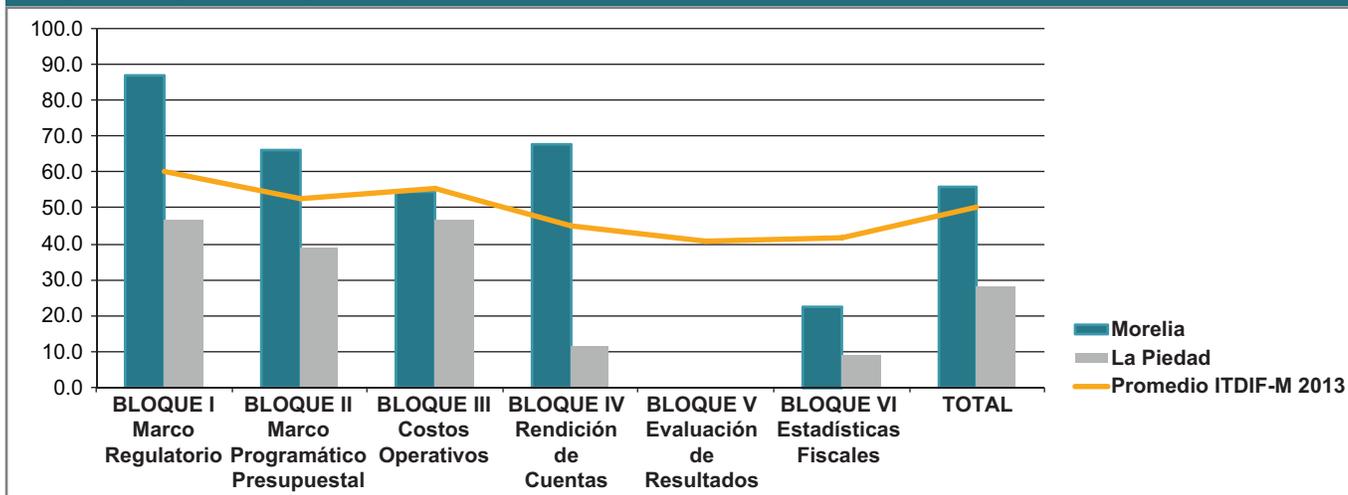


2. PUNTUACIONES POR BLOQUE

Municipios de MICHOACÁN	BLOQUE I Marco Regulatorio	BLOQUE II Marco Programático Presupuestal	BLOQUE III Costos Operativos	BLOQUE IV Rendición de Cuentas	BLOQUE V Evaluación de Resultados	BLOQUE VI Estadísticas Fiscales	TOTAL
Calif. Máxima del Bloque	15.00	20.00	20.00	20.00	5.00	20.00	100.00
Promedio ITDIF-M 2013	9.05	10.55	11.11	8.96	2.04	8.34	50.05
Morelia	13.0	13.1	11.0	13.5	0.0	4.5	55.12
La Piedad	7.0	7.8	9.3	2.3	0.0	1.8	28.18

3. GRÁFICA COMPARATIVA

Cumplimiento porcentual por bloque, ITDIF-M 2013

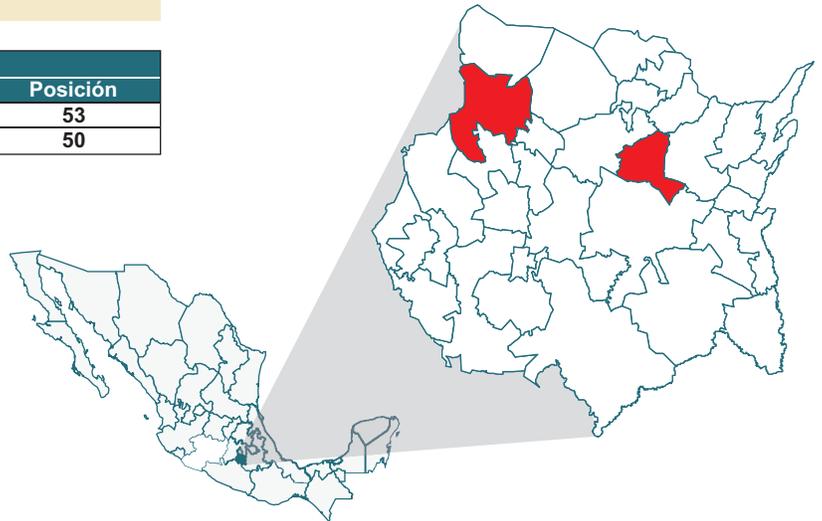


Fuente: ar.

MORELOS

1. RESULTADOS DE LOS MUNICIPIOS

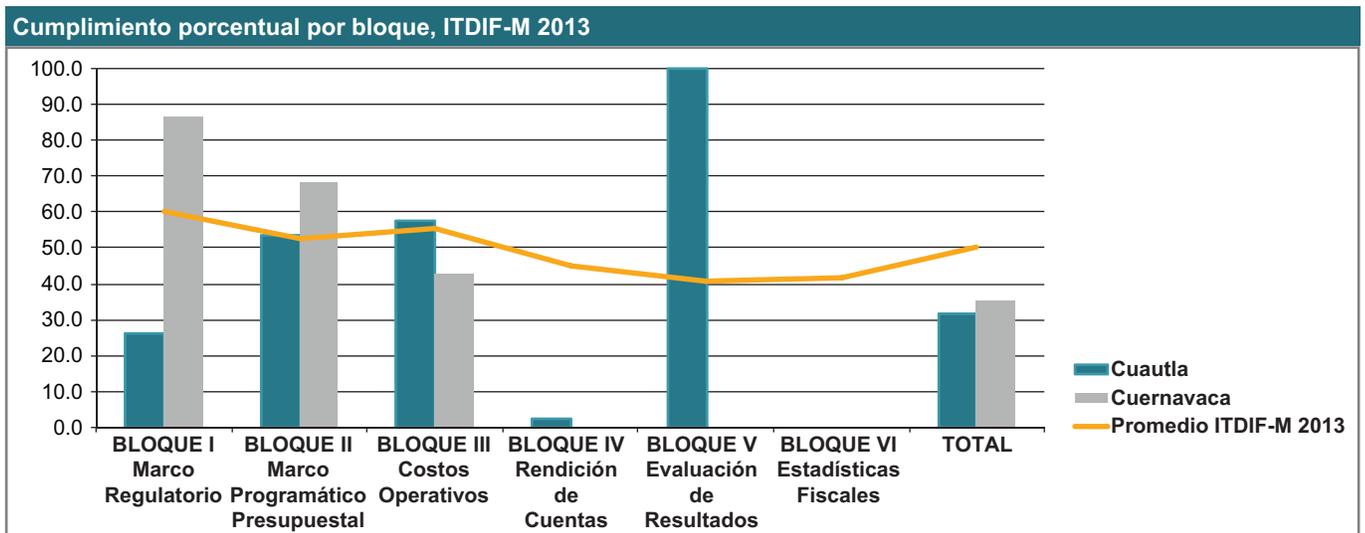
ITDIF-M 2013		
Municipio	Puntuación	Posición
Cuautla	31.74	53
Cuernavaca	35.28	50



2. PUNTUACIONES POR BLOQUE

Municipios de MORELOS	BLOQUE I Marco Regulatorio	BLOQUE II Marco Programático Presupuestal	BLOQUE III Costos Operativos	BLOQUE IV Rendición de Cuentas	BLOQUE V Evaluación de Resultados	BLOQUE VI Estadísticas Fiscales	TOTAL
Calif. Máxima del Bloque	15.00	20.00	20.00	20.00	5.00	20.00	100.00
Promedio ITDIF-M 2013	9.05	10.55	11.11	8.96	2.04	8.34	50.05
Cuautla	4.0	10.7	11.5	0.5	5.0	0.0	31.74
Cuernavaca	13.0	13.7	8.6	0.0	0.0	0.0	35.28

3. GRÁFICA COMPARATIVA

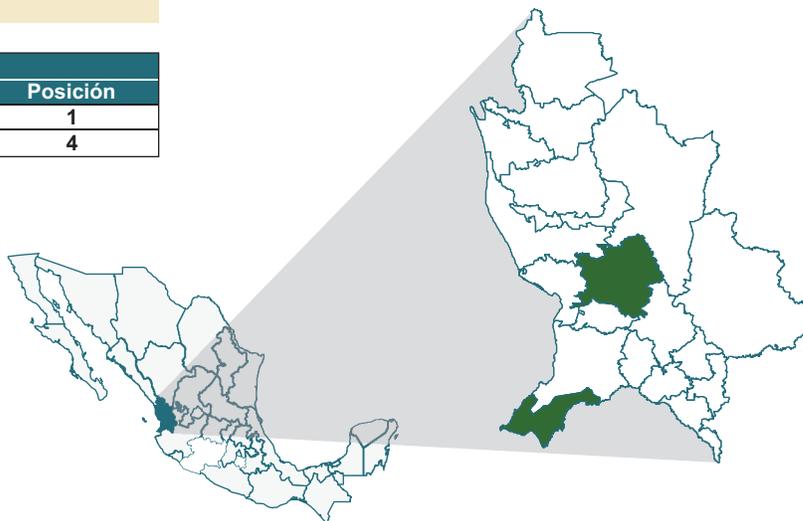


Fuente: ar.

NAYARIT

1. RESULTADOS DE LOS MUNICIPIOS

ITDIF-M 2013		
Municipio	Puntuación	Posición
Tepic	92.07	1
Bahía de Banderas	84.15	4

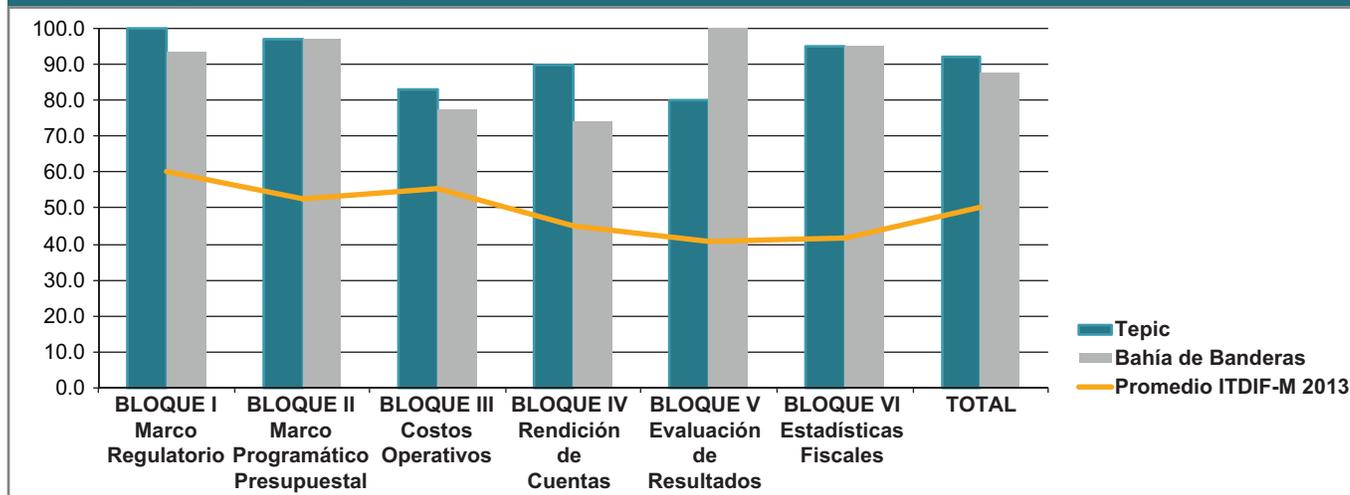


2. PUNTUACIONES POR BLOQUE

Municipios de NAYARIT	BLOQUE I Marco Regulatorio	BLOQUE II Marco Programático Presupuestal	BLOQUE III Costos Operativos	BLOQUE IV Rendición de Cuentas	BLOQUE V Evaluación de Resultados	BLOQUE VI Estadísticas Fiscales	TOTAL
Calif. Máxima del Bloque	15.00	20.00	20.00	20.00	5.00	20.00	100.00
Promedio ITDIF-M 2013	9.05	10.55	11.11	8.96	2.04	8.34	50.05
Tepic	15.0	19.4	16.6	18.0	4.0	19.0	92.07
Bahía de Banderas	14.0	19.4	15.5	14.8	5.0	19.0	87.66

3. GRÁFICA COMPARATIVA

Cumplimiento porcentual por bloque, ITDIF-M 2013

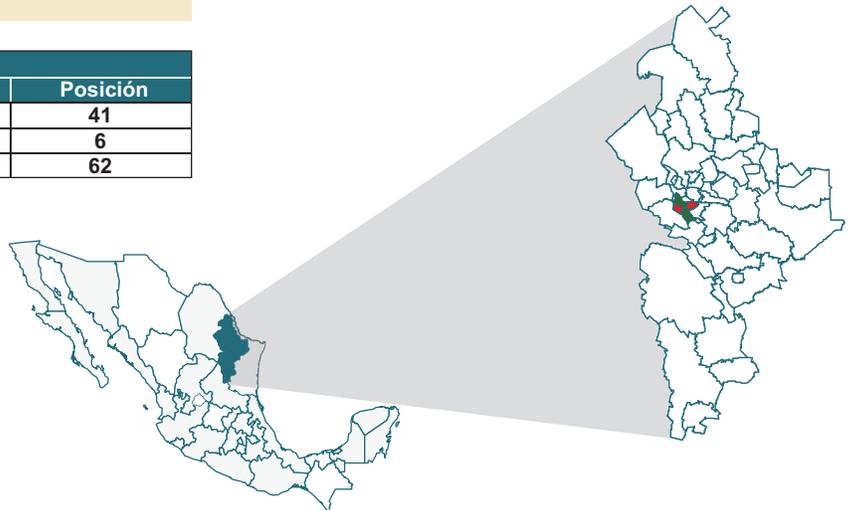


Fuente: ar.

NUEVO LEÓN

1. RESULTADOS DE LOS MUNICIPIOS

ITDIF-M 2013		
Municipio	Puntuación	Posición
San Pedro Garza García	43.81	41
Monterrey	83.30	6
San Nicolas de los Garza	8.60	62

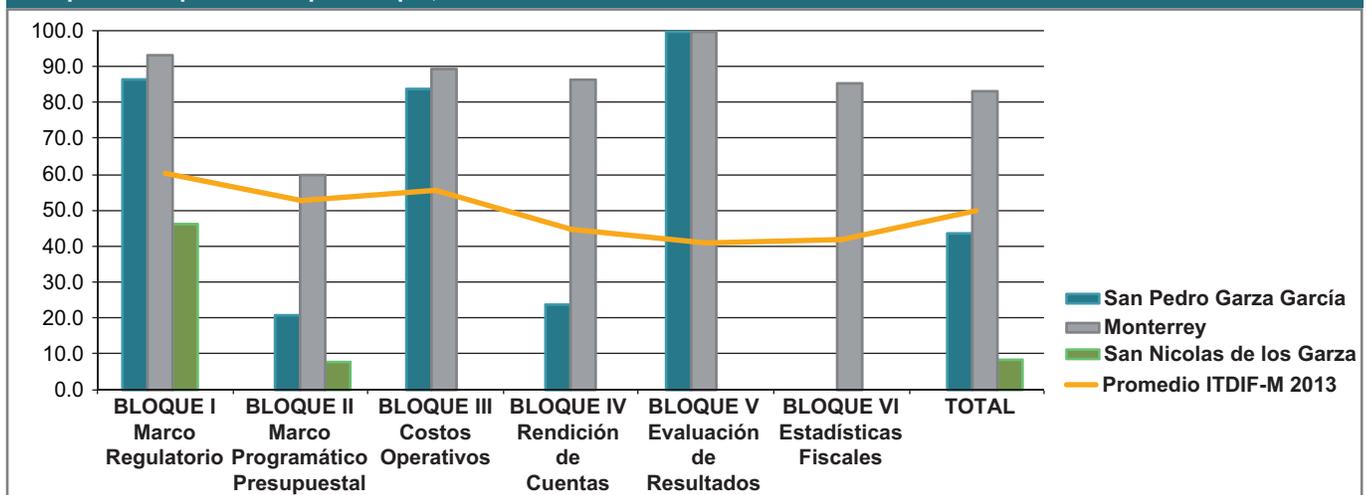


2. PUNTUACIONES POR BLOQUE

Municipios de NUEVO LEÓN	BLOQUE I Marco Regulatorio	BLOQUE II Marco Programático Presupuestal	BLOQUE III Costos Operativos	BLOQUE IV Rendición de Cuentas	BLOQUE V Evaluación de Resultados	BLOQUE VI Estadísticas Fiscales	TOTAL
Calif. Máxima del Bloque	15.00	20.00	20.00	20.00	5.00	20.00	100.00
Promedio ITDIF-M 2013	9.05	10.55	11.11	8.96	2.04	8.34	50.05
San Pedro Garza García	13.0	4.2	16.8	4.8	5.0	0.0	43.81
Monterrey	14.0	12.0	17.9	17.3	5.0	17.1	83.30
San Nicolas de los Garza	7.0	1.6	0.0	0.0	0.0	0.0	8.60

3. GRÁFICA COMPARATIVA

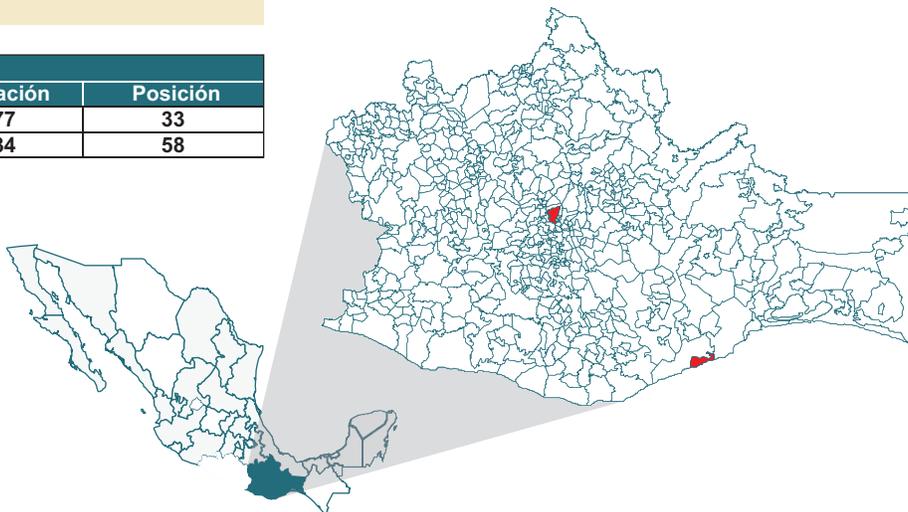
Cumplimiento porcentual por bloque, ITDIF-M 2013



Fuente: ar.

1. RESULTADOS DE LOS MUNICIPIOS

ITDIF-M 2013		
Municipio	Puntuación	Posición
Oaxaca de Juárez	51.77	33
Salina Cruz	21.34	58

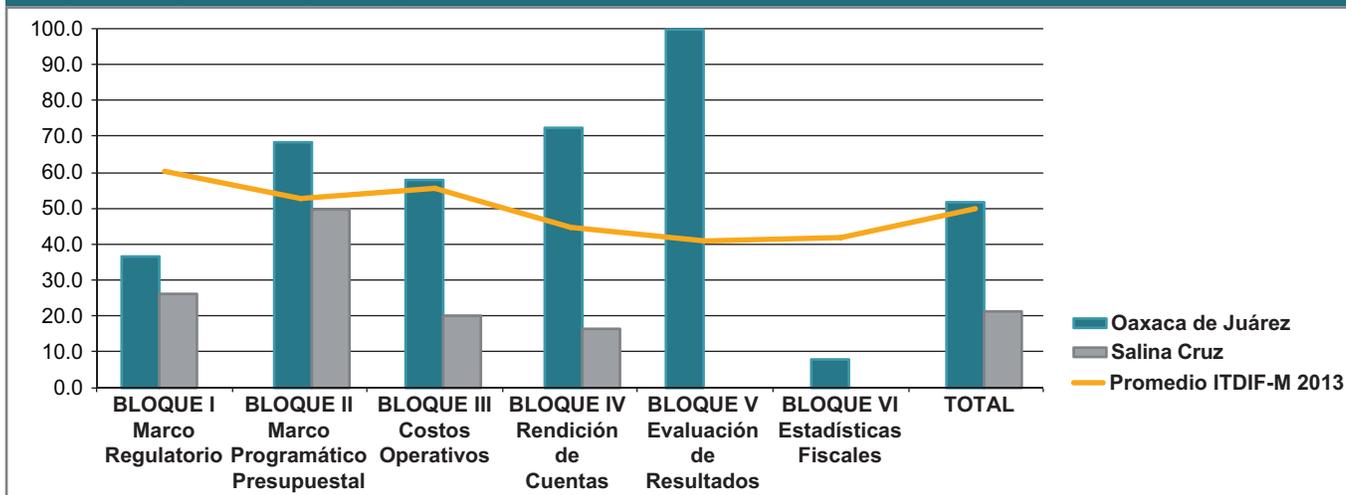


2. PUNTUACIONES POR BLOQUE

Municipios de OAXACA	BLOQUE I Marco Regulatorio	BLOQUE II Marco Programático Presupuestal	BLOQUE III Costos Operativos	BLOQUE IV Rendición de Cuentas	BLOQUE V Evaluación de Resultados	BLOQUE VI Estadísticas Fiscales	TOTAL
Calif. Máxima del Bloque	15.00	20.00	20.00	20.00	5.00	20.00	100.00
Promedio ITDIF-M 2013	9.05	10.55	11.11	8.96	2.04	8.34	50.05
Oaxaca de Juárez	5.5	13.6	11.6	14.5	5.0	1.6	51.77
Salina Cruz	4.0	10.0	4.0	3.3	0.0	0.0	21.34

3. GRÁFICA COMPARATIVA

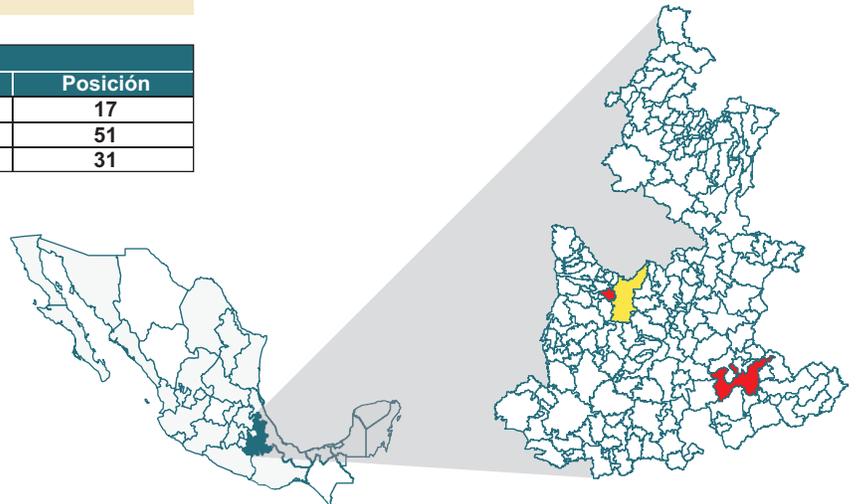
Cumplimiento porcentual por bloque, ITDIF-M 2013



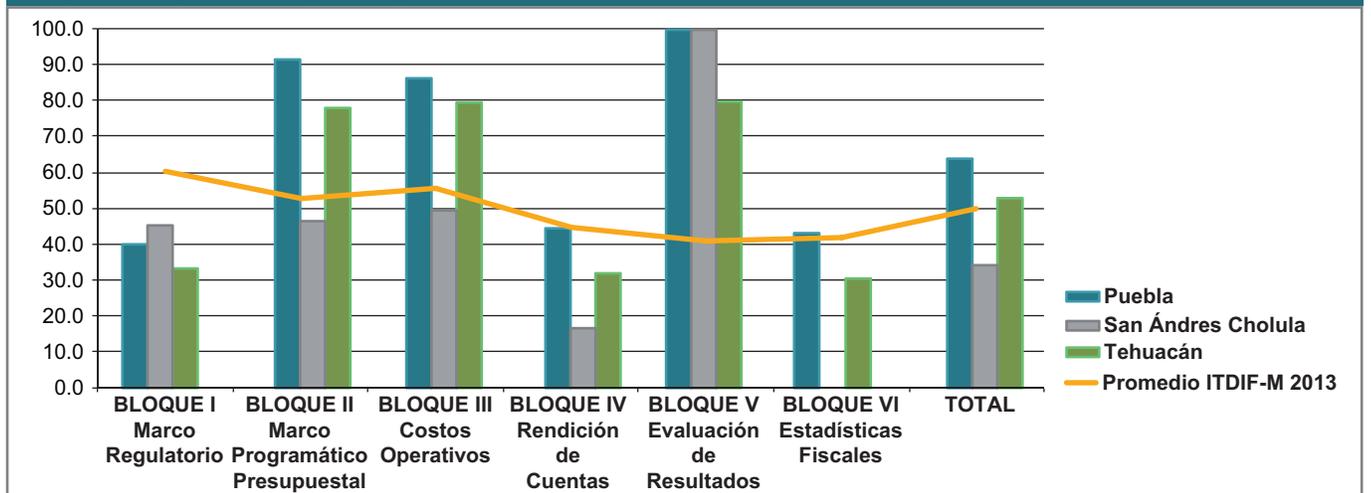
Fuente: ar.

PUEBLA
1. RESULTADOS DE LOS MUNICIPIOS

ITDIF-M 2013		
Municipio	Puntuación	Posición
Puebla	63.90	17
San Andrés Cholula	34.25	51
Tehuacán	52.89	31


2. PUNTUACIONES POR BLOQUE

Municipios de PUEBLA	BLOQUE I Marco Regulatorio	BLOQUE II Marco Programático Presupuestal	BLOQUE III Costos Operativos	BLOQUE IV Rendición de Cuentas	BLOQUE V Evaluación de Resultados	BLOQUE VI Estadísticas Fiscales	TOTAL
Calif. Máxima del Bloque	15.00	20.00	20.00	20.00	5.00	20.00	100.00
Promedio ITDIF-M 2013	9.05	10.55	11.11	8.96	2.04	8.34	50.05
Puebla	6.0	18.3	17.2	8.9	5.0	8.6	63.90
San Andrés Cholula	6.8	9.3	9.9	3.3	5.0	0.0	34.25
Tehuacán	5.0	15.6	15.9	6.4	4.0	6.1	52.89

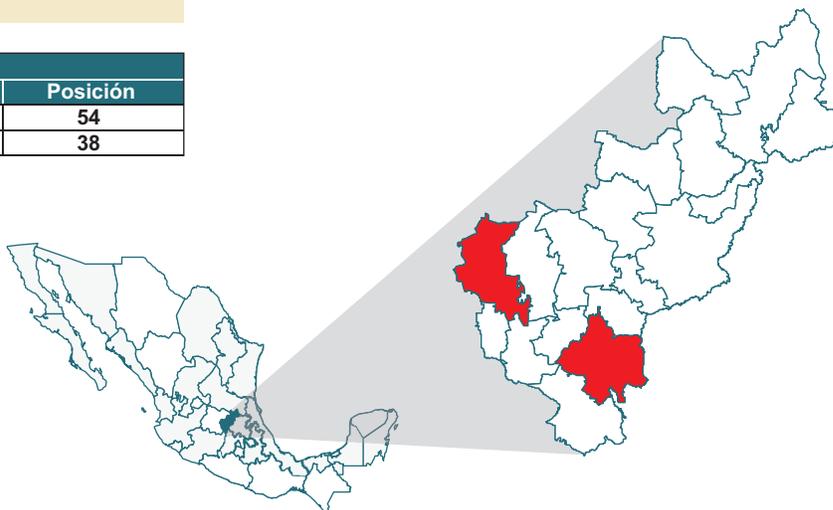
3. GRÁFICA COMPARATIVA
Cumplimiento porcentual por bloque, ITDIF-M 2013


Fuente: ar.

QUERÉTARO

1. RESULTADOS DE LOS MUNICIPIOS

ITDIF-M 2013		
Municipio	Puntuación	Posición
San Juan del Río	29.70	54
Querétaro	49.32	38

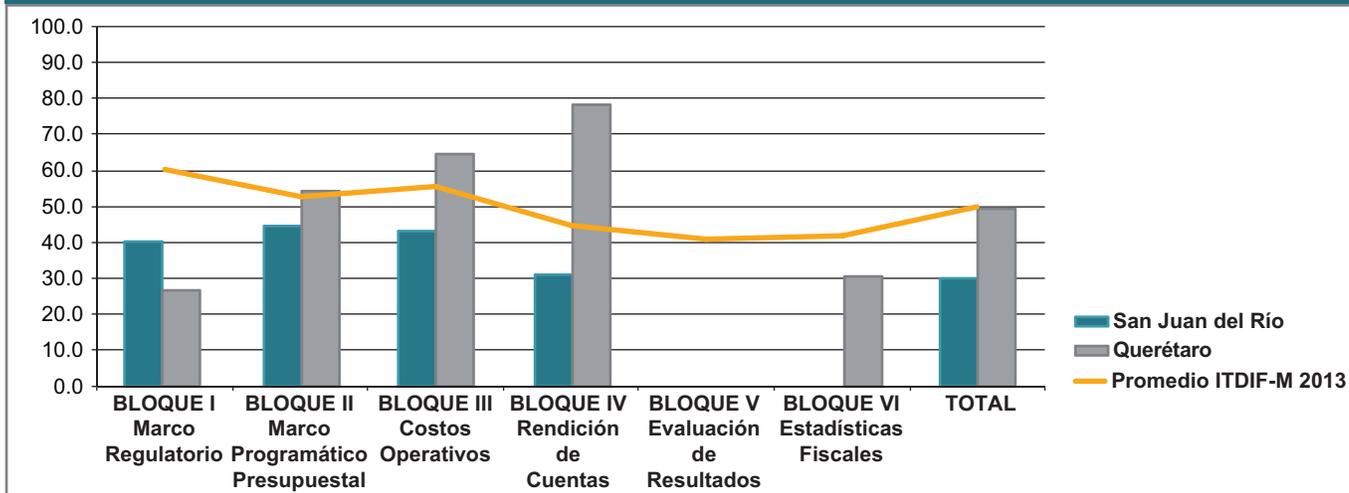


2. PUNTUACIONES POR BLOQUE

Municipios de QUERÉTARO	BLOQUE I Marco Regulatorio	BLOQUE II Marco Programático Presupuestal	BLOQUE III Costos Operativos	BLOQUE IV Rendición de Cuentas	BLOQUE V Evaluación de Resultados	BLOQUE VI Estadísticas Fiscales	TOTAL
Calif. Máxima del Bloque	15.00	20.00	20.00	20.00	5.00	20.00	100.00
Promedio ITDIF-M 2013	9.05	10.55	11.11	8.96	2.04	8.34	50.05
San Juan del Río	6.0	8.9	8.6	6.2	0.0	0.0	29.70
Querétaro	4.0	10.9	12.9	15.5	0.0	6.1	49.32

3. GRÁFICA COMPARATIVA

Cumplimiento porcentual por bloque, ITDIF-M 2013

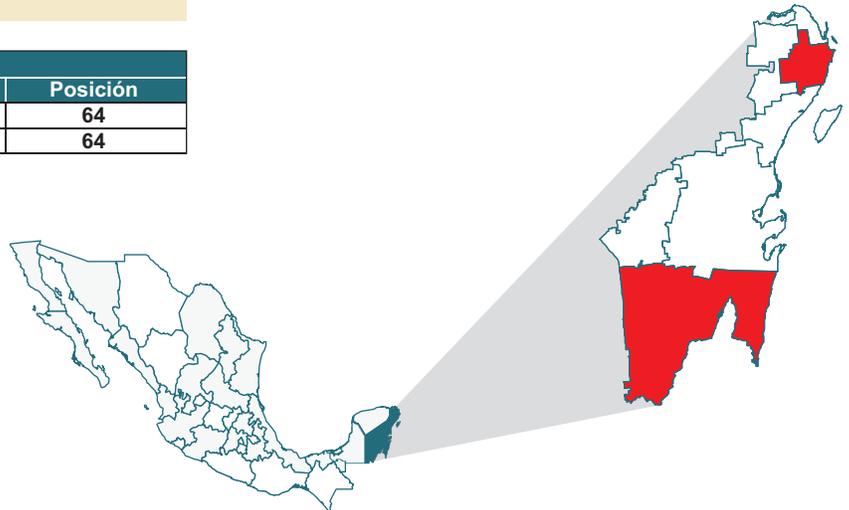


Fuente: ar.

QUINTANA ROO

1. RESULTADOS DE LOS MUNICIPIOS

ITDIF-M 2013		
Municipio	Puntuación	Posición
Othón P. Blanco (Chetumal)	0.00	64
Benito Juárez (Cancún)	0.00	64

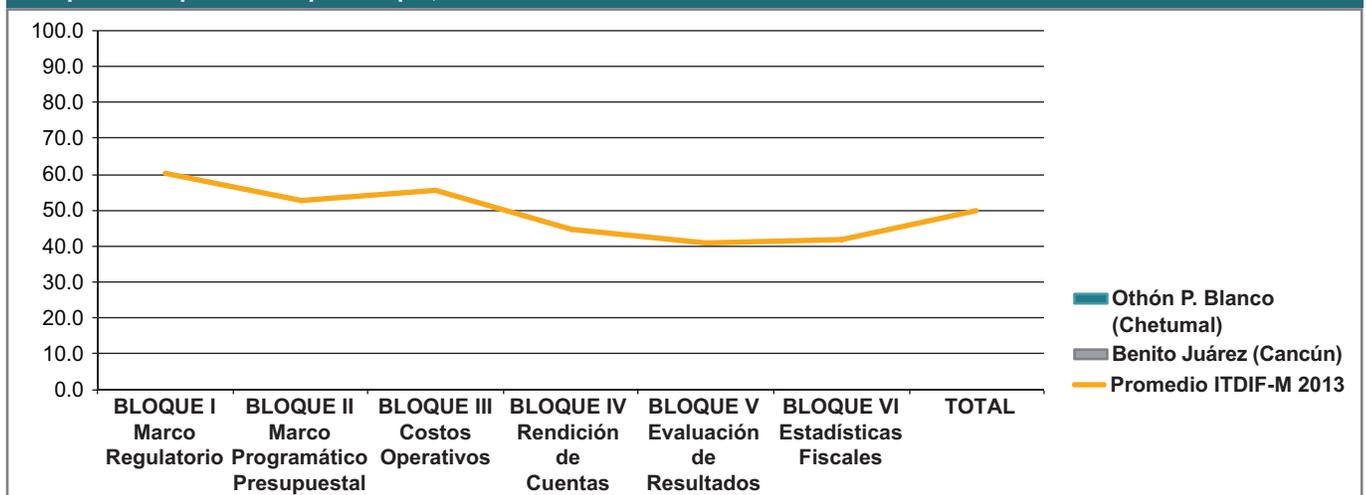


2. PUNTUACIONES POR BLOQUE

Municipios de QUINTANA ROO	BLOQUE I Marco Regulatorio	BLOQUE II Marco Programático Presupuestal	BLOQUE III Costos Operativos	BLOQUE IV Rendición de Cuentas	BLOQUE V Evaluación de Resultados	BLOQUE VI Estadísticas Fiscales	TOTAL
Calif. Máxima del Bloque	15.00	20.00	20.00	20.00	5.00	20.00	100.00
Promedio ITDIF-M 2013	9.05	10.55	11.11	8.96	2.04	8.34	50.05
Othón P. Blanco (Chetumal)	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Benito Juárez (Cancún)	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0

3. GRÁFICA COMPARATIVA

Cumplimiento porcentual por bloque, ITDIF-M 2013

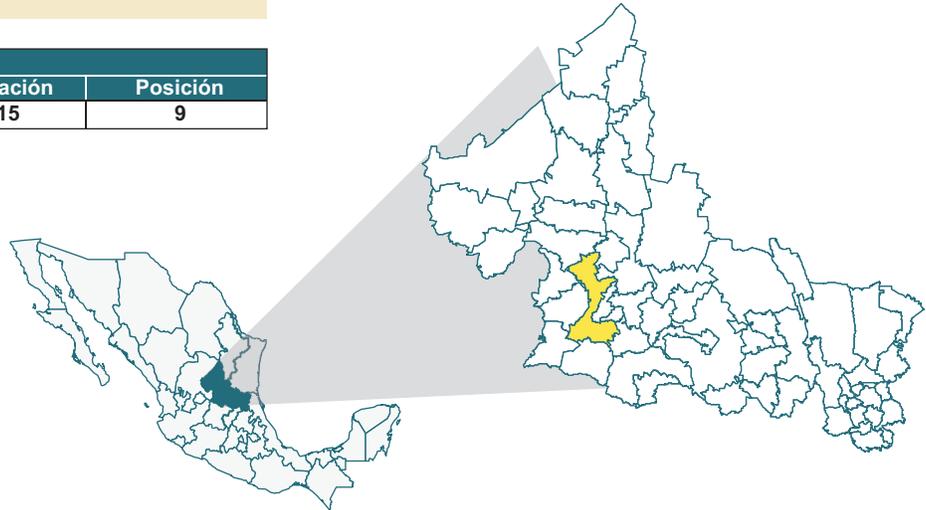


Fuente: ar.

SAN LUIS POTOSÍ

1. RESULTADOS DE LOS MUNICIPIOS

ITDIF-M 2013		
Municipio	Puntuación	Posición
San Luis Potosí	75.15	9

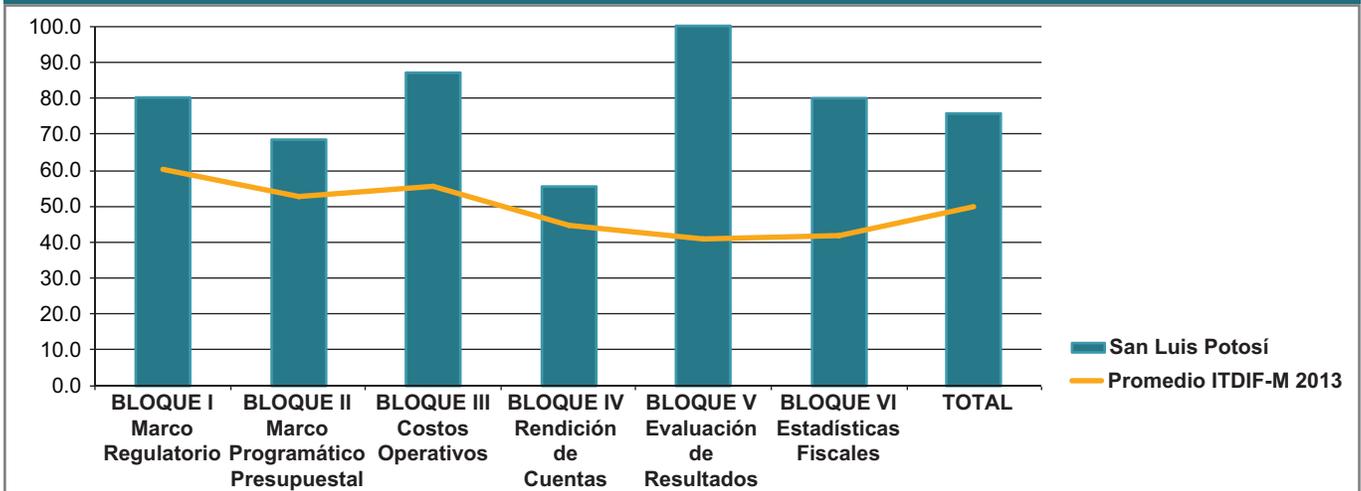


2. PUNTUACIONES POR BLOQUE

Municipios de SAN LUIS POTOSÍ	BLOQUE I Marco Regulatorio	BLOQUE II Marco Programático Presupuestal	BLOQUE III Costos Operativos	BLOQUE IV Rendición de Cuentas	BLOQUE V Evaluación de Resultados	BLOQUE VI Estadísticas Fiscales	TOTAL
Calif. Máxima del Bloque	15.00	20.00	20.00	20.00	5.00	20.00	100.00
Promedio ITDIF-M 2013	9.05	10.55	11.11	8.96	2.04	8.34	50.05
San Luis Potosí	12.0	13.7	17.4	11.1	5.0	16.0	75.15

3. GRÁFICA COMPARATIVA

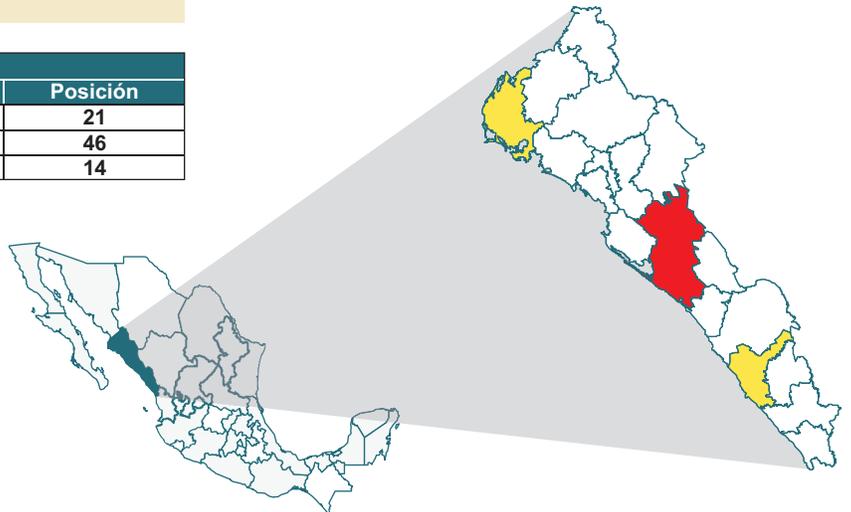
Cumplimiento porcentual por bloque, ITDIF-M 2013



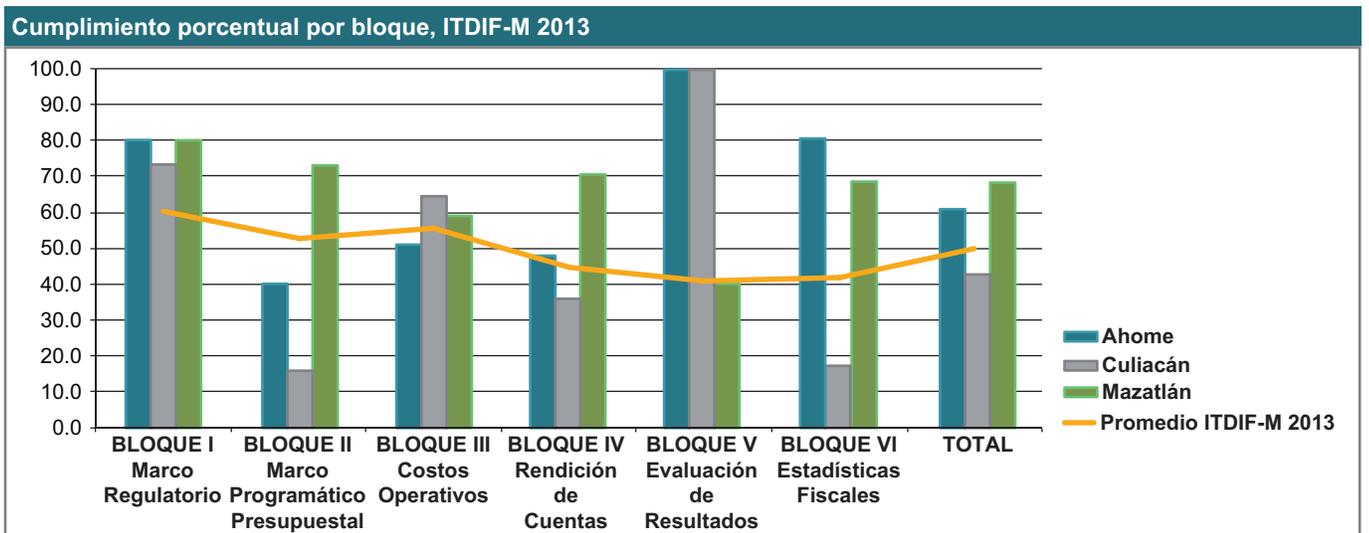
Fuente: ar.

1. RESULTADOS DE LOS MUNICIPIOS

ITDIF-M 2013		
Municipio	Puntuación	Posición
Ahome	60.88	21
Culiacán	42.74	46
Mazatlán	68.24	14


2. PUNTUACIONES POR BLOQUE

Municipios de SINALOA	BLOQUE I Marco Regulatorio	BLOQUE II Marco Programático Presupuestal	BLOQUE III Costos Operativos	BLOQUE IV Rendición de Cuentas	BLOQUE V Evaluación de Resultados	BLOQUE VI Estadísticas Fiscales	TOTAL
Calif. Máxima del Bloque	15.00	20.00	20.00	20.00	5.00	20.00	100.00
Promedio ITDIF-M 2013	9.05	10.55	11.11	8.96	2.04	8.34	50.05
Ahome	12.0	8.0	10.2	9.6	5.0	16.1	60.88
Culiacán	11.0	3.2	12.9	7.2	5.0	3.5	42.74
Mazatlán	12.0	14.6	11.8	14.1	2.0	13.7	68.24

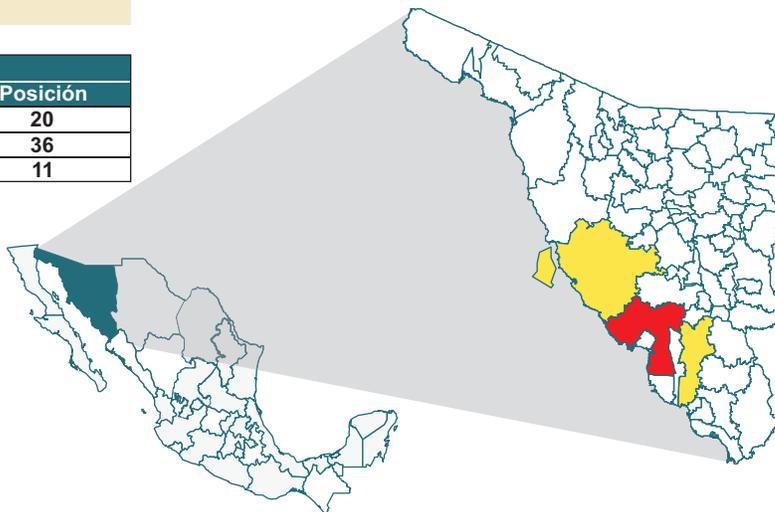
3. GRÁFICA COMPARATIVA


Fuente: ar.

SONORA

1. RESULTADOS DE LOS MUNICIPIOS

ITDIF-M 2013		
Municipio	Puntuación	Posición
Cajeme	61.29	20
Guaymas	50.98	36
Hermosillo	71.41	11

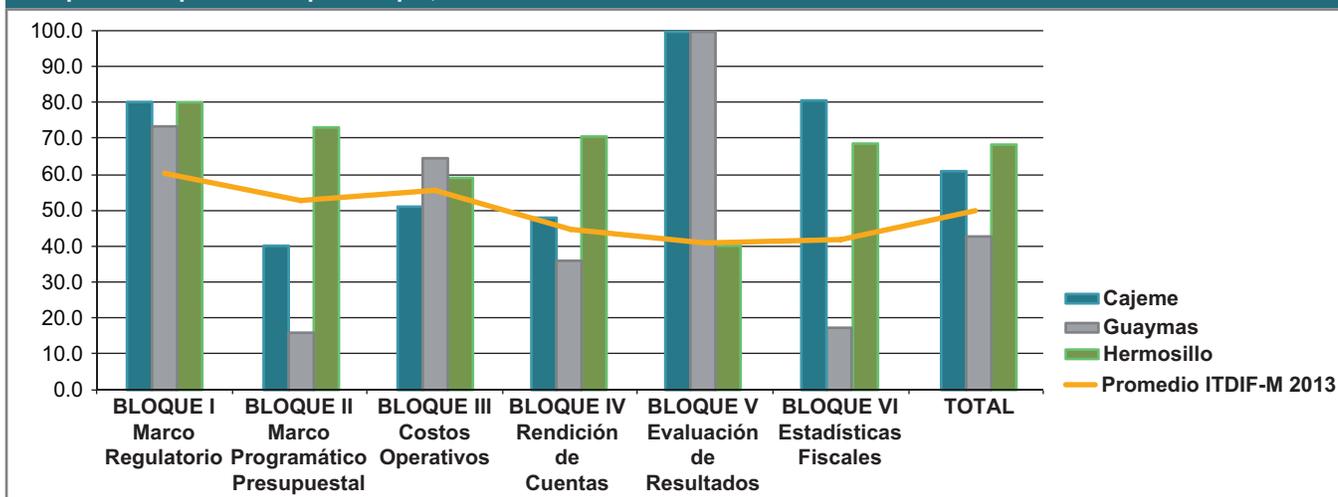


2. PUNTUACIONES POR BLOQUE

Municipios de SONORA	BLOQUE I Marco Regulatorio	BLOQUE II Marco Programático Presupuestal	BLOQUE III Costos Operativos	BLOQUE IV Rendición de Cuentas	BLOQUE V Evaluación de Resultados	BLOQUE VI Estadísticas Fiscales	TOTAL
Calif. Máxima del Bloque	15.00	20.00	20.00	20.00	5.00	20.00	100.00
Promedio ITDIF-M 2013	9.05	10.55	11.11	8.96	2.04	8.34	50.05
Cajeme	11.0	13.6	14.9	7.9	0.5	13.4	61.29
Guaymas	9.0	11.7	6.9	11.7	1.5	10.3	50.98
Hermosillo	12.6	13.9	11.4	16.2	2.5	14.9	71.41

3. GRÁFICA COMPARATIVA

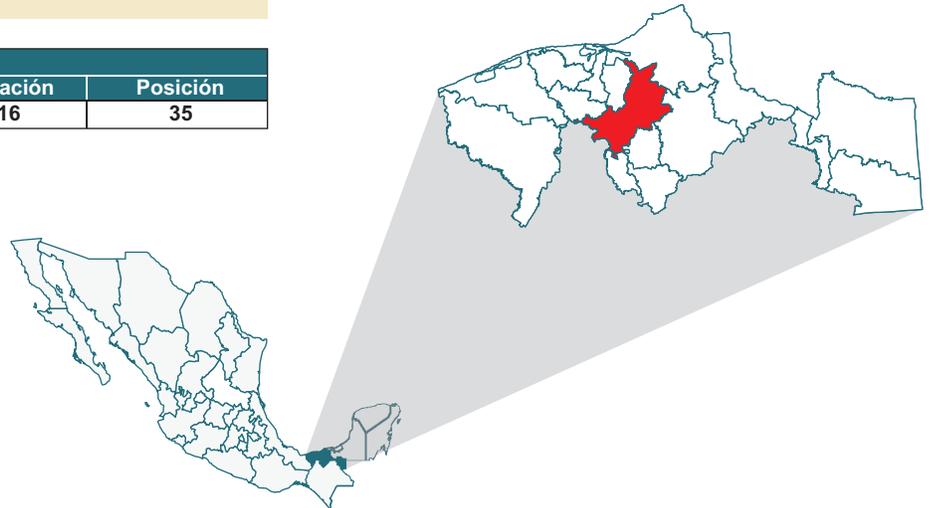
Cumplimiento porcentual por bloque, ITDIF-M 2013



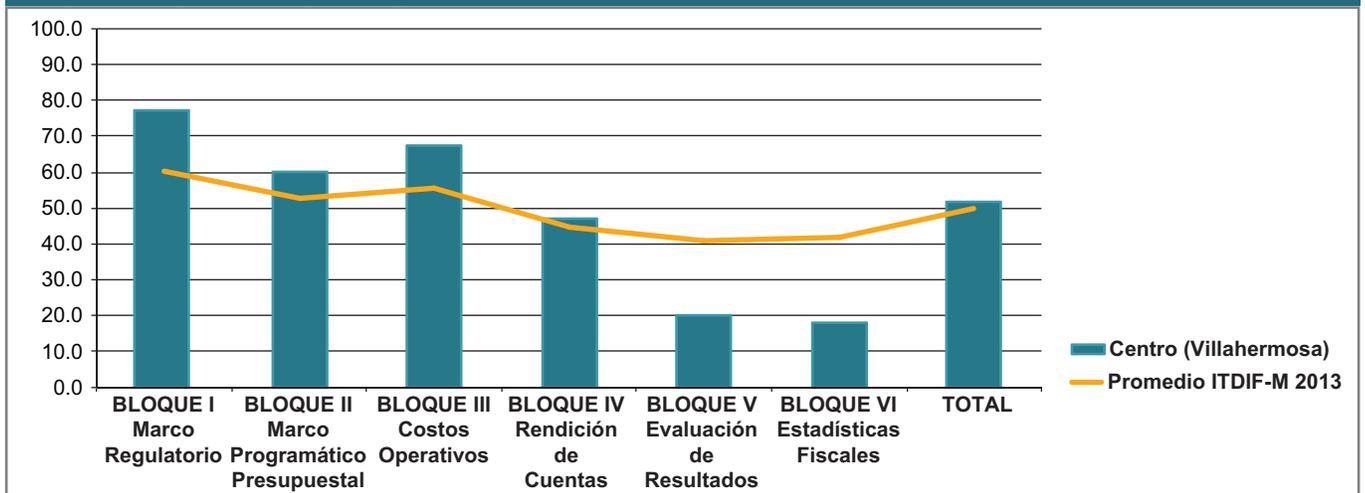
Fuente: ar.

TABASCO
1. RESULTADOS DE LOS MUNICIPIOS

ITDIF-M 2013		
Municipio	Puntuación	Posición
Centro (Villahermosa)	51.16	35


2. PUNTUACIONES POR BLOQUE

Municipios de TABASCO	BLOQUE I Marco Regulatorio	BLOQUE II Marco Programático Presupuestal	BLOQUE III Costos Operativos	BLOQUE IV Rendición de Cuentas	BLOQUE V Evaluación de Resultados	BLOQUE VI Estadísticas Fiscales	TOTAL
Calif. Máxima del Bloque	15.00	20.00	20.00	20.00	5.00	20.00	100.00
Promedio ITDIF-M 2013	9.05	10.55	11.11	8.96	2.04	8.34	50.05
Centro (Villahermosa)	11.6	12.0	13.5	9.5	1.0	3.6	51.16

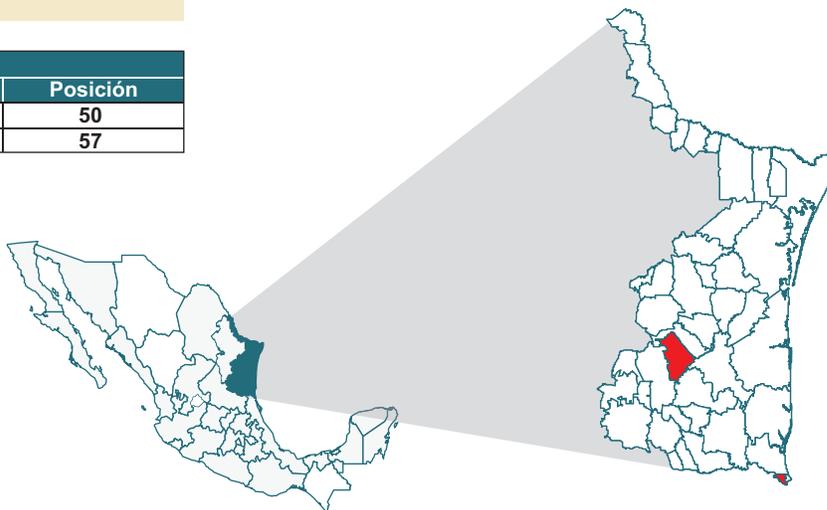
3. GRÁFICA COMPARATIVA
Cumplimiento porcentual por bloque, ITDIF-M 2013


Fuente: ar.

TAMAULIPAS

1. RESULTADOS DE LOS MUNICIPIOS

ITDIF-M 2013		
Municipio	Puntuación	Posición
Tampico	35.28	50
Cd. Victoria	23.14	57

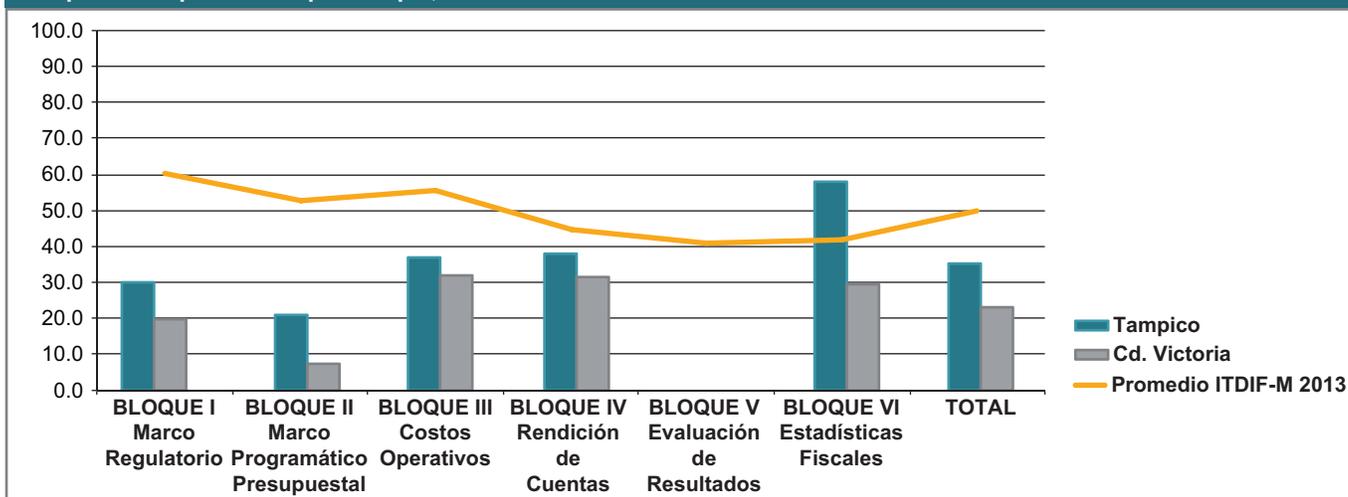


2. PUNTUACIONES POR BLOQUE

Municipios de TAMAULIPAS	BLOQUE I Marco Regulatorio	BLOQUE II Marco Programático Presupuestal	BLOQUE III Costos Operativos	BLOQUE IV Rendición de Cuentas	BLOQUE V Evaluación de Resultados	BLOQUE VI Estadísticas Fiscales	TOTAL
Calif. Máxima del Bloque	15.00	20.00	20.00	20.00	5.00	20.00	100.00
Promedio ITDIF-M 2013	9.05	10.55	11.11	8.96	2.04	8.34	50.05
Tampico	4.5	4.2	7.4	7.6	0.0	11.6	35.28
Cd. Victoria	3.0	1.6	6.4	6.3	0.0	5.9	23.14

3. GRÁFICA COMPARATIVA

Cumplimiento porcentual por bloque, ITDIF-M 2013

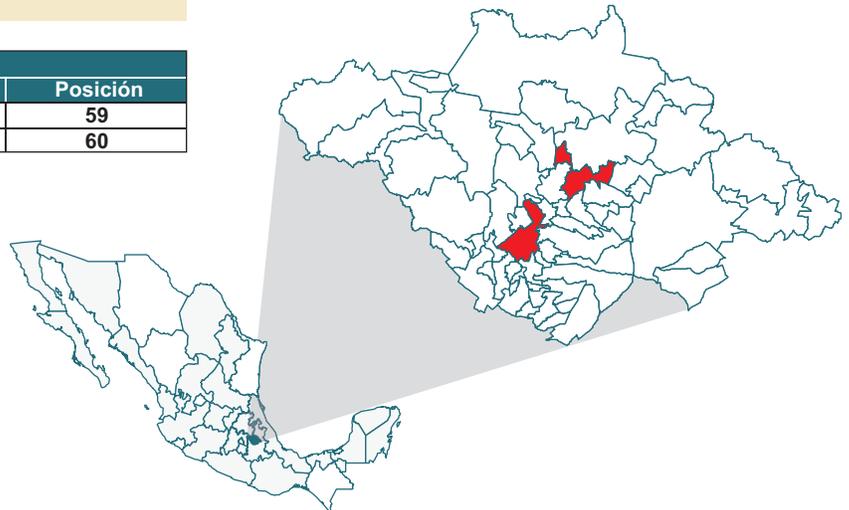


Fuente: ar.

TLAXCALA

1. RESULTADOS DE LOS MUNICIPIOS

ITDIF-M 2013		
Municipio	Puntuación	Posición
Apizaco	16.37	59
Tlaxcala	15.72	60

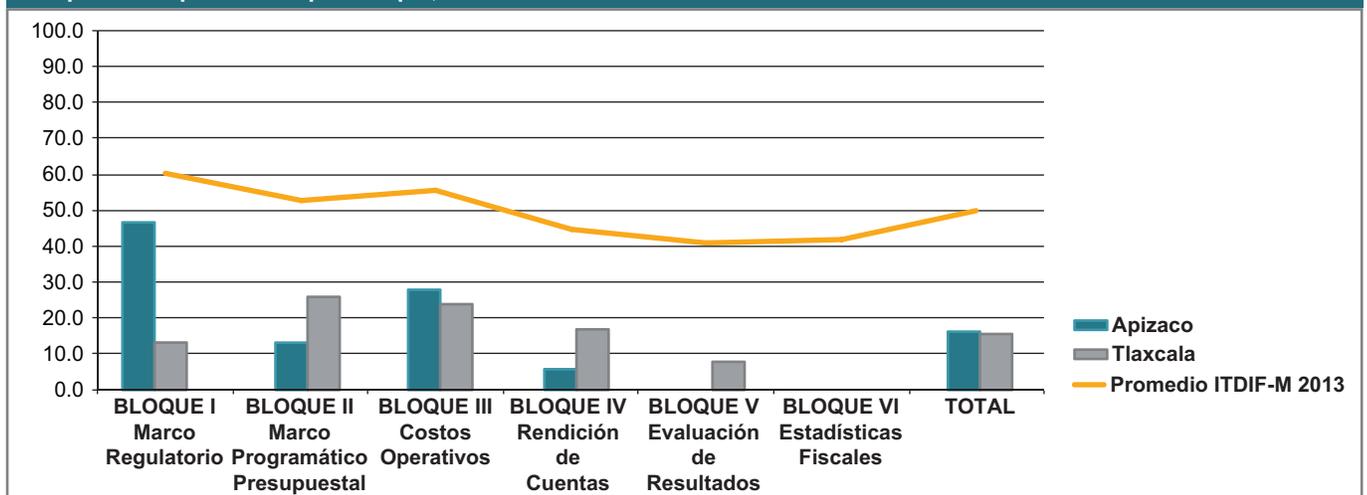


2. PUNTUACIONES POR BLOQUE

Municipios de TLAXCALA	BLOQUE I Marco Regulatorio	BLOQUE II Marco Programático Presupuestal	BLOQUE III Costos Operativos	BLOQUE IV Rendición de Cuentas	BLOQUE V Evaluación de Resultados	BLOQUE VI Estadísticas Fiscales	TOTAL
Calif. Máxima del Bloque	15.00	20.00	20.00	20.00	5.00	20.00	100.00
Promedio ITDIF-M 2013	9.05	10.55	11.11	8.96	2.04	8.34	50.05
Apizaco	7.0	2.6	5.6	1.2	0.0	0.0	16.37
Tlaxcala	2.0	5.2	4.8	3.4	0.4	0.0	15.72

3. GRÁFICA COMPARATIVA

Cumplimiento porcentual por bloque, ITDIF-M 2013

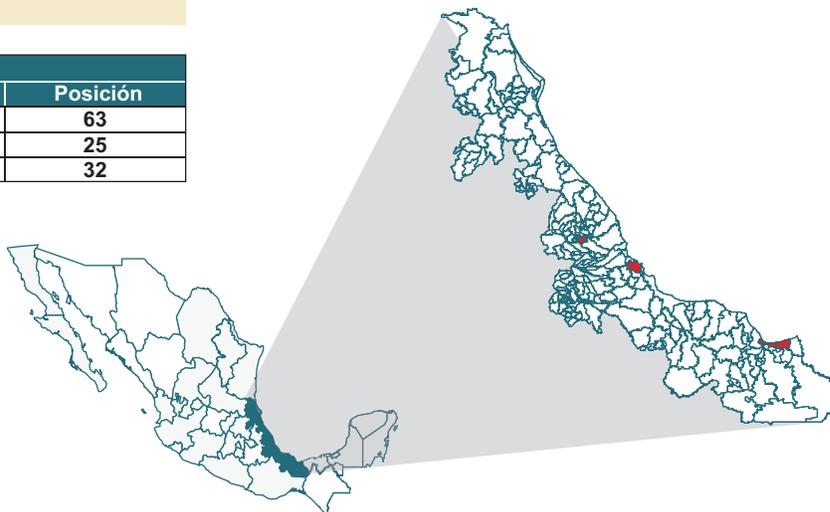


Fuente: ar.

VERACRUZ

1. RESULTADOS DE LOS MUNICIPIOS

ITDIF-M 2013		
Municipio	Puntuación	Posición
Coatzacoalcos	7.3	63
Xalapa	58.97	25
Veracruz	52.6	32

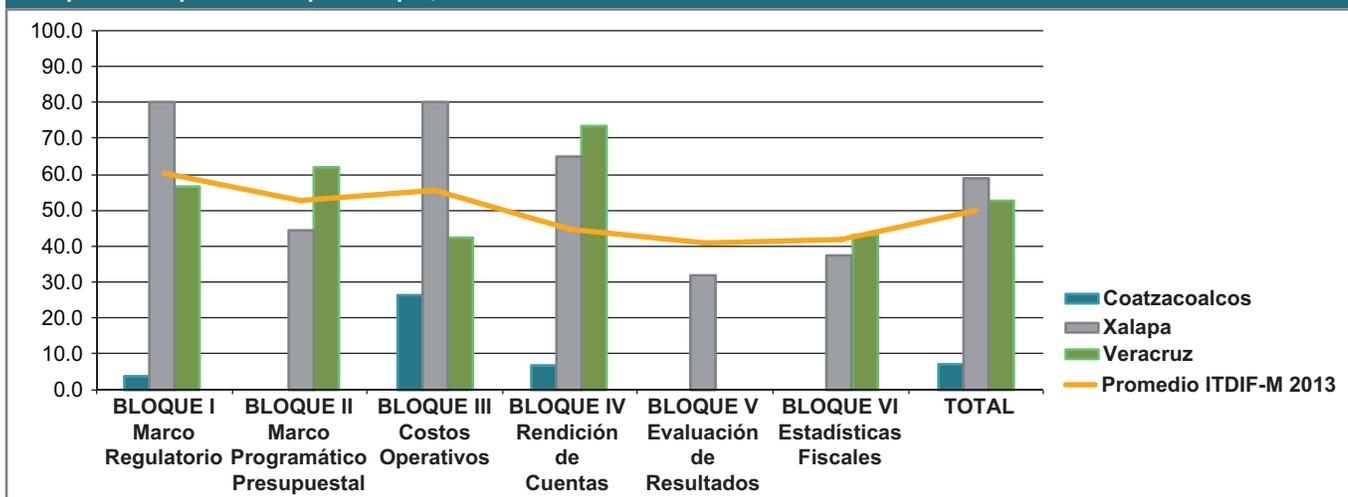


2. PUNTUACIONES POR BLOQUE

Municipios de VERACRUZ	BLOQUE I Marco Regulatorio	BLOQUE II Marco Programático Presupuestal	BLOQUE III Costos Operativos	BLOQUE IV Rendición de Cuentas	BLOQUE V Evaluación de Resultados	BLOQUE VI Estadísticas Fiscales	TOTAL
Calif. Máxima del Bloque	15.00	20.00	20.00	20.00	5.00	20.00	100.00
Promedio ITDIF-M 2013	9.05	10.55	11.11	8.96	2.04	8.34	50.05
Coatzacoalcos	0.6	0.0	5.3	1.4	0.0	0.0	7.30
Xalapa	12.0	8.9	16.0	13.0	1.6	7.5	58.97
Veracruz	8.5	12.4	8.5	14.7	0.0	8.6	52.70

3. GRÁFICA COMPARATIVA

Cumplimiento porcentual por bloque, ITDIF-M 2013

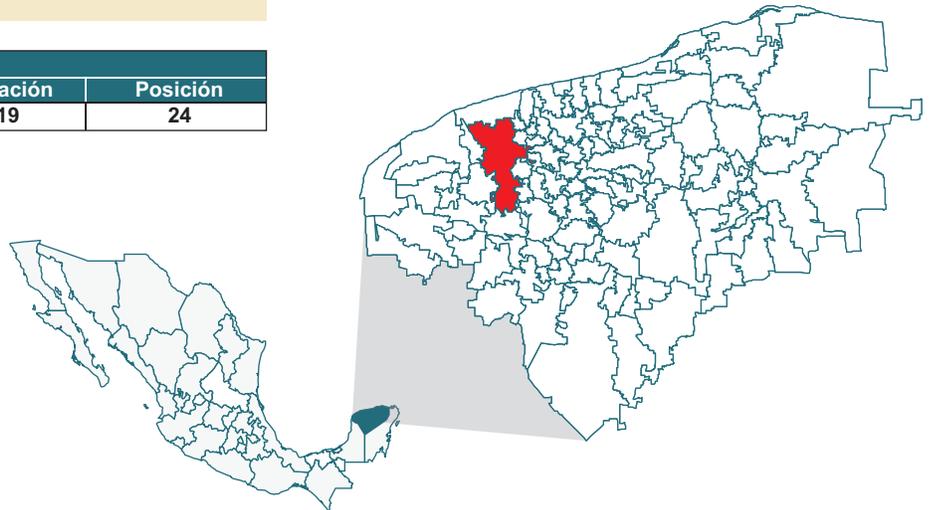


Fuente: ar.

YUCATÁN

1. RESULTADOS DE LOS MUNICIPIOS

ITDIF-M 2013		
Municipio	Puntuación	Posición
Mérida	59.19	24

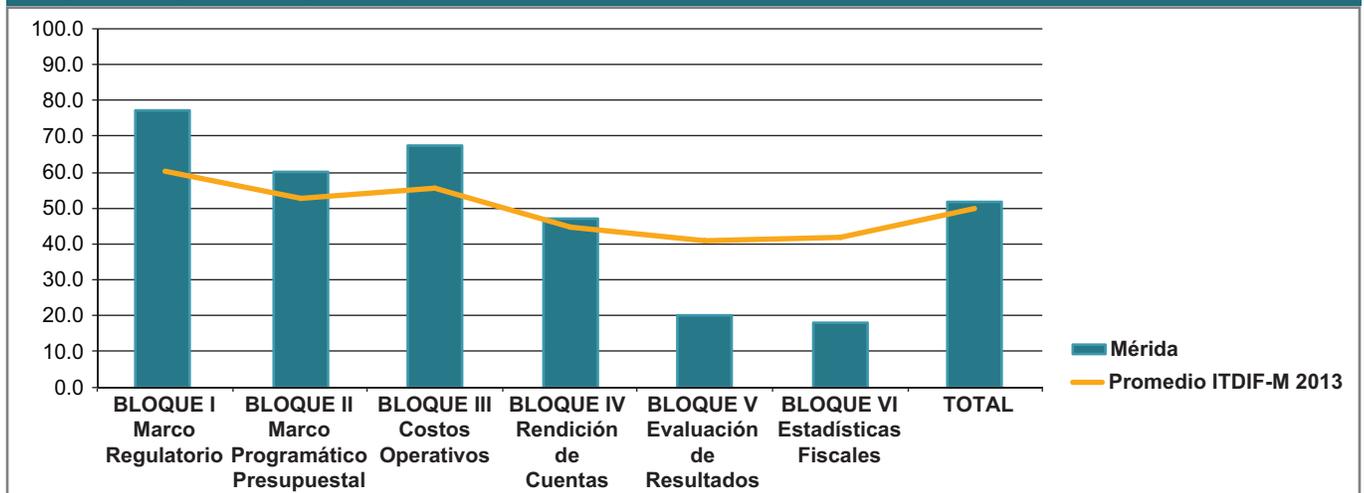


2. PUNTUACIONES POR BLOQUE

Municipios de YUCATÁN	BLOQUE I Marco Regulatorio	BLOQUE II Marco Programático Presupuestal	BLOQUE III Costos Operativos	BLOQUE IV Rendición de Cuentas	BLOQUE V Evaluación de Resultados	BLOQUE VI Estadísticas Fiscales	TOTAL
Calif. Máxima del Bloque	15.00	20.00	20.00	20.00	5.00	20.00	100.00
Promedio ITDIF-M 2013	9.05	10.55	11.11	8.96	2.04	8.34	50.05
Mérida	11.0	13.1	7.4	11.0	1.5	15.2	59.19

3. GRÁFICA COMPARATIVA

Cumplimiento porcentual por bloque, ITDIF-M 2013

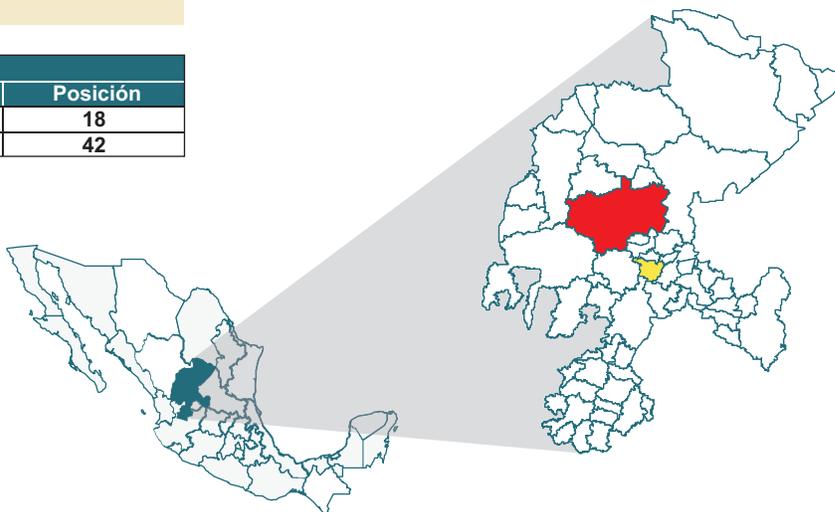


Fuente: ar.

ZACATECAS

1. RESULTADOS DE LOS MUNICIPIOS

ITDIF-M 2013		
Municipio	Puntuación	Posición
Zacatecas	63.06	18
Fresnillo	43.59	42

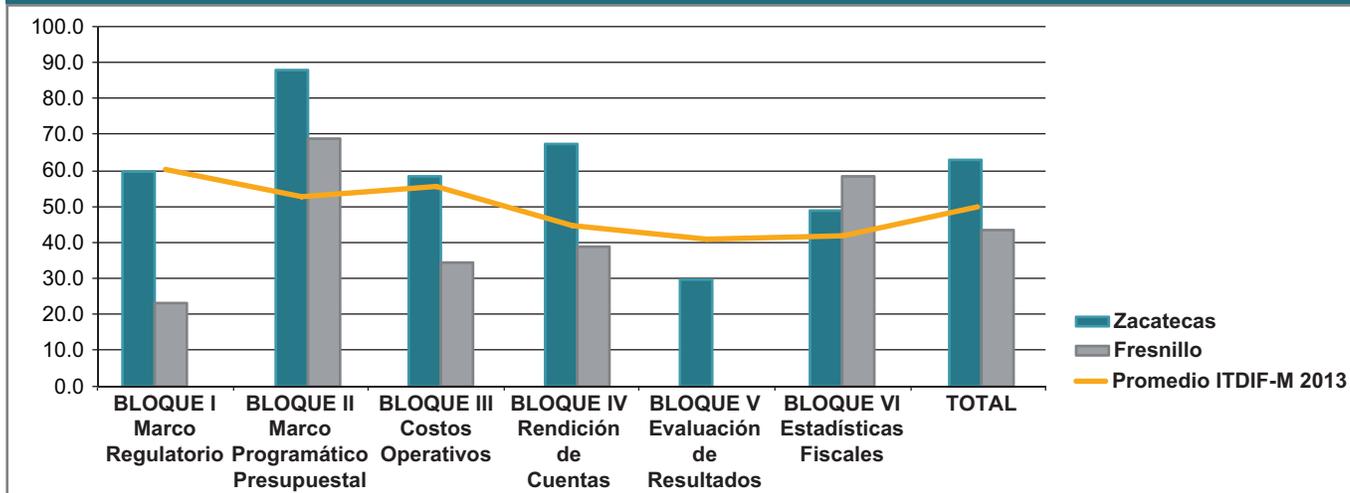


2. PUNTUACIONES POR BLOQUE

Municipios de ZACATECAS	BLOQUE I Marco Regulatorio	BLOQUE II Marco Programático Presupuestal	BLOQUE III Costos Operativos	BLOQUE IV Rendición de Cuentas	BLOQUE V Evaluación de Resultados	BLOQUE VI Estadísticas Fiscales	TOTAL
Calif. Máxima del Bloque	15.00	20.00	20.00	20.00	5.00	20.00	100.00
Promedio ITDIF-M 2013	9.05	10.55	11.11	8.96	2.04	8.34	50.05
Zacatecas	9.0	17.6	11.7	13.5	1.5	9.8	63.06
Fresnillo	3.5	13.8	6.9	7.8	0.0	11.7	43.59

3. GRÁFICA COMPARATIVA

Cumplimiento porcentual por bloque, ITDIF-M 2013



Fuente: ar.